



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES



Número 122

VI Legislatura

Año 2003

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA

**Sesión Plenaria número 67
celebrada el miércoles, 25 de junio de 2003**

ORDEN DEL DÍA

Debates Generales

Comunicación del Consejo de Gobierno 6-03/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, catorce minutos del día veinticinco de junio de dos mil tres.

Punto único del orden del día: Debates Generales

Comunicación del Consejo de Gobierno 6-03/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Intervienen:

Exmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (págs. 7727, 7746, 7764, 7778, 7786, 7792, 7796).

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 7738, 7758).

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 7771, 7783).

Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, del G.P. Mixto. (págs. 7788, 7794).

Se suspende la sesión a las veintitrés horas, nueve minutos del día veinticinco de junio de dos mil tres.

Comunicación del Consejo de Gobierno 6-03/ CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, se abre la sesión con el punto único del orden del día: debate de la comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
ANDALUCÍA

—Señor Presidente del Parlamento. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

Los valores democráticos, la práctica del diálogo y la búsqueda del consenso forman parte ya de una cultura cada vez más arraigada en nuestra vida política y social. Los ciudadanos y ciudadanas acaban de demostrarlo en las recientes elecciones municipales, dando una nueva lección de responsabilidad en el ejercicio de sus derechos.

Acordes, pues, con estos principios, iniciamos en el Parlamento andaluz un nuevo debate sobre el estado de la Comunidad, el último de la actual legislatura y el primero también en el que podemos hacer balance de la entrada de Andalucía en el siglo XXI.

Acabamos de celebrar el XXV Aniversario de la constitución de la Junta de Andalucía, uno de los hitos históricos del proceso de autogobierno y el comienzo también de un período de transformación, en el que hemos pasado a una situación radicalmente distinta a la que habíamos heredado.

Hace un cuarto de siglo nos caracterizaban sobre todo las diferencias, los acusados desequilibrios que nos separaban de las zonas más avanzadas de España o de Europa. Sería iluso decir que hemos resuelto todos nuestros problemas, pero también sería injusto sostener lo contrario y no reconocer que cada vez es más evidente la aproximación a las economías y a las sociedades de nuestro entorno.

Compartimos, empezamos a compartir los mismos o parecidos desafíos que tienen otros países o regiones y les hacemos frente en condiciones muy similares a los demás y con el profundo convencimiento de que partimos de mejor situación que nunca y, en consecuencia, que ya no nos resulta imposible plantearnos y alcanzar metas mucho más altas.

Andalucía es en la actualidad una Comunidad estable en lo político e institucional, una sociedad más abierta, dinámica y emprendedora, que es consciente de su identidad y que ha afianzado también su autoestima. Estos rasgos, señoras y señores, tienen una traducción real y concreta en la vida cotidiana

que la mayoría de los ciudadanos y de las familias andaluzas conocen y experimentan a diario. Saben que tienen a su disposición una serie de servicios públicos que, por ejemplo, garantizan sus derechos a la educación y a la asistencia sanitaria, con una red amplia y diversificada que asegura un puesto escolar de calidad o la elección de médico, especialista y hospital.

Están comprobando, además, que la economía andaluza ha cambiado de ritmo y de comportamiento; que crece de manera sostenida, creando más y mejor empleo; que aumenta, por tanto, la confianza de operadores e inversores, y que se amplían las expectativas de los nuevos emprendedores. Son conscientes los ciudadanos de que hemos entrado en una nueva fase de modernización y, como tales, como ciudadanos y ciudadanas, tienen más y mejores oportunidades para acceder a las tecnologías de vanguardia y aprovechar los innovadores avances de la sociedad de la información.

Y como una evidencia elemental y plenamente asumida, el andaluz se siente identificado con el paisaje, con su paisaje, con un entorno natural, cuyo nivel de protección es uno de los más altos de Europa, rodeado además en sus pueblos y ciudades de un patrimonio artístico e histórico bien conservado y susceptible de numerosas propuestas e iniciativas de progreso.

La simple observación del cambio de actitud y de mentalidad, de las formas de vida y de las posibilidades de que disponen los andaluces y andaluzas al comenzar el siglo XXI distan aún mucho de lo que, entre todos, podemos y debemos conseguir, pero se parecen, desde luego, muy poco a las viejas y superadas imágenes que proyectaba Andalucía hasta hace unos años.

Una de las imágenes superadas, señorías, es la relativa a la economía. Desde hace una década, crecemos de manera ininterrumpida y de forma más intensa que las economías de nuestro entorno, de ahí que hayamos iniciado el nuevo siglo con buenos resultados y con una trayectoria sostenida de convergencia real. En particular, los tres años de legislatura transcurridos, en los que se acumula un crecimiento real del 11'6% y un ritmo de generación de empleo del 15'4%, han supuesto la creación de casi 335.000 nuevos empleos, esto es, más de 110.000 nuevos puestos de trabajo al año. Estos datos suponen un diferencial positivo respecto a España y también con respecto a la zona euro. De forma ilustrativa, puede decirse, en relación al empleo y a la economía, que lo que España crece en tres años, Andalucía lo hace prácticamente en sólo dos años; y los registros de la zona euro de tres años, Andalucía los iguala en tan sólo año y medio. Señorías, ésta es la base del proceso de convergencia externa que estamos teniendo y éste es también el indicador de su velocidad.

Como dato adicional, hay que señalar que el buen comportamiento de la economía andaluza en los tres últimos años se ha producido en un contexto exterior desfavorable, el más desfavorable desde principios de los años noventa. Pues bien, que nuestra economía

sea más dinámica en una fase de desaceleración del ciclo es un cambio estructural de gran importancia, que permite advertir las mejoras que se han originado en nuestro sistema productivo y en el tejido empresarial, que demuestra la solidez del actual curso de crecimiento y que hace prever la continuidad del proceso de convergencia externa a medio plazo.

Pero también, señorías, es una realidad la convergencia interna. Si hace diez años, menos de la mitad de las localidades andaluzas tenían una renta por habitante igual o superior al 75% de la media regional, actualmente, casi los dos tercios de nuestros municipios igualan o superan ya ese nivel. Y esta evolución ha sido paralela al desarrollo de un conjunto de políticas públicas para reducir las diferencias en infraestructuras y capital público entre las provincias andaluzas, que han dado como resultado una reducción de tales diferencias en un 17%.

La conclusión es evidente: hemos sabido aprovechar la expansión económica para fortalecer la cohesión interna de nuestra tierra. La intervención pública, por tanto, está posibilitando mayor actividad en el conjunto del territorio andaluz y no sólo en unas cuantas zonas del mismo. Ése es el camino iniciado y el que vamos a seguir. Nuestra apuesta es conformar Andalucía como una gran red de redes, de forma que el impulso de uno de sus elementos se difunda con rapidez y pueda ser aprovechado por el resto, con independencia de la distancia física que los separe. Así, estamos configurando un modelo territorial policéntrico, donde nuestras ciudades medias cuentan con nuevas oportunidades para reforzar el dinamismo que actualmente están registrando. Y esta doble convergencia es patrimonio de todos los andaluces, de su esfuerzo, de su tesón y de su confianza en sus propias posibilidades.

La Junta de Andalucía ha aportado un diseño estratégico eficaz y también, hay que reconocerlo, han prestado apoyo el resto de las Administraciones, pero nadie puede atribuirse en exclusiva un logro que es un éxito colectivo. Ahora bien, si todos han participado, no todos han contribuido de la misma forma. En concreto, nuestra convergencia hubiera sido mayor si en estos años el Gobierno de la Nación hubiera puesto en marcha una política efectiva de reequilibrio territorial, como establece el artículo 138 de la Constitución, y si su inversión en Andalucía hubiese sido acorde, simplemente, con nuestro peso demográfico en el total de España. Esta situación, que es objetiva, que es fácil de comprobar, es una constante que se repite desde hace ocho años y ha supuesto una reducción de entre dos puntos y medio y tres puntos en nuestro proceso de convergencia.

Con carácter general, el balance económico que he expuesto es francamente favorable. Las políticas que hemos diseñado han sido eficaces y el modelo de diálogo social que hemos acuñado arroja también excelentes resultados. En estas circunstancias considero que hemos de realizar un esfuerzo adicional en una triple dirección: lograr más y mejor empleo, consolidar y ampliar el tejido empresarial y seguir

contribuyendo a la modernización de nuestros sectores productivos básicos.

La fuerte creación de empleo ha determinado que en esta legislatura la tasa de paro se haya reducido en ocho puntos, hasta situarse en el 18'9%, el nivel más bajo en veintitrés años. Y, además de todo el empleo creado, casi dos terceras partes es de carácter indefinido y el 44% es femenino. Es decir, son datos positivos que apuntan no sólo en cantidad, sino también en la calidad del empleo que se está creando. No obstante, el desempleo sigue constituyendo nuestro principal desequilibrio económico y nuestra principal causa de desigualdad, pues en una economía como la nuestra, en una economía de mercado, las diferencias sociales vienen determinadas principalmente por la posición de los ciudadanos ante el acceso al empleo.

Los mecanismos reguladores del mercado de trabajo, especialmente los de carácter normativo básico, son responsabilidad del Gobierno central. Sólo desde hace escasas semanas contamos con nuevos instrumentos que nos van a permitir incidir más directamente en su funcionamiento. Me refiero a las competencias en materia de políticas activas de empleo y de intermediación traspasadas por el Inem y que han conformado el núcleo del Servicio Andaluz de Empleo.

Este Servicio va a responder a un criterio fundamental de eficacia: eficacia al adoptar un papel activo ante oferentes y demandantes de empleo; eficacia al integrar en sus órganos de dirección a empresarios, sindicatos y, como novedad también, a las Corporaciones locales; eficacia en la formación para atender mejor a las necesidades del sistema productivo y a la singularidad de cada zona de Andalucía.

Señorías, en los últimos tres años se han creado, en términos netos, 50.000 sociedades mercantiles en Andalucía. Esto representa, comparativamente, que el ritmo de creación de empresas en nuestra tierra es mayor que en España. Dicha situación es el resultado de uno de los grandes cambios sociales que hemos realizado, tal vez el principal y el que más puede modificar nuestro futuro. Muchos andaluces de hoy tienen mayor capacidad emprendedora, contemplan ya el riesgo bajo otra perspectiva, se adaptan con mayor facilidad al entorno económico y han revalorizado la importancia de la función empresarial. Es indudable que, en este aspecto, tenemos que seguir avanzando, pues sólo con más empresas, con más empresarios, es posible elevar la producción, el empleo y la renta. Y, al mismo tiempo que se ha ampliado nuestro tejido empresarial, también se ha diversificado y modernizado, empezando a internacionalizarse. También ha ido cambiando en los últimos años el diseño de las políticas públicas al respecto.

Junto al apoyo directo a la inversión, a los empresarios, que por mucho que se quiera criticar es un instrumento que utilizan todos los países desarrollados de la Unión Europea, está cobrando mayor protagonismo la creación de servicios que estimulen la capacidad emprendedora, especialmente la de nuestros jóvenes. El Centro de Emprendedores, el

programa Emprendedores y Empresa Joven, el proyecto Emprende Joven, las incubadoras de empresas de nuestros parques tecnológicos, las relaciones universidad-empresa, las nuevas fórmulas de financiación empresarial basadas en el capital riesgo y semilla son algunos referentes significativos. La meta es conseguir, entre todos, que los únicos avales necesarios para que los jóvenes andaluces puedan demostrar su capacidad e iniciar una actividad empresarial sean sólo una buena formación y una buena idea de negocio. Solamente esos dos requisitos.

En la coyuntura actual, señorías, los retos que deben abordar nuestros empresarios son claros: mayor gasto en innovación, en desarrollo, en investigación y, sobre todo, también, continuar con el proceso de internacionalización. En una era de mercados globales, nuestra competitividad a largo plazo no puede descansar ya en un modelo económico en el que la variable fundamental sean salarios bajos, despidos masivos o recortes en las prestaciones sociales. Por el contrario, la clave es apostar por las nuevas fuentes de productividad que suponen los activos intangibles y la inversión en investigación, desarrollo e innovación.

Y aunque es verdad, y hay que reconocerlo, que en este terreno una parte del tejido empresarial andaluz se encuentra en desventaja, no es menos cierto que un esfuerzo sostenido nos puede permitir reducir las distancias existentes. Nuestras empresas deben realizar ese esfuerzo, cuya responsabilidad no es delegable ni transferible. Ahora bien, en ese camino, los empresarios saben y deben saber que cuentan con políticas diseñadas a medida por la Junta de Andalucía, en colaboración con empresarios y sindicatos. Hace poco, hemos puesto en marcha 50 nuevas iniciativas con esta finalidad, para las que se destina una financiación de más de 60 millones de euros. Constituyen un traje a medida para nuestras empresas en aspectos como la incorporación de nuevas tecnologías, la prestación de servicios tecnológicos a los empresarios, la contratación de tecnólogos e investigadores, la realización de actividades de I+D, los proyectos de investigación o innovación entre empresas y universidades y el desarrollo del sector audiovisual o el de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Nuestro compromiso es evaluar periódicamente la ejecución de estas medidas, sus resultados prácticos, para potenciar las más eficaces y rediseñar aquellas que lo precisen, ya que deben estar en permanente y perfecta sintonía con las necesidades de nuestras empresas.

Señorías, la comercialización exterior ha supuesto el primer paso de la internacionalización de nuestra economía. Y es preciso reconocer el legado colosal que nos han dejado los pioneros en esta actividad, un legado que constituye el punto de partida para seguir aumentando el número de empresas con vocación exportadora y para abordar dos nuevos desafíos:

En primer lugar, aprovechar las oportunidades de la ampliación europea hacia el este, donde sur-

gen, están surgiendo nuevos mercados que, por su potencial, ofrecen a nuestras empresas una ocasión histórica que deben rentabilizar. La Junta ha puesto a disposición de los empresarios andaluces una red de infraestructuras en esos destinos para prestarles apoyo logístico y servicios, red que hemos extendido a otros países de la zona, como es el caso de Rusia.

Y, en segundo lugar, a medida que se consoliden posiciones exportadoras y canales de distribución, el paso siguiente del sector empresarial es invertir más allá de nuestras fronteras. Si hace quince años nuestra internacionalización consistía, fundamentalmente, en vender en el exterior, ahora también se trata de producir en el exterior. Es el salto de la verdadera internacionalización de la economía de la empresa andaluza.

El camino ya se ha iniciado. En los últimos cuatro años, la inversión andaluza en el exterior supera los 610 millones de euros. Desde la Junta de Andalucía vamos a apoyar que estas actividades de internacionalización puedan contar con financiación procedente de entidades de capital riesgo.

Señorías, la agricultura, el turismo y la industria son sectores claves de la economía andaluza y también los que están más expuestos a la competencia exterior. No en vano el 56% de nuestra producción agraria e industrial tiene como destino los mercados internacionales y la oferta hotelera andaluza y supone algo más del 1% de la oferta mundial. Por tanto, su modernización permanente, su continua adaptación a las condiciones cambiantes del entorno constituyen una regla que ha de guiar su actividad cotidiana.

La modernización de nuestra industria pasa por la innovación de los distintos complejos productivos, conformados por numerosas empresas y distribuidos a lo largo del territorio, los cuales han ido alcanzando una dimensión considerable y un notable grado de madurez. Me refiero, por ejemplo, al mueble y la madera, la piedra natural, el textil, el plástico o la industria auxiliar de la agricultura. En todos estos casos, la Junta de Andalucía está impulsando la creación de centros de innovación y tecnología para prestar asesoramiento y servicios a cada uno de estos sectores. En estos momentos, hay ya 20 centros tecnológicos en distintas fases de desarrollo.

El progreso de nuestra industria pasa, igualmente, por apoyar la capitalización de proyectos innovadores de gran valor añadido. Es el caso de la construcción de los aviones A-400M y A-380, en los que el Gobierno andaluz ha comprometido una inversión de 150 millones de euros. Y es también la creación del Parque Aeronáutico de Andalucía, para que las empresas y pymes andaluzas puedan aprovechar todo el dinamismo económico y laboral que origine tal actividad.

Por su parte, el futuro del sector turístico va a depender, sobre todo, de la calidad y el desarrollo sostenible. La calidad es un objetivo obligado en cualquiera de las actuaciones turísticas que se realicen en nuestro territorio y este planteamiento alcanza tanto a las Administraciones públicas como a la iniciativa

privada. La calidad de los destinos, que implica una adecuada actuación sobre el territorio y su urbanismo, tiene que verse acompañada de una respuesta en consonancia, por parte de las empresas privadas, con repercusiones en sus objetivos gerenciales y en su producción de servicios. En este marco, la sostenibilidad aparece como uno de los determinantes básicos de toda la industria turística, que obliga a establecer un equilibrio duradero entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica y el desarrollo socialmente equitativo. Por tanto, habrá que prestar una especial atención a una correcta ocupación del espacio, a fin de evitar la aparición de zonas saturadas que están ya comprometiendo la imagen exterior turística de nuestra Comunidad.

La agricultura andaluza comprende hoy actividades muy competitivas y con gran presencia en los mercados internacionales. El reto ahora es incorporar más innovación, para lograr que una mayor parte del valor añadido de los productos se quede en Andalucía y, por otra, reforzar su proyección exterior.

Por otro lado, en estos momentos, la actual reforma de la PAC, la más importante en sus cincuenta años de existencia, no arroja buenas perspectivas. El sistema modulación-degresividad acordado pretende un ahorro presupuestario para garantizar recursos de cara a la ampliación y trasvasarlos a sectores fundamentalmente continentales, en lugar de avanzar hacia un reparto más equitativo y social de las ayudas y en la mejora de la cohesión. Todo apunta a que las más perjudicadas con este sistema serán las producciones mediterráneas: aceite de oliva, tabaco, algodón e, incluso, frutas y hortalizas. Tendremos que esperar a los resultados de la negociación en el Consejo de Ministros.

Lo expuesto hasta aquí, señorías, confirma que la economía andaluza se encuentra inmersa en un acelerado proceso de cambio, que es el que nos permite mirar hacia el futuro con confianza y con ambición. Andalucía ya no es una Comunidad condenada a la marginación o al aislamiento. Gracias al esfuerzo de todos, estamos en condiciones de participar en la nueva centralidad europea y mundial. Una centralidad que no viene definida en términos de distancias kilométricas, sino que tiene como punto de referencia la posibilidad de acceder a la red y de ofrecer algo que añada valor a esa presencia. Tal convicción es la que fundamenta la firme y la decidida apuesta que el Gobierno andaluz viene haciendo a favor de la incorporación de Andalucía, con todas las garantías, a la sociedad del conocimiento.

Nos va mucho en este empeño, de ahí la necesidad, como he planteado en diversas ocasiones y hoy reitero, de que se lleve adelante un Acuerdo Nacional para la Convergencia Tecnológica, que sume esfuerzos de todas las Comunidades con el Gobierno central, que aúne iniciativas en la tarea de superar la brecha digital y tecnológica que aún separa a España de los países más avanzados de la Unión Europea.

Señorías, en el proceso de modernización de Andalucía, los servicios públicos juegan un papel

determinante. Son decisivos para el avance de la sociedad y, a la vez, claros indicativos de su nivel de desarrollo. Tras haber superado la fase de generalización y universalización en ámbitos tan esenciales como la salud o la educación, nuestros esfuerzos se centran ahora en un doble fin: por un lado, la ampliación de nuevos derechos y su extensión a nuevos colectivos, y, por otro, la búsqueda de mayor calidad y eficiencia. Y lo estamos consiguiendo. En la educación pública, por ejemplo, con el adelanto a la Primaria de la enseñanza de idiomas, el plan de apertura de centros, las ayudas para libros de texto, el apoyo a los alumnos con dificultades o características especiales y la creación de la Red de Centros Educativos Digitales.

Nuevas prestaciones también en salud. Hoy, 320.000 niños y niñas tienen derecho a un dentista de cabecera; la prevención de embarazos no deseados se ha afrontado propiciando la máxima accesibilidad con el mayor control clínico de la píldora postcoital; se ha puesto en marcha, además, el plan contra el alzheimer y otras enfermedades degenerativas, y el apoyo a las familias es hoy una realidad con programas pioneros de fisioterapia a domicilio y con las unidades de salud mental infantil y juvenil, que abordan problemas tan actuales como la anorexia y la bulimia. Ampliación en lo que se refiere también a la nueva arquitectura de derechos propia de una sociedad moderna: derecho a una segunda opinión médica, derecho al llamado testamento vital, derecho a la garantía de tiempos máximos de espera quirúrgica. Y quiero señalarles, señorías, que, hace dos años, 13.000 pacientes esperaban más de seis meses una operación; hoy, no hay ninguno. Y les anuncio que estamos preparando una respuesta similar, pionera como la anterior, sobre la espera diagnóstica.

Nuevos derechos que tienden, también, a la normalización de la opción homosexual y transexual en Andalucía, como la Ley de Parejas de Hecho o la consolidación de la Unidad de Reasignación de Sexo, que está permitiendo que decenas de ciudadanos encuentren una solución a su situación personal. Y en este terreno hay todavía espacio para seguir avanzando en igualdad, tolerancia y solidaridad.

Nuevos servicios, asimismo, en la atención social, ampliando las plazas de guardería y su horario de utilización, acercándolas a los lugares de trabajo. Están funcionando las Unidades de Respiro Familiar, se está extendiendo el sistema de teleasistencia, se han creado los Centros Informáticos para Mayores y, en los denominados Centros de Día, se ha incluido el servicio de comedor.

Al tiempo que ampliamos las ofertas, lo hacemos también a los colectivos a los que se prestan, procurando acompañar los destinatarios de las políticas públicas a los cambios sociológicos que se vienen produciendo en nuestra Comunidad, en la que, afortunadamente, cada vez son más numerosos los grupos sociales que pueden ser calificados como capas medias, unos sectores que necesitan de esos servicios y que no pueden ser excluidos, por tanto, de las prestaciones

del Estado del bienestar. Ésta es la razón que justifica la elevación de los umbrales de renta, permitiéndoles acceder a los beneficios contenidos en el Decreto de Apoyo a las Familias, en el de Impulso a la Sociedad del Conocimiento o en el IV Plan de Vivienda.

Una política que tiene su reflejo, igualmente, en las medidas fiscales que hemos tomado desde que tenemos capacidad normativa sobre los impuestos cedidos y que se han dirigido a favorecer el acceso a la vivienda de jóvenes y familias de rentas bajas o medias y a estimular también las vocaciones emprendedoras. Y ya les anuncio, señorías, que para el próximo ejercicio tenemos previsto actuar sobre el impuesto de sucesiones, de forma que la transmisión de los pequeños patrimonios familiares no afecten onerosamente a los colectivos a los que me vengo refiriendo. En concreto, cada uno de los herederos directos quedará exento de la tributación por las adquisiciones *mortis causa* que no superen los 90.000 euros.

El segundo gran objetivo es la mejora de la calidad y la eficiencia, un tema que, en buena parte, tiene que ver con la capacidad de elegir, aspecto éste en el que estamos dando pasos como la libre elección de médico especialista y de hospital o creando el distrito único universitario.

Calidad y eficiencia han de venir de la mano de la introducción generalizada de las tecnologías de la información y de la comunicación, que están permitiendo no sólo la agilización de los trámites, sino nuevas formas en la prestación de los servicios públicos. Su implantación, con los ritmos, estructuras y diseños de la sociedad de la información, nos abre, nos está abriendo un campo aún por explorar en las relaciones entre Administraciones y administrados. Contribuirá, como pocos factores, a la cohesión territorial de Andalucía y, sin lugar a dudas, al cambio de mentalidad y de actitud del ciudadano ante esta nueva realidad. Nuestro objetivo, y en ello estamos trabajando con intensidad, es que la Administración de la Junta de Andalucía sea el gran aliado del cambio en nuestra Comunidad, tanto por la incorporación de avanzadas tecnologías, como por la capacidad de ofrecer servicios rápidos e innovadores a los ciudadanos. A ello responde el decreto sobre Administración electrónica aprobado ayer por el Consejo de Gobierno.

Y los mismos propósitos tienen la creación de la Biblioteca Virtual de Andalucía; los museos en red; los proyectos en marcha de salud digital, como la telemedicina, Receta XXI o la Historia de Salud Digital; la formación profesional por Internet, el correo electrónico del ciudadano; la alfabetización digital; los centros públicos de acceso a Internet o las tarjetas inteligentes para los agricultores.

Y quisiera destacar, asimismo, la mejora y las reformas que se están produciendo en el campo de un servicio tan esencial para el ciudadano como es el de la justicia. Se han informatizado todos los órganos judiciales, se han puesto en funcionamiento los turnos de oficio para temas de especial interés, los servicios de atención a las víctimas de delitos violentos o el

plan de infraestructura judicial. Y, al contrario de lo ocurrido en otros lugares, la implantación de los juicios rápidos ha sido un éxito en nuestra Comunidad, gracias precisamente a la informatización y al esfuerzo de todos los operadores jurídicos.

Y, en este apartado de los servicios públicos, es necesario detenerse en las políticas de inclusión social, que son y constituyen una seña de identidad de la Junta de Andalucía. En cuanto a los mayores, y especialmente en lo que se refiere a garantizar sus derechos y la consideración que merecen, debemos destacar la favorable sentencia del Tribunal Constitucional, en la que se reconoce la plena legitimidad de la Junta de Andalucía para complementar los ingresos de los perceptores de pensiones más reducidas. Esta decisión, desestimando el recurso del Gobierno central, nos reafirma en nuestra postura y nos anima a mantener y ampliar esta línea de actuación.

Para el próximo año nos proponemos mejorar la situación de los perceptores de pensiones de viudedad que no trabajen ni tengan otros ingresos significativos y que son los que perciben las prestaciones más bajas del sistema de la seguridad social. [*Aplausos.*] En concreto, si para el 2004 estas pensiones se revalorizan con el mismo criterio que el resto, la Junta de Andalucía establecerá una ayuda extraordinaria por importe de esa revalorización. Así, las personas que reciben esta pensión verán incrementar sus recursos el doble que el resto.

La declaración del Año Europeo sobre la Discapacidad ofrece a la sociedad y a las instituciones andaluzas una nueva oportunidad de seguir facilitando la integración de estas personas al desarrollo económico y social. Continuamos, pues, promoviendo nuevas medidas de apoyo en áreas como la educación o el empleo, donde la oferta pública reserva ya un 4% de plazas para este colectivo, y presentaremos en el próximo otoño un Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad.

En otro orden de cosas, hemos desarrollado nuevas iniciativas, destacando el II Plan Andaluz de Drogas y Adicciones y el Programa de Investigación sobre la Heroína, iniciado recientemente en Granada. Y también estamos procediendo a la rehabilitación integral de barriadas, en las que coexisten, junto a diferentes problemas sociales, construcciones de mala calidad y falta de integración urbana. Entre otros lugares en los que estamos interviniendo, el Polígono Sur, en Sevilla, es un caso singular dentro de Andalucía, cuya especial situación y soluciones trascienden las competencias de cada una de las Administraciones por separado. Es necesaria, por tanto, la coordinación para estas barriadas entre la Administración central, la autonómica y la local, para lo cual hemos propuesto la firma de un convenio entre las mismas para la implantación de una autoridad única que garantice la aplicación coordinada de las medidas pertinentes. Ésta es una experiencia piloto para el Polígono Sur, que puede ser trasladada a otras barriadas.

Por otra parte, señorías, vamos a continuar con nuestras políticas específicas para fomentar la

participación social, laboral y política de las mujeres andaluzas y para luchar contra cualquier forma de desigualdad y discriminación. En este terreno, el problema más sangrante es el de la violencia de género, ante la que estamos utilizando, como principal instrumento, el plan de acción contra este tipo de delitos. Desde el Gobierno andaluz hemos manifestado siempre que es necesaria una respuesta legal que aglutine de forma integrada todas las medidas necesarias para prevenir, atender y resarcir a estas mujeres, víctimas de un problema o de una situación que aún no hemos sido capaces de solucionar definitivamente porque no ha sido posible alcanzar un pacto a nivel estatal entre todas las fuerzas parlamentarias. Quiero anunciarles que, atendiendo al principio de transversalidad de las políticas de igualdad y como trámite necesario para su aprobación, se exigirá a todos los proyectos de ley de la Comunidad Autónoma una declaración de impacto de género, que estudie y evalúe las consecuencias que para la igualdad real entre hombres y mujeres puedan tener, y tengan, dichas normas. Esta medida se une también a mi compromiso de introducir el criterio de paridad en todos los órganos asesores y de consulta de la Comunidad que se creen.

Señorías, en el contexto de bienestar y calidad de vida que vengo analizando, me referiré ahora a tres nuevas iniciativas de carácter medioambiental que se aprobarán próximamente y que considero particularmente relevantes:

La primera es el Decreto sobre Contaminación Acústica, que dará a los Ayuntamientos andaluces una herramienta fundamental para luchar contra uno de los principales problemas que afectan a los ciudadanos.

La segunda es el Plan Integral de Mejora de las Aguas Litorales.

La tercera, el Plan Andaluz de Control de la Desertificación, un ambicioso programa que prevé una inversión, entre todas las Administraciones, de 13.500 millones de euros en los próximos diez años.

Para cerrar esta primera parte de la intervención, en la que he realizado una exposición de la política económica y social, paso a hacer, señorías, un balance legislativo y programático y a dar cuenta del grado de cumplimiento de las ofertas y compromisos establecidos con anterioridad.

Cabe señalar, ante todo, que hemos presentado en estos tres años 33 proyectos de ley, de los que 23 han sido ya aprobados por el Parlamento. Además, hemos iniciado la tramitación de otros 18, por lo que podemos afirmar que la iniciativa legislativa del Consejo de Gobierno está siendo muy superior a la de las legislaturas precedentes. Si a esta tarea sumamos la de carácter programático, nos encontramos con la aprobación de grandes planes, la mayoría de las veces de contenido y dimensión general u horizontal, en número que está por encima también de etapas anteriores. Sólo en el último año han visto la luz ocho de estos programas y otros seis se encuentran en trámite, una actividad amplia y diversificada que ha hecho posible, cuando quedan aún varios meses por

delante, tener ya cumplidas o en ejecución más del 90% de las propuestas y proyectos incluidos en el discurso de investidura.

Acaban de constituirse, señoras y señores Diputados, las Corporaciones locales surgidas de las elecciones del pasado 25 de mayo. Quiero señalar que, en esta cita electoral, ha aflorado una corriente de fondo de la que debemos tomar nota todos los que tenemos responsabilidades políticas e institucionales. Me refiero a la creciente aspiración de los ciudadanos de estar informados, de ser escuchados, de que se les tenga en cuenta a la hora de tomar decisiones. Y a nadie se le oculta que el ámbito municipal es un terreno privilegiado para dar respuesta a una demanda que, en definitiva, exige nuevas formas de participación política.

Tenemos la obligación de dar cumplida satisfacción y respuesta a esta solicitud, sobre todo en unos momentos en los que, desde determinados intereses particulares, se planean y se cometen auténticos atentados al principio de representación popular, médula de nuestro sistema democrático.

El objetivo no es, ni mucho menos, plantear alternativas a la democracia participativa; más bien, lo que importa es introducir elementos enriquecedores que permitan renovar y mejorar su funcionamiento, que los ciudadanos se sientan más cercanos e interesados por la política y que se fortalezca la confianza en las instituciones.

Lo que propongo, por tanto, es un impulso a la participación ciudadana y garantizar tres derechos de nueva generación: el derecho a la información relativa a los actos de Gobierno, a plantear propuestas y a participar activamente en el diseño de las políticas que más les vayan a afectar a los ciudadanos. A medida que se avance en esta dirección, estaremos haciendo de nuestras ciudades y de nuestros pueblos espacios para el debate y la decisión compartida, que es el mejor camino para crear, en el medio urbano, nuevos ámbitos de convivencia.

De este modo, daremos además una respuesta eficaz a nuestros jóvenes, que demandan nuevas vías y sistemas para participar e influir en la vida pública, así como con el fin también de dar satisfacción a su voluntad y a su intención de aportar sus inquietudes, sus proyectos y sus iniciativas.

Las formas de implementar estas propuestas son variadas y van desde la elaboración de Cartas de los Derechos y Deberes Ciudadanos de cada municipio, hasta los presupuestos participativos, los distintos mecanismos de consulta o la ampliación de los propios órganos de participación.

Y, a propósito de transparencia y de claridad democrática, me permitirán que vuelva sobre una cuestión casi recurrente. Me refiero a la necesidad de considerar y avanzar decididamente en las reformas legales del régimen electoral que permitan a los ciudadanos elegir directamente a sus Alcaldes. Un Alcalde elegido de forma directa y a dos vueltas, cuando no consiga mayoría suficiente en la primera, es la fórmula para que cuente con más legitimidad

electoral, gane autonomía, quedando a salvo legalmente de las mociones de censura y del papel de los tráfugas. Además, un sistema de estas características obligaría a los partidos a hacer más explícitas sus políticas de alianzas. Se trata, en suma, de mejorar la gobernabilidad municipal y de promover también y de aumentar la transparencia democrática. Para la nueva fórmula de elección de Alcaldes y para avanzar, precisamente, en la participación social propongo a los distintos Grupos de esta Cámara elaborar una proposición de ley que podamos presentarla ante las Cortes Generales.

Y, en relación a la política local, quisiera detenerme, señorías, en el tema de la vivienda, una de las principales preocupaciones ciudadanas actuales por la carrera alcista de los precios de un bien de primera necesidad. En este fenómeno confluyen diversos factores, pero la razón principal de estas desenfrenadas subidas está en el acuerdo de liberalización de los suelos hecha por el Gobierno central, decisión que, en la práctica, hizo que una gran parte del suelo urbano fuera a parar a unas pocas manos, dando así lugar a un proceso especulativo que parece no haber tocado fondo.

La situación no alcanza, en Andalucía, las cotas escandalosas de otras Comunidades, pero no es menos cierto que a los poderes públicos nos es exigible que actuemos con contundencia y con decisión para impedir que sectores amplísimos de nuestra sociedad de rentas bajas, pero también de rentas medias, queden excluidos del acceso a la vivienda o necesiten endeudarse hasta niveles que comprometen su futuro y su calidad de vida.

Hemos aprobado, señorías, la nueva Ley de Ordenación Urbanística, que incide sobre el nudo gordiano de la cuestión: mayor oferta de suelo para viviendas de protección oficial y agilización de su gestión. A partir de su entrada en vigor, en las zonas donde el problema es más agudo, es decir, en ciudades de más de veinte mil habitantes, en las áreas metropolitanas y en el litoral se ha de reservar un 30% de los espacios urbanizables para destinarlos a vivienda protegida. Y hemos aprobado, asimismo, el IV Plan de Vivienda y Suelo, que hace una gran apuesta por este tipo de vivienda, por el alquiler y la rehabilitación.

Quisiera destacar, señorías, la nueva figura de viviendas de iniciativa municipal y autonómica para familias con ingresos de hasta 26.000 euros anuales. Con ella damos respuesta a un problema real: amplias capas medias están excluidas del acceso a la vivienda, puesto que ni le son asequibles los precios altísimos de las de renta libre, ni se les permite acceder a las de protección oficial.

Pues bien, tanto la Ley de Ordenación Urbanística como el IV Plan de Vivienda han de convertirse en instrumentos que contribuyan a resolver esta problemática, para lo cual se hace indispensable la colaboración de los Ayuntamientos. En consecuencia, les hago a estas Corporaciones locales una oferta formal y precisa: todo el suelo que los municipios sean capaces

de movilizar y de poner al servicio de los objetivos planteados será edificado por la Junta de Andalucía. Quiero insistir en la rotundidad de esta propuesta: suelo puesto a disposición, vivienda a precio tasado que promoverá la Junta.

[Aplausos.]

Y a tal fin, con la colaboración del sector financiero andaluz, vamos a movilizar 900 millones de euros al año de financiación cualificada. Llamo la atención de sus señorías de que estamos hablando de una cantidad equivalente al 1% del PIB andaluz.

Señoras y señores, estamos ante una demanda social y también ante una exigencia política. Porque la vivienda puede verse como un producto más, como algo que se compra y se vende a los precios de mercado. Es razonable que muchos puedan verlo así, pero los responsables públicos hemos de ver la vivienda no sólo como una mercancía, sino, principalmente, como un derecho de los ciudadanos y ciudadanas.

Se trata de una cuestión que preocupa enormemente al conjunto de la sociedad, que afecta a centenares de miles de familias y que compromete las posibilidades de autonomía personal de toda una generación de jóvenes. Los gobernantes debemos coger este toro por los cuernos y ponernos, unos y otros, a la tarea de ofrecer soluciones eficaces y duraderas. Espero de la responsabilidad de todos que este acuerdo que propongo pueda ser una realidad en el plazo más breve posible.

Señorías, en cuanto al urbanismo, la entrada en vigor de la Ley de Ordenación Urbanística, el pasado mes de enero, constituye un nuevo e importante instrumento al servicio de un crecimiento ordenado de nuestras ciudades. Y quiero remarcar la importancia: la revisión, la adaptación de los planes generales que han de llevar a cabo, según esta ley, todos los municipios andaluces, antes de finalizar el año 2005, supone una auténtica oportunidad para apostar por un modelo de desarrollo que responda a los conceptos de calidad de vida y de sostenibilidad. Precisamente, la ley lo que hace es establecer los criterios necesarios para que el desarrollo urbanístico se realice con la dotación de infraestructuras y los equipamientos necesarios y exigibles.

Y les recuerdo, asimismo, que se regula no sólo la reserva del 30%, al que antes me refería, para vivienda protegida, sino que se regula y establece el uso público de los primeros cien metros de la franja litoral y la potenciación de los niveles de calidad en los suelos de uso turístico, atendiendo así a las demandas de uno de nuestros sectores económicos básicos.

La Junta de Andalucía será exigente y rigurosa en el ejercicio de sus competencias y, por tanto, en el control de la legalidad urbanística y en el cumplimiento por los Ayuntamientos de los estándares fijados por la ley, con especial atención a las localidades del litoral.

Señorías, puede afirmarse que en la gestación y aprobación de esta ley se ha fraguado un auténtico pacto por el desarrollo equilibrado, un pacto contra la especulación, en el que han participado todos

los Grupos de esta Cámara, con la autoexclusión del Partido Popular. Espero también que el Partido Popular, cuando no consiga elevar el recurso de inconstitucionalidad, se pueda también incorporar al mismo pacto. Estoy convencido de que este gran acuerdo nos ofrece una sólida base para reforzar nuestro compromiso con un crecimiento equilibrado y de calidad de todo el territorio andaluz.

Considero, señorías, que hay otra cuestión fundamental para la modernización de nuestras estructuras productivas, pero también para el bienestar de los andaluces, que necesariamente ha de ser abordado desde la cooperación y la colaboración entre las diversas Administraciones públicas: me refiero a las infraestructuras, a las infraestructuras del transporte, decisivas para configurar un sistema ágil, rápido y eficiente que facilite la movilidad de los ciudadanos y garantice la accesibilidad de nuestras ciudades.

Cuando el año pasado planteé a esta Cámara diversas iniciativas al respecto, me refería todavía a propuestas por concretar, a previsiones y a estudios informativos. Hoy puedo hablar de convenios en firme, de proyectos adjudicados, de obras a punto de comenzar e, incluso, de fechas de inauguración prácticamente cerradas. Estamos avanzando a buen ritmo, pero es imprescindible la coordinación de esfuerzos y la buena sintonía entre las Administraciones públicas.

En cuanto a las áreas metropolitanas, hemos dado, en esta legislatura, un gran impulso a los sistemas de transporte en cuatro grandes zonas y, además, se ha aprobado, como ustedes saben, la Ley de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros, que supone un nuevo marco legal tanto para las infraestructuras como para los consorcios de transporte. En esta legislatura se han constituido ya cuatro de estos consorcios.

El primer paso que están dando es la puesta en marcha de un billete único, que ya funciona en Sevilla, y, en segundo lugar, la mejora de los servicios. De forma inmediata, se promoverá la constitución del de la bahía de Algeciras e iniciaremos los estudios para hacer lo propio en otras áreas metropolitanas incipientes, como las de Huelva, Jaén o Almería.

Un elemento fundamental de la modernización y una de las apuestas más importante que estamos llevando a cabo es la construcción de los metros de Sevilla, Málaga y Granada, así como el tren tranvía de la bahía de Cádiz.

Durante el actual período legislativo, se ha avanzado de manera importante en la concertación de estos proyectos con las Administraciones locales, de forma que ya se han firmado los convenios para la puesta en marcha de las primeras líneas de metro en Sevilla y Málaga, al tiempo que esperamos suscribir, próximamente, el de Granada. Los tres proyectos se encuentran ya en marcha, de manera que irán entrando en funcionamiento entre junio de 2006 y finales de 2007.

Y, en cuanto al tranvía de la bahía de Cádiz, se trata de un sistema que exige un acuerdo con la Administración central para el uso de las infraestruc-

turas ferroviarias, a fin de llegar en esta primera fase hasta la capital gaditana. Esta actuación se completará, llegando hasta Jerez, cuando se construya el tercer acceso a Cádiz y pueda discurrir el tranvía por una plataforma reservada.

Y, en lo referente a los ferrocarriles, la Junta de Andalucía tiene como objetivo la implantación de un sistema público rápido, seguro y eficaz, un servicio regional de altas prestaciones entre las capitales de provincia y la Costa del Sol. Para ello resulta necesario que el Gobierno de la Nación cumpla su compromiso de conectar, antes del año 2007, todas las capitales andaluzas, mediante alta velocidad, con doble vía electrificada de ancho internacional. Y, específicamente, el tramo Granada-Bobadilla del eje transversal, auténtico nudo de nuestras comunicaciones ferroviarias, que debe permitir no sólo la conexión de Granada con Madrid por alta velocidad, sino también la distribución de las comunicaciones regionales.

La Junta de Andalucía mantiene su oferta de colaboración con la Administración central, sin agravios comparativos, sino desde la lealtad institucional.

En conclusión, señorías, la Junta renueva su oferta de cooperación al Gobierno, propone la negociación de un gran acuerdo, en el que participen los Ayuntamientos concernidos, que permita dotar a nuestra Comunidad de las infraestructuras y medios necesarios, así como utilizar el tendido de la alta velocidad para la puesta en marcha del servicio regional de altas prestaciones ferroviarias.

Idéntico procedimiento de acuerdo y de consenso debe seguirse para llevar a cabo la construcción de los metros previstos en Sevilla, Málaga y Granada, así como del tren tranvía de la bahía de Cádiz, fijando para estas obras la participación financiera del Estado, en los términos establecidos por la ley y en las mismas condiciones seguidas en otras grandes ciudades españolas.

Señoras y señores, el conjunto de actuaciones que he venido señalando ejemplifica, de forma categórica, el esfuerzo que la Junta viene haciendo para modernizar nuestras ciudades, para cohesionar el territorio, para mejorar sustantivamente la calidad de vida de los ciudadanos. Podemos afirmar que no hay, en la actualidad, ningún gran proyecto en nuestros pueblos y ciudades que no cuente, de una forma u otra, con el respaldo y la participación de la Junta de Andalucía.

Y al analizar, señorías, las relaciones con el Gobierno central, quiero ver la botella medio llena y no medio vacía. Sinceramente, quisiera que el traspaso de las políticas activas de empleo, formalizado el pasado 1 de mayo, constituyera el inicio de una nueva etapa de entendimiento.

En este sentido, es necesario dejar las cosas claras en lo que se refiere a la mal llamada confrontación. Defender los intereses de Andalucía no es confrontar: es cumplir con el Estatuto y con nuestro compromiso con los andaluces y andaluzas. Tampoco es confrontar que las políticas de un Gobierno de progreso sean distintas de las que puede ejecutar un Gobierno

conservador. Y tampoco es confrontar denunciar, cuando sea preciso, cualquier discriminación que pueda sufrir Andalucía.

A mi juicio, complementar las pensiones más bajas no es confrontar con el Gobierno de la Nación, aunque es evidente que esta medida, avalada por el Tribunal Constitucional, refleja una forma distinta de gobernar en Andalucía y en Madrid. Tampoco es confrontar mantener en el sistema público de salud una serie de medicamentos excluidos por el Ministerio de Sanidad, sobre todo cuando, desde Andalucía, podemos exhibir una mayor y más eficaz contención del gasto farmacéutico. Y no es confrontar, sino defender los derechos de Andalucía, que hayamos recurrido algunos artículos de la actual Ley Financiera porque, en la práctica, afectan sólo a nuestra Comunidad y parecen hechos con el exclusivo fin de inmiscuirse en la vida económica andaluza y de ofrecer garantías legales a determinados comportamientos que nosotros no aceptamos.

No es, en definitiva, confrontación que la Junta de Andalucía haga una política distinta a la del Gobierno central en determinados ámbitos, pues precisamente para ello los ciudadanos eligieron la actual composición de esta Cámara.

Tampoco puedo dar por bueno, como interesadamente se intenta hacer ver, que todas las relaciones entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación estén presididas por una supuesta confrontación. Si les dijera a sus señorías que, desde el comienzo de legislatura, ambas Administraciones han firmado una media superior a la de un convenio por semana, prácticamente seis cada mes, hasta rebasar los dos centenares en total, seguramente se sorprenderán, pero tal es la verdad y así debe ser reflejada. Y puedo anunciarles que ya hemos cerrado el acuerdo para traspasar a la sanidad andaluza el hospital militar Vigil de Quiñones, de Sevilla.

Y no es aceptable que se intente deslegitimar la acción del Gobierno andaluz en defensa de los intereses generales y de nuestro Estatuto, apelando sistemáticamente al fantasma de la confrontación, especialmente en dos ámbitos esenciales para nuestra vida pública: el reforzamiento de la autonomía andaluza y la cuestión financiera.

Andalucía estuvo y está a la cabeza del movimiento autonómico. Su impulso no sólo nos situó, en su momento, en el mismo nivel competencial que las Comunidades denominadas históricas, sino que abrió también el camino para que el resto de las Autonomías accedieran a amplias cotas de autogobierno. Por eso no podemos aceptar que, desde el Gobierno de la Nación, se intente orillar a Andalucía en el desarrollo del Estado autonómico, discriminándola, incluso, en relación a otras Comunidades que, habiendo accedido por la vía lenta, ahora reciben mejor trato por parte del Gobierno central y ensanchan sus competencias y capacidad de decisión.

Andalucía ha sido la última en recibir las políticas activas de empleo y todos los ciudadanos saben que no existían razones técnicas ni económicas para dicho

retraso, fundamentado sólo en el color político del Gobierno andaluz. Ahora, desde Madrid, se rechaza de plano la transferencia más importante que Andalucía reclama, la de las políticas hidráulicas, alegando problemas administrativos que, habiendo sido ya resueltos en su día, no suenan más que a excusas.

La reclamación de esta transferencia, como de otras pendientes, no pueden, en modo alguno, ser abordadas desde un punto de vista partidista. Se trata de fortalecer los instrumentos de autogobierno, de reforzar la autonomía, aspectos que deben ser objeto del mayor consenso en esta Cámara. Y así se lo reclamo formalmente a todos los Grupos, incluido el principal partido de la oposición, que cuenta aquí con una gran oportunidad para eliminar uno de los asuntos de la tan traída y llevada confrontación.

Y el segundo gran ámbito de la llamada confrontación es la financiación autonómica. Y no me refiero sólo a la controversia sobre el anterior sistema, sino que, en este asunto, se extiende también a la posición de Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado y en el reparto nacional de los fondos europeos.

Y, en relación con el primer asunto, los ciudadanos no pueden entender cómo un Gobierno que reconoce adeudar alrededor de 720 millones de euros a nuestra Comunidad y ese reconocimiento se ha producido, incluso, por escrito, simplemente no los paga y exige que, a cambio, se olviden, se retiren los recursos interpuestos ante los tribunales.

Con cierta perspectiva histórica, esta última polémica no se entenderá desde el momento en que el actual sistema de financiación ya reconoce la población real de Andalucía, a efectos financieros. Teníamos razón y el nuevo sistema ha recogido ya esta legítima demanda de los andaluces. ¿Qué le impide, por tanto, al Gobierno de la Nación alcanzar un acuerdo sensato con este Gobierno para resarcir a los andaluces de las pérdidas que les supuso el no reconocimiento del censo en el anterior período?

Y no voy a entrar en más dimes y diretes sobre si partir de cero o de diez, en cuanto a la liquidación del famoso 2% de la PIE. El Gobierno sabe lo que debe, nos lo ha comunicado, incluso, por carta un Secretario de Estado, sabe que ese dinero es de los andaluces y también sabe que lo está reteniendo injustamente. Nadie, en Andalucía, debe respaldar esa actitud, que está provocando un importante daño financiero.

Señoras y señores Diputados, no quisiera concluir este apartado sobre la autonomía andaluza sin hacer mención expresa al debate sobre los instrumentos de autogobierno y, concretamente, sobre el papel del Estatuto.

En primer lugar, quiero defender su oportunidad, con independencia de cuáles sean sus conclusiones. Frente a quienes se muestran refractarios a hablar sobre el Estatuto y sobre una eventual reforma, tengo que proclamar el derecho de los andaluces a encabezar esta reflexión en España, donde otros han seguido luego nuestros pasos.

Andalucía es un ámbito idóneo donde debatir serenamente los modelos y el desarrollo o alcance

del sistema autonómico. Y lo es porque los pilares de nuestra convivencia están sólidamente asentados en los valores democráticos y en el apoyo sin reservas a la Constitución de 1978.

También la Constitución cumplirá pronto veinticinco años y durante este tiempo hemos vivido un período de estabilidad institucional y de progreso en todos los órdenes y, en consecuencia, consideramos que el texto constitucional sigue siendo un marco amplio y flexible en el que, frente a la cerrazón de los terroristas y de los que justifican o amparan la violencia, es posible construir la paz y promover la integración de los ciudadanos y de los territorios en el gran proyecto común de España.

Andalucía es una sociedad madura, que actúa sin complejos y sin recelos y que tiene el derecho de adelantarse al futuro. Ya no es la Comunidad llena de incertidumbres de octubre de 1981, cuando se celebró el referéndum estatutario. Hemos mejorado de forma notable y significativa: donde antes había atraso, ahora hay avances y confianza en el futuro. Cuando Europa era un sueño aún lejano, ahora afrontamos el reto de la ampliación. Una Andalucía nueva, en un contexto diferente. Nuevos retos y, por qué no, tal vez nuevos instrumentos.

Como Presidente de la Junta de Andalucía, abrí el debate sobre el papel del Estatuto, sin apriorismos: relectura, desarrollo legislativo, incluso su reforma, si se considerara necesaria. En todo este tiempo, la sociedad, los Grupos políticos han ido madurando este debate. Creo, pues, que es el momento oportuno para profundizar en él y por eso es mi intención presentar ante esta Cámara, en el próximo período de sesiones, un documento de propuestas para ser sometido a debate por las distintas fuerzas políticas.

Tampoco quiero adelantar hoy ninguna conclusión, pero sí considero necesario que el nuevo papel que otorguemos al Estatuto cuente con, al menos, el mismo respaldo y el mismo consenso que permitió alumbrar el Estatuto de Carmona. El acuerdo, pues, sobre las herramientas de autogobierno merece el mayor esfuerzo para que todos los partidos y Grupos de esta Cámara sean capaces de delimitar un territorio de encuentro.

Nuestra idea de Andalucía, señorías, no se agota en el marco geográfico y jurídico-político de nuestra Comunidad, sino que incluye también su proyección exterior, un elemento decisivo de nuestro presente y de nuestro futuro.

Europa está en un momento clave de auténtica refundación, proceso que tiene dos hitos trascendentales, coincidentes en el tiempo y estrechamente relacionados entre sí: la ampliación y la nueva Constitución. Sobre la ampliación, la posición de este Gobierno es bien conocida: por un lado, estamos ante algo tan anunciado como irreversible. Es claro que Europa habría de crecer hacia el este, después de haberlo hecho hacia el sur. Por otra parte, debemos entender esta ampliación como una oportunidad para Andalucía.

Y hay una lección histórica que debemos recordar: hace dieciocho años, en las fechas previas a la firma del Tratado de Adhesión a las entonces Comunidades

Europeas, muchos anunciaban catástrofes para España y para Andalucía. Pues bien, a quienes tenían y aún parecen tener poca confianza en nuestras posibilidades, hay que decirles que hemos superado con pleno éxito la difícil prueba de la integración y del desarme arancelario.

La refundación es, además, una oportunidad, en base a la nueva Constitución, para avanzar hacia la Europa que queremos y que necesitamos, una Europa con más peso en el mundo, más cohesionada internamente, solidaria con el exterior, con instituciones más fuertes y más representativas, con un Parlamento con mayor capacidad legislativa y control sobre los órganos ejecutivos. Una Europa que también ha de ser la de las regiones, más aún teniendo en cuenta que, en la Unión Europea ampliada, once países tendrán menos población que Andalucía. Por eso no tiene sentido que la voz de las regiones no se oiga con fuerza y no se institucionalice su presencia con determinación. De ahí que consideremos parco y pobre para las regiones con competencias legislativas el texto presentado en la reciente Cumbre de Tesalónica.

Y este aspecto nos parece especialmente importante. Y tenemos que posicionarnos defendiendo con claridad nuestra participación en la toma de decisiones comunitarias. En consecuencia, seguimos reivindicando una mayor presencia de las autonomías en los asuntos europeos, que pasa por la reforma del Senado, convirtiéndolo en Cámara de representación territorial, por reforzar los instrumentos de cooperación entre las Comunidades y la Administración central y por la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros Europeos.

Europa ha de reforzar también su dimensión mediterránea, aspecto clave para Andalucía, porque consideramos el Mediterráneo no como frontera, sino como un espacio económico común y un ámbito de diálogo y colaboración donde podemos tener un significado protagonista.

Como saben sus señorías, el 19 de marzo se procedió a la firma del Programa de Desarrollo Transfronterizo Andalucía-Marruecos, con el que hemos fortalecido nuestra posición en este país. Este acuerdo supone un nuevo estadio de relaciones entre nuestra Comunidad, el Reino alauita y la cuenca mediterránea y es una muestra más de nuestro apoyo e interés por el desarrollo del norte de África.

Estamos haciendo de Andalucía un territorio fundamental para el diálogo y los encuentros mediterráneos. Por razones culturales e históricas evidentes, los países ribereños nos consideran una comunidad cercana, una tierra cercana y receptiva a su problemática e intereses. Esta relación especial explica, en buena medida, que los últimos años estemos siendo escenario de numerosas reuniones e iniciativas encaminadas a impulsar la paz, la convivencia y el desarrollo en la zona.

Señorías, a lo largo de mi intervención he señalado distintos cambios que se están produciendo en Andalucía y que anuncian un nuevo impulso moderador.

En el mes de mayo del pasado año se celebró, en este Parlamento, el debate sobre la segunda modernización. En aquella ocasión hice una invitación expresa a los partidos políticos, a las fuerzas sociales y a todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad a que participasen en un amplio debate cívico que nos ayudase a emprender las acciones necesarias para situar a Andalucía en una posición ventajosa ante los retos de la sociedad del conocimiento.

Durante el año transcurrido, más de trescientos mil andaluces y andaluzas han participado en este proceso. Lo han hecho a través de Internet, con más de setenta y siete mil intervenciones y también gracias a la exposición de la segunda modernización, que ha recorrido más de cien municipios. A esto hay que añadir más de cincuenta foros monográficos celebrados en distintas localidades andaluzas.

La información recibida ha sido estudiada por los expertos que forman el Consejo Asesor y ha quedado plasmada, el pasado 30 de enero, en un primer documento. Este borrador ha sido ampliamente distribuido y, a su vez, sometido a consulta pública. En los próximos días recibiré el texto definitivo de propuestas, del que daré traslado a este Parlamento, para su consideración.

Ahora bien, señorías, debemos ser plenamente conscientes de que la segunda modernización no es, o no es solamente, un objetivo estratégico: es un objetivo del que llevamos un trecho recorrido. En Andalucía, sobre la base de lo alcanzado en los veinte años de autonomía, se está fraguando un nuevo cambio, una nueva y decisiva transformación, de la que ya hay señales claras, unas más maduras y otras más incipientes.

Podemos afirmar, por tanto, que la segunda modernización de Andalucía ya está en marcha, porque segunda modernización es que, en el horizonte ya tan próximo del año 2010, todas las capitales andaluzas estén conectadas a la alta velocidad e integradas en el Servicio Andaluz de Altas Prestaciones Ferroviarias.

Segunda modernización es que, en este mismo horizonte, todas las grandes aglomeraciones urbanas dispongan de un servicio de transporte público eficaz y de la máxima calidad, que evite la congestión del tráfico, que mejore sustancialmente la movilidad de los ciudadanos, que incida de forma eficaz sobre la competitividad de nuestras ciudades y favorezca la sostenibilidad medioambiental.

Segunda modernización es que Andalucía se esté convirtiendo ya en una referencia europea y mundial del sector aeronáutico, gracias al establecimiento de un círculo virtuoso que ha sido capaz de acompañar una adecuada cualificación de recursos humanos, una financiación acertada y la coordinación de esfuerzos de Administraciones y empresas.

Segunda modernización es extender la infraestructura gasística a toda Andalucía y conseguir que, en el mismo horizonte del año 2010, el 15% de nuestra energía primaria proceda de fuentes renovables.

Segunda modernización es ser líderes en agricultura ecológica y modernizar también a fondo nuestros

regadíos y es haber introducido a nuestra Comunidad en el selecto circuito de los mercados de futuro, como el que hemos impulsado del aceite de oliva.

Segunda modernización es el tránsito desde una educación que facilita información a la educación para el conocimiento y para el emprendimiento; un sistema educativo articulado en centros digitales en red, con nuevos sistemas de información y relación entre el profesorado, los alumnos y las familias, y es la apuesta también por el aprendizaje temprano de las lenguas extranjeras.

Segunda modernización es establecer nuevos derechos en el ámbito de la sanidad y aplicar las nuevas tecnologías en todo el sistema sanitario, con la puesta en marcha de la estrategia de salud digital, e impulsar la ciencia y la investigación a través de centros de excelencia.

Segunda modernización es integrar los avances científicos del genoma humano para ofrecer prestaciones y servicios que permitan avanzar en el tratamiento de enfermedades como el alzheimer, la diabetes o el parkinson, una línea por la que hemos apostado firmemente bajo la coordinación del doctor Bernart Soria.

Segunda modernización es generalizar las políticas de apoyo a las familias, dando soporte a la compatibilidad real de la vida familiar y laboral, algo que nos ha de permitir liberar todo el talento existente en la mitad de la población andaluza; es democratizar a fondo el funcionamiento de las instituciones para hacer realidad la presencia de las mujeres en los centros de decisión, con una apuesta clara y decidida por la paridad, empezando por la composición del propio Gobierno.

Segunda modernización es que, en un plazo máximo de tres años, la inmensa mayoría de los procedimientos y servicios de la Administración autonómica sean accesibles por Internet las veinticuatro horas del día y los 365 días del año, la sustitución de la aportación de los documentos por parte de los ciudadanos por la autorización para recabarlos directamente de la Administración, la generalización de la firma electrónica o el pago de impuestos a través de la red.

Segunda modernización es, asimismo, el concepto de cultura como factor también de riqueza y progreso, no sólo en cuanto a los valores, sino también desde el punto de vista económico, como industria del conocimiento. Es la apuesta por el sector audiovisual andaluz o el impulso de dinamización de todo su entorno, que va a representar la inminente inauguración del Museo Picasso, de Málaga.

Señorías, segunda modernización es también la capacidad que está demostrando Andalucía de integrar la diversidad de personas con distintas procedencias, culturas, religiones y etnias.

En definitiva, señoras y señores Diputados, cuando, en ocasiones, se habla de la segunda modernización sólo como un horizonte sin definir, se está desconociendo el gran cambio que ya está experimentando nuestra sociedad, un cambio que es perceptible en todas las facetas de la vida económica, social o cultural

y que se está produciendo también, como no podía ser de otra manera, en las propias políticas públicas del Gobierno andaluz.

Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados, propuse, al comienzo de esta legislatura, un gran proyecto para Andalucía de cohesión, eficacia y modernización, al que hemos sido fieles y en el que hemos insistido durante estos tres años de Gobierno. Estamos concluyendo el actual período legislativo y la sociedad andaluza avanza claramente hacia este horizonte, por lo que podemos valorar esta etapa como fecunda y fructífera para nuestra Comunidad.

Hoy existe más cohesión social porque se han aplicado unas políticas de compensación y redistribución que benefician al conjunto de la población andaluza; mayor cohesión, asimismo, porque hemos intensificado la tarea de construir más y mejores infraestructuras por todo el territorio y estamos colaborando con Ayuntamientos y Diputaciones, sin hacer discriminación alguna y con una equitativa consideración de las necesidades locales y provinciales.

Sobre la eficacia de los servicios públicos, sobre la mejora de la educación, del sistema sanitario o de las prestaciones sociales, el grado de satisfacción de los andaluces y andaluzas queda patente en la opinión expresada a través de numerosas consultas y en el respaldo que recibe en las urnas nuestro proyecto político de cambio y de progreso.

El impulso modernizador, del que he dado abundantes argumentos a lo largo de la intervención, está situando a la economía empresarial, a las organizaciones y a la Administración andaluza en un nivel de eficiencia y competitividad que nos permite afrontar con mayores garantías que nunca los retos presentes y los desafíos del siglo XXI.

La transformación ha sido posible gracias a dos factores complementarios entre sí: por una parte, la sociedad andaluza ha ido ganando confianza en sus propias posibilidades y, por tanto, incrementando su autoestima, a medida que se conseguían nuevos avances y nuevos éxitos; por otra, el Gobierno andaluz, que ha demostrado su capacidad para ofrecer un proyecto claro, así como para liderar y gestionar el cambio social, económico y cultural de nuestra Comunidad, haciéndolo, además, a través de un amplio consenso.

La vía del diálogo y el entendimiento, señoras y señores Diputados, es nuestra manera peculiar de seguir avanzando y de alcanzar plenamente la meta de una Andalucía más justa, más libre, más próspera y también más solidaria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media.

[Receso.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, se abre la sesión con el punto único del día: debate de la comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez Saiz.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Buenas tardes, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señor Chaves, después de haberle escuchado atentamente en su discurso de esta mañana, tengo que comenzar mi intervención poniendo de manifiesto lo desalentador que resulta comprobar cómo usted y su Gobierno siguen instalados en la autocomplacencia, como si el camino recorrido hasta aquí hubiera sido el único posible y sus propuestas la única solución para el futuro de Andalucía; en definitiva, como si no existiesen otras formas de Gobierno.

Ante tanta complacencia, yo espero, y cada vez más andaluces lo desean, que éste sea también el último debate sobre política general andaluza de un Gobierno del Partido Socialista. Espero y deseo, por tanto, que el próximo debate de estas características gire en torno a la política general de un Gobierno andaluz del Partido Popular, que impulse la mejora que Andalucía necesita para situarnos entre las principales regiones de España y de Europa; que impulse alcanzar, señor Chaves, el pleno empleo y la igualdad real de oportunidades que hoy, por mucho que usted se empeñe, no tenemos.

Una vez más, señor Chaves, al escucharle esta mañana, he tenido la impresión de que a usted no le importa el tiempo de los andaluces. A usted no le importa que los ciudadanos llevemos perdiendo un tiempo precioso desde hace años. Lo suyo, como se ha demostrado esta mañana, es ganar tiempo para frenar lo que históricamente es ya evidente: la decadencia, la ineficacia de su proyecto político y, como últimamente se dice en términos futbolísticos, la evidencia de que su libretito se ha quedado antiguo.

Usted, señor Chaves, ha tenido tiempo para casi todo en estos últimos trece años. Su partido ha tenido tiempo, veinte años, también para casi todo. Pero del entusiasmo autonómico se ha pasado a la apatía, a la desilusión y a la decepción, por mucho que usted lo enmascare en sus intervenciones. Las aspiraciones de los andaluces, señor Chaves, señorías, eran hace veinte años, y siguen siendo ahora, el cumplimiento de las esperanzas y objetivos de nuestro Estatuto de Autonomía. Esas esperanzas y esos objetivos eran y son estar entre los mejores, alcanzar los niveles de vida de los catalanes, de los vascos, de los riojanos, de los navarros o baleares y sentirnos orgullosos no sólo de ser andaluces, sino de nuestra capacidad real para crear riqueza, de nuestro espíritu de lucha

por mejorar y de nuestro talante abierto, dialogante y pacífico.

Por eso, quizás, señor Chaves, poca gente le entiende cuando habla usted de reformar un Estatuto que ha sido incapaz de cumplir en estos años. En todo este tiempo, señor Chaves, el gran objetivo andaluz de alcanzar el pleno empleo y la igualdad de oportunidades, se viva donde se viva, se sea de donde se sea, no se ha cumplido y usted lo sabe. Usted está tratando de ganar tiempo para evitar que su incapacidad para lograrlo se haga patente, aunque espero que, después de los resultados de las últimas elecciones municipales, haya vuelto usted a la realidad. Hoy, esa realidad es que el Partido Popular de Andalucía es, sin duda, la alternativa de Gobierno más clara que nunca ante ese horizonte gris que usted representa, aunque nos quiera vender otra cosa en sus intervenciones. Quizás, en esa parafernalia con la que usted adorna sus intervenciones y su propaganda, ustedes confiaban en los últimos meses, con la ayuda inestimable de accidentes, de incidentes e incluso de disidentes, frenar la trayectoria ascendente del Partido Popular de Andalucía en la consecución del respaldo de los andaluces. Pero hasta el Presidente Escuredo ha puesto de manifiesto que el Partido Popular de Andalucía ha salido fortalecido en las pasadas elecciones municipales.

Hoy, señor Chaves, ha demostrado en su intervención de esta mañana, una vez más, que vive desde hace años instalado en la propaganda. Y, lo que es más grave, usted parece creerse su propia propaganda. Su discurso de esta mañana ha sido, como ya es costumbre, propaganda disfrazada de retórica, aderezada con los datos que le cocinan para su beneficio político y desinfectada de la información que le perjudica. Su Gobierno, señor Chaves, ha llegado a promover 20 impactos propagandísticos diarios, pagados con el dinero de todos los andaluces, para convencer a Andalucía de que somos los primeros, de que Andalucía es imparable y de que Andalucía sólo hay una. Y todo eso, señor Chaves, sabiendo que todos los informes de los expertos, desde los del Banco Bilbao-Vizcaya a los del Consejo Económico y Social, desde los de la Caixa a los de la Fundación de las Cajas de Ahorros, desde los del Instituto de Estudios Económicos hasta los del Eurostat de la Unión Europea, coinciden, por desgracia, en una sola y misma cosa: Andalucía sigue estando a la cola de las regiones de España y de Europa, y apenas hemos mejorado nuestra posición relativa después de veinte años de Gobiernos socialistas, de los que usted lleva trece siendo el máximo responsable. Si hay algo en lo que Andalucía es la primera es en la paciencia histórica hacia usted y hacia su partido. Y ustedes no deben abusar de eso. Ustedes, en toda una generación en el poder y teniendo todo tipo de mayorías, han sido incapaces de hacer que Andalucía sea efectivamente la primera, salvo en la tasa de paro.

Señor Chaves, desgraciadamente, Andalucía dista mucho de ser imparable. En el último informe del Centro de Predicción Económica, al que su Gobierno

está asociado y que, por tanto, debe de conocer, se dice que, en términos de convergencia con las 266 regiones europeas, la situación de nuestra Comunidad es desalentadora. Y también dice algo parecido, entre muchos otros, el Consejo Económico y Social de Andalucía. Si tal cosa, de por sí, ya es muy grave, lo es mucho más si se tiene en cuenta que, desde 1996, Andalucía crece por encima de la media nacional de manera sostenida, como señalaba recientemente el gran Ministro andaluz Cristóbal Montoro, coartífice de la política económica del Partido Popular [*aplausos*], que lo ha hecho posible no sólo... [*Rumores.*] Escúchenme, que lo ha hecho posible no sólo en Andalucía, sino en toda España.

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Al único que debe haberle extrañado que el Defensor del Pueblo, entre otras cosas, haya calificado de broma de mal gusto su eslogan de *Andalucía imparable* es a usted, señor Chaves. Aquí, señor Chaves, lo único imparable es su obsesión por la propaganda y los recursos públicos que dilapida en ella.

Lamentablemente, Andalucía tampoco es una. Más de las tres cuartas partes de los municipios andaluces tienen un nivel de bienestar bajo o muy bajo, mientras un 10% concentra la mayor parte de la riqueza. No hay una Andalucía, señor Chaves. La convergencia interna, que usted nos ha anunciado esta mañana como cierta, no se ha conseguido, sólo es virtual y existe en sus datos. No hay una sola Andalucía; cuanto menos, hay dos: una, más pobre y con pocas oportunidades, y otra, más rica y con mayores oportunidades. Las dos, señor Chaves, muy lejos de las medias nacionales y europeas de bienestar. Por cierto, una de ellas, señor Chaves, la del mundo rural, no ha tenido esta mañana ni una sola línea de su discurso triunfalista con el que nos ha obsequiado. [*Aplausos.*] El propio documento original de la supuesta segunda modernización que usted ha encargado reconoce, en sus puntos 130 y 131, que los desequilibrios internos en Andalucía son tales que hay zonas rurales enteras que corren el riesgo de despoblamiento en nuestra Comunidad. Y lo dicen tras veinte años de Gobiernos socialistas, como si ustedes no tuvieran nada que ver. Ni una, ni imparable ni la primera. Además de esa afirmación ser una broma de mal gusto, es que sencillamente ninguna de esas tres cosas es verdad. Aunque usted actúe como si se lo creyera o no le importara mentir a la sociedad andaluza, no estamos aquí, señor Chaves, para escuchar, aunque sea con retraso esta mañana y con retraso esta tarde, más cuñas de propaganda maquilladas bajo la forma de discurso. Estamos para debatir cuál es la situación real de nuestra Comunidad

andaluza pocos meses antes de unas elecciones que, por cierto, señor Chaves, esperamos, y así se lo vamos a pedir en las propuestas de resolución, se celebren por fin separadamente de cualquier otra, como viene pidiendo esta Cámara hace muchos años y todos los partidos políticos andaluces, menos el suyo.

Usted, señor Chaves, no nos ha dado a los andaluces esa oportunidad y ha impedido que así sea por intereses meramente partidistas que le afectan sólo a usted y a su partido. La mejor forma, señor Chaves, hoy, día del debate del estado de la Comunidad, de saber cuál es el estado de nuestra Comunidad es comparar lo que los andaluces dijimos que queríamos ser en nuestro Estatuto de Autonomía con lo que efectivamente somos hoy. Lo que quisimos y queremos ser lo expresa con claridad el artículo 12 de nuestro Estatuto de Autonomía; Estatuto que, como le voy a demostrar a ustedes en el día de hoy, han sido refractarios a su cumplimiento. Lo que somos hoy en Andalucía es el pobre resultado de más de veinte años de Gobierno socialista en esta Comunidad, trece de ellos, no se olvide usted, acompañados por un Gobierno socialista en Madrid. Lo que somos la Comunidad hoy lo somos a pesar de ustedes y de sus políticas; si no, que se lo pregunten a los autónomos y a los empresarios andaluces.

Señoras y señores Diputados, en el punto primero de ese artículo 12 de nuestro Estatuto se habla de las condiciones de libertad y de igualdad del individuo, así como de los grupos en que se integra, para facilitar la participación de los andaluces en la vida política, económica, social y cultural. En suma, se habla del fortalecimiento de la sociedad civil andaluza. Lamentablemente, el número de asociaciones de todo tipo de ámbito andaluz es muy inferior al que nos correspondería en función de nuestra población: un 8%, frente al 18% de la media nacional. Más del 90%, señor Chaves, de los andaluces no participa ni pertenece a ninguna asociación, ni profesional, ni deportiva, ni artística, ni benéfica, ni voluntaria, ni política, ni sindical, ni de ningún otro tipo, por lo que sorprende que, después de más de veinte años de Gobierno socialista, hoy, usted haya apostado por la participación ciudadana. El profesor Yruela ha subrayado que la sociedad andaluza, como tal, no existe. Y el profesor Yruela, evidentemente, no milita en el Partido Popular. Sostiene que es una entelequia, que es un término mucho más político que social. Y lo explica diciendo que el peso del sector público en la sociedad andaluza es tan grande y la sociedad civil tan débil que tiene dificultades para desarrollarse sin la ayuda pública. Esto, señor Chaves, se llama dependencia y esto no es autonomía. Nada resume mejor, señor Chaves, cuál es el estado de nuestra Comunidad andaluza que lo anteriormente expresado. Mucha Junta de Andalucía y poca sociedad andaluza. Y eso, sin duda, es consecuencia de su concepción dirigista, interventora y asfixiante de la tarea de gobierno.

Por ello, nuestra gran asignatura pendiente es recuperar la autonomía de la sociedad andaluza respecto

a ese gigantesco entramado político, burocrático socialista que no ha servido para que Andalucía recorte distancias con las regiones desarrolladas, sino para convertir a su partido en el aparato de poder más fuerte y extenso que Andalucía haya conocido.

Señorías, estamos en un momento crucial. Después de más de veinte años de Gobiernos socialistas en nuestra Comunidad, después de unas elecciones municipales y antes de unas elecciones andaluzas que serán decisivas, éste es el momento de reafirmar, por parte del Partido Popular, la voluntad de conseguir la autonomía, el bienestar y el orgullo de ser andaluz que pretendemos desde nuestras propuestas.

Señorías, vuelvo a nuestro Estatuto. El artículo 12 de nuestro Estatuto fija también como objetivo el pleno empleo para todos los sectores productivos. Y lo fijó hace más de veinte años. Pero, durante veinte años, lo que hemos tenido y seguimos teniendo es una de las tasas de paro más altas de España, aunque hayamos avanzado en los últimos años. No ocurre así, señor Chaves, en otras regiones de España, donde ya se habla técnicamente del pleno empleo. Éste, señor Chaves, es el mejor momento, como es lógico, para preguntarnos cuál es la razón de que hayan podido conseguirse en otras regiones y aquí no. Eso es de lo que se trata, de preguntarnos el porqué.

Ahora, que se habla tanto, señorías, y con no poco escándalo, por cierto, de la supuesta mayoría de progreso, que no es otra cosa que el pacto entre el Partido Socialista e Izquierda Unida para impedir que gobierne el Partido Popular en cuantos más sitios mejor, yo quiero hablar hoy del progreso de la mayoría de los andaluces, que es de lo que trata nuestro Estatuto. Y el progreso, señorías, de la mayoría andaluza comienza y pasa por la igualdad de oportunidades real y capacidades que conducen al pleno empleo. Conviene recordar en esta reflexión, porque usted se apunta méritos de los demás habitualmente, que cuando coincidieron en Madrid y en Sevilla dos Gobiernos socialistas, entre 1982 y 1996, trece largos años, el número de parados andaluces subió de 422.000 a 908.000, es decir, se duplicó con creces.

Desde 1996, señorías, con un Gobierno del Partido Popular en Madrid, hay 300.000 parados menos en Andalucía, o sea, se ha reducido el paro un tercio. Desde 1982, señorías, hasta 1996, trece años de concordancia, repito, socialista en Madrid y aquí, se crearon en Andalucía 210.000 puestos de trabajo. Desde 1996, con un Gobierno del Partido Popular en Madrid, se han creado en nuestra Comunidad casi 700.000 puestos de trabajo, tres veces más y en sólo siete años, no en trece.

[Aplausos.]

Y ya que también en el artículo 12 se habla especialmente de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, les diré a ustedes que los socialistas encontraron la tasa andaluza de paro femenino en el 22%, en el año 1982, y la despeñaron, en 1996, hasta un 41%; eso sí, siempre hablando y hablando de la igualdad de la mujer, como el señor Chaves ha vuelto

a repetir hoy. Por eso, señorías, desde 1996, es muy importante recalcar en esta Cámara que desde 1996, con un Gobierno del Partido Popular en el Gobierno de Madrid, esa tasa de paro en la mujer ha bajado quince puntos, o sea, está en el 26%.

Y lo mismo, señorías, ocurre con los jóvenes, a los que también menciona expresamente nuestro Estatuto. Desde 1982 a 1996, la tasa de paro subió ocho puntos, del 44% al 52%, es decir, más de la mitad de los jóvenes andaluces llegaron a estar parados en nuestra tierra con Gobiernos socialistas aquí y en Madrid. Sin embargo, desde 1996, con un Gobierno de la Nación del Partido Popular, la tasa de empleo de los jóvenes ha subido ocho puntos y la de paro ha descendido diecinueve.

Señor Chaves, usted ha estado siempre en Madrid, como Ministro del paro, evidentemente, y aquí como Presidente del Gobierno de la Comunidad. Usted no ha cambiado. Desde 1996, lo que todos los españoles sabemos y lo que todos los andaluces sabemos es que lo único que ha cambiado en Andalucía y en España es la presencia de un Gobierno del Partido Popular que, evidentemente, hace los deberes sociales mucho mejor que usted y que su partido. *[Aplausos.]* Por ello, señorías, desde 1996, Andalucía ha batido varias veces el récord de afiliados a la seguridad social; seguridad social que ustedes dejaron en bancarrota. Cuando coincidieron Gobiernos socialistas en España y en Andalucía, señorías, el paro subió. Desde que hay un Gobierno del Partido Popular en Madrid, el paro baja en Andalucía y en toda España. Y baja, señor Chaves, a pesar de que sus políticas son obstruidas por usted y por su Gobierno. Y, claro, es que lo social, uno tiene que saber que no deriva de socialismo, que las propuestas socialistas no garantizan el bienestar social, sino que lo social deriva de sociedad, de sociedad en libertad, de confianza en la sociedad y de protagonismo en la sociedad, que son las bases, sin duda, del Partido Popular.

Después de oírle, señor Chaves, esta mañana, está claro que usted trata de impedir que los andaluces lleguemos a una conclusión lógica. Y esa conclusión lógica es que sólo podrá conseguir el pleno empleo en Andalucía cuando coincidan los Gobiernos del Partido Popular de España y de nuestra Comunidad, que es algo que espero que se dé muy pronto. De ustedes, señorías, de ustedes, Diputados socialistas y Gobierno del señor Chaves, después de veinte años, ya no puede esperarse casi nada. Gobernar, señorías, para conseguir el pleno empleo y la igualdad de oportunidades es el compromiso del Partido Popular si los andaluces nos dan su confianza. Y ese compromiso incluye el que los resultados de tal esfuerzo se noten en cuatro años, no en cuarenta, como usted sigue pidiendo a la sociedad andaluza.

Han pasado veinte años, han pasado trece desde que usted gobierna en la Comunidad y, hablando de crecimiento, del que usted también ha hablado esta mañana, señor Chaves, usted ha escrito recientemente que desde 1982 la ocupación en Andalucía ha crecido alrededor de un 55%, casi quince puntos más que en

España. Y es cierto. Pero usted se ha cuidado mucho de ocultar a los andaluces que, desde 1982 a 1996, Gobiernos socialistas en Madrid y en Andalucía, la ocupación sólo creció en Andalucía un 14%, mientras que desde 1996, con un Gobierno del Partido Popular en Madrid y un Gobierno socialista en Andalucía, creció un 41%, o sea, tres veces más. Y también usted ha escrito, señor Chaves, que en Andalucía el alto nivel de paro se explica por el mayor incremento de la población activa. Y eso en parte también es cierto, señor Chaves. Pero usted también vuelve a ocultar ahí la responsabilidad política socialista, puesto que la población activa ha crecido anualmente más desde 1996 al 2003, que desde 1982 a 1996. Deforma usted, pues, un dato esencial, y es que, cuando ustedes gobernaban en España y en Andalucía, con un menor crecimiento de la población activa, la tasa de paro subió del 20'5% al 33%. Y también procura esconder que con un Gobierno de la Nación del Partido Popular, y a pesar de que la población activa andaluza ha crecido anualmente más en este período, la tasa de paro ha bajado en Andalucía del 33% hasta el 19%. Para que usted lo entienda, señor Chaves, porque a usted le gusta decir lo contrario: ha mejorado nuestra tasa de paro desde que hay un Gobierno del Partido Popular en Madrid, aunque haya aumentado nuestra población activa.

Señorías, señor Chaves, ya sé que habitualmente usted trata de distraer la atención de estos datos, después de no decir la verdad, como hoy, datos que son claros y contundentes y, como hoy, lo ha vuelto usted a hacer con dos muletillas: una, que los Gobiernos socialistas sufrieron crisis económicas y, otra, que la mejora del empleo y del paro desde 1996 se debe sólo y exclusivamente a las políticas de su Gobierno. Como ha reconocido esta mañana, durante los Gobiernos socialistas en Madrid, cuando Europa se resfriaba, nosotros cogíamos una pulmonía, mientras que ahora, cuando Europa se resfría, nosotros, la sociedad española en su conjunto, apenas estornuda e, incluso, crecemos por encima de la media. Lo que ha hecho esto posible, sin duda, es la reforma económica que ha realizado el Gobierno del Partido Popular desde 1996 y no, señor Chaves, gracias a su política económica. Porque eso, que son las políticas económicas de la Junta las únicas responsables de la bonanza en la economía y el empleo desde 1996, señor Chaves, es imposible de demostrar. Como dice el profesor Juan Torres, el Gobierno autonómico andaluz no puede definir sino tangencialmente la naturaleza del desenvolvimiento económico, es decir, que el Gobierno de la Junta no puede hacer lo que usted dice que hace para apuntarse tantos que no son suyos.

Pero usted insiste, como esta mañana, y le diré una cosa: antes de 1996, usted era Presidente y su partido gobernaba en Madrid y aquí. Si ustedes sabían hacerlo, si ustedes se sienten artífices de todo, ¿por qué no lo hicieron antes de 1996? Porque si no lo hicieron antes de 1996, y podían porque tenían votos y sabían, como pretenden decir ahora, si no lo hacían era porque estaban estafando a los andalu-

ces [rumores], porque el que puede y no quiere está estafando a los ciudadanos.

Por otro lado —no se pongan ustedes así porque eso, para deducir lógicamente lo que les estoy diciendo no hace falta tener ningún máster especial—...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Por otro lado, y lamentablemente, señorías, el Gobierno, señor Chaves, carece de una política económica clara dentro de sus competencias. Dedicar sus esfuerzos, señor Chaves, a intervenir la vida financiera y económica, a obstruir las políticas del Gobierno de la Nación, a incumplir sistemáticamente y de manera escandalosa los presupuestos de la Comunidad, pero no a cumplir lo que exige nuestro Estatuto, pero no a cumplir lo que exige nuestro Estatuto.

En conclusión, señorías, sólo podremos poner rumbo al pleno empleo, que es la máxima aspiración y era la máxima aspiración de toda la sociedad andaluza, tras tanto tiempo perdido por ustedes, cuando haya un Gobierno del Partido Popular al frente de la Junta de Andalucía.

Señores y señores Diputados, dice el punto segundo del artículo 12 de nuestro Estatuto, que es el que establece los fines políticos generales de la Comunidad andaluza, que todos los andaluces debemos tener acceso a los niveles educativos y culturales que nos permitan nuestra realización personal y social.

Es cierto, señorías, que todos los andaluces tenemos acceso a una educación básica y obligatoria y que tal cosa fue realizada durante los Gobiernos socialistas. Pero, ¿cuál es, señor Chaves, la calidad de esta educación a la que usted aludía en su discurso de investidura del año 2000 y que ha reiterado en su intervención de esta mañana? Pues, yo le voy a decir cuál es: la resultante de un Gobierno que no ha alcanzado en su inversión en educación aún el 6% del presupuesto y por eso dispone de 1.200 millones de euros menos de lo que usted prometió. Así se llega a la vergonzosa realidad, señor Chaves, de que Andalucía es la Comunidad que menos dinero público destina a educación.

Por si fuera poco, el fracaso escolar, que ya era altísimo y que se ceba en los entornos socioculturales más bajos de nuestra sociedad, ha sufrido dos puntos de subida desde el año pasado, pero a eso tampoco se ha referido usted en su discurso de esta mañana. Tres de cada cuatro alumnos pasan de curso sin haber aprobado todas las asignaturas y uno de cada cinco pasa de curso con cuatro o más asignaturas suspendidas. El 40% de los centros no están adaptados a las exigencias legales de la LOGSE. Las bajas docentes no se cubren, como todos los padres sabemos. Los directores de los centros se sienten frustrados por el

centralismo y el dirigismo y hay absentismo escolar creciente en la mitad de las provincias andaluzas, sin que ustedes tengan una política global que lo corrija. O sea, señor Chaves, el sistema educativo no responde al lema de *Calidad en igualdad*.

Por si fuera poco, los profesores que discrepan son perseguidos y la enseñanza concertada, que también es enseñanza pública, sólo puede esperar recortes y marginación de su «mayoría de progreso». Eso es especialmente evidente si tal mayoría la consigue con el apoyo de Izquierda Unida, como ya se ha anunciado en la Comunidad de Madrid, aunque sea también, en el día de hoy, de ayer, al parecer, con el apoyo de —según ustedes dicen— compañeros suyos, ex compañeros suyos, con el posible apoyo de traidores, corruptos y basura política. [Rumores.] Eso, señor Chaves, es especialmente evidente si tal mayoría la consigue, como le decía, con el apoyo de Izquierda Unida.

Y volviendo a la educación, en esta ocasión a la educación universitaria, además del trato desigual entre campus, ya denunciado repetidamente por nosotros, quiero subrayar el socavón financiero, una vez más, del sistema, con una deuda de más de doscientos cuarenta millones de euros, derivados, sobre todo, del incumplimiento de su promesa de dedicar el 1'5% del presupuesto a la enseñanza universitaria, a la que se destina sólo, en este momento, un 0'8%.

Y si hablamos, señorías, de los niveles culturales, Andalucía está en el penúltimo lugar de las regiones europeas, atendiendo al número de lectores de diarios, estando las mujeres andaluzas entre las que menos leen esos diarios, tras veinte años de Gobiernos socialistas.

[Rumores.]

Señor Chaves, hablando de lecturas, usted ha llegado a hablar del libro como motor de cambio. Pero, como bien sabe, tras veinte años de hegemonía socialista y según la encuesta sobre hábitos de lectura, Andalucía ofrece el nivel más bajo del país, sólo con un 31% de población lectora frecuente, cinco puntos por debajo de la media española, que está en un 36%, y muy por debajo de las regiones más desarrolladas.

Las bibliotecas andaluzas, señor Chaves, están a la cola de las de Europa, en lo que se refiere a préstamos de libros. El gasto para la compra de nuevos libros es inferior a la media nacional, la mitad de los fondos son anteriores a 1990 y sólo están informatizados menos del 50%. Y, señor Chaves, ninguna, fíjense ustedes, ninguna de las nuevas bibliotecas construidas por los Ayuntamientos andaluces cuenta con una cofinanciación adecuada para su construcción.

Por si fuera poco, la alarmante situación de los museos andaluces tampoco escapa a su negligencia, señor Chaves, negligencia que intenta ocultar de nuevo recurriendo a la confrontación, confrontación que pone de manifiesto que usted no hace nada, salvo acusar a los demás para que no se note su ineficacia.

Dentro del aspecto cultural, también quiero poner de manifiesto que Canal Sur Televisión, que debía

ser un importante instrumento de difusión cultural, es considerado el «baluarte de los aspectos arcaizantes y tópicos de la cultura andaluza» por los propios expertos de su partido, que subrayan, además, que ustedes no han sido capaces de impulsar, a través de la televisión pública andaluza, el desarrollo de la cultura democrática de solidaridad y de participación. Y eso lo dicen, le repito, expertos próximos a ustedes, como Bernardo Díaz Nosti.

Andalucía, señorías, una de las diez regiones de Europa con mayor potencial cultural. La cultura —no hace falta que usted lo diga hoy, como si lo acabara de descubrir— es hoy y ha sido siempre un importante yacimiento de empleo, desarrollo y bienestar. Pero no hemos podido aprovechar los andaluces debidamente este potencial, debido a sus políticas, porque, como ha puesto usted de manifiesto y le quiero repetir, parece como si ustedes lo acabasen de descubrir hace dos días.

Señoras y señores Diputados —y el artículo 12 de nuestro Estatuto se refiere también a identidad andaluza, como todo el mundo sabe, especialmente los socios actuales del Gobierno del señor Chaves—, el Partido Socialista utilizó el sentimiento andalucista para ganar las elecciones de 1982. Luego, durante trece largos años, su andalucismo sufrió un ataque de amnesia y no abrieron la boca ante los Gobiernos del señor González. Sólo cuando comenzó a gobernar el Partido Popular se operó el milagro y volvieron a tratar de instrumentalizar el andalucismo.

Andalucismo, señorías, es otra cosa. Lo más importante del andalucismo es cumplir los objetivos del Estatuto de Autonomía, entre ellos, señorías, el que exige el desarrollo de toda nuestra capacidad productiva.

Esto es defender a Andalucía y no la confrontación, señor Chaves. Es algo verdaderamente terrible que, a pesar del viento favorable de la economía andaluza, en estos últimos años, la convergencia con otras regiones vaya tres veces más lenta que la convergencia con la economía española, en su conjunto, aunque usted no se quiera enterar.

Desde 1995, señorías, España ha avanzado 7'6 puntos en relación a la media Europa, mientras que en Andalucía sólo hemos avanzado un 2'7%; o sea, seguimos y seguiremos en el penúltimo lugar, sólo por delante de Extremadura, otra Comunidad que sufre los efectos de su «mayoría de progreso», que no del progreso de la mayoría.

Señorías, damos pasos, pero los demás también los dan y, a veces, dan más pasos en dirección más acertada y más rápidamente que nosotros. Por eso es innegable que seguimos estando donde estábamos hace unos años. [*Rumores.*] Algo, señorías, tiene que fallar. Tenemos que ser más diligentes, más exigentes y más eficaces. Tenemos que correr más y correr mejor. Pero fallan sus políticas, señor Chaves. Son sus políticas centralistas, dirigistas y obsesivamente interventoras, le repito, las que no permiten avanzar adecuadamente a Andalucía. Mientras que en España, señorías, se ha corregido el modelo económico apli-

cado por el Partido Socialista desde el año 1982 a 1996, lográndose nuestra entrada en el euro, cuyos requisitos no cumplió el Gobierno socialista, se ha conseguido la disminución de los desequilibrios mediante el control del gasto público. En España se ha conseguido la reducción de la deuda, la mejora de la financiación de la actividad económica, la bajada de los tipos de interés y de los impuestos, así como un diálogo social orientado al equilibrio entre seguridad y flexibilidad.

Mientras todo esto ha pasado en España, usted, señor Chaves, ha seguido haciendo lo de siempre, en Andalucía. Y lo de siempre es intervencionismo, limitación de la iniciativa privada que usted enmascara con una cháchara sobre los emprendedores. Lo de siempre es incremento del gasto; lo de siempre es el incremento del empleo público para afianzar su hegemonía política; lo de siempre es concertación social sin más objetivo que el fotográfico, víctima de su propia opacidad e inoperancia, y lo de siempre es la cantinela de la confrontación victimista de la que hoy ha tratado de excusarse.

Si no contáramos, señorías, los andaluces con algunos sectores punteros privados, en la economía, como la agricultura intensiva y el turismo, y con los ingresos extraordinarios de los fondos europeos y de la solidaridad nacional, haría mucho tiempo que la ineficacia de sus políticas socialistas habría quedado al descubierto.

Y volviendo, señorías, a nuestro sector productivo, factor importantísimo de la consecución de ese pleno empleo, es cierto que crecemos en el número de empresas en Andalucía, pero las empresas medianas y grandes se han reducido casi a la mitad. Y dos tercios, señorías —que eso nos debería hacer reflexionar—, dos tercios de las 300 empresas andaluzas con mayor facturación no producen bienes en Andalucía, sino que distribuyen los productos de otras regiones y de otros países.

Tal cosa, sin duda, origina dos efectos perversos: uno, que la riqueza del valor añadido de nuestro trabajo no se queda en Andalucía, y dos, que la economía andaluza sigue siendo dependiente.

Ya no estamos, señor Chaves, como decía usted esta mañana, en la marginación y en el aislamiento económico, pero seguimos en la dependencia.

Su partido y usted hablan mucho, últimamente, de emprendedores, pero han menospreciado siempre la labor de los auténticos empresarios, que son los que arriesgan personal y familiarmente por crear proyectos de riqueza y empleo. Ahora, cuando ustedes han caído en la cuenta de que, para distribuir justamente la riqueza, primero hay que crearla por parte de esos empresarios, hablan ustedes de emprendedores, pero, por otra parte, limitan sus iniciativas con políticas intervencionistas que generan desconfianza, que generan una gran desconfianza.

Así, señorías, Andalucía no podrá salir del agujero ni con otros veinte años de Gobierno socialista, que es lo que usted ha dicho necesitar de nuevo, esta mañana, para afrontar una supuesta segunda modernización.

Por ello, señor Chaves, yo le voy a proponer hoy, le voy a rogar una cosa: no nos modernice más, por favor, ni a ese ritmo tan vertiginoso, no vaya a ser que nos podamos marear. Y es que, señor Chaves, si con lo que usted ha llamado la primera modernización, tenemos el peor nivel de vida de España, según el informe anual de la Caixa, una segunda modernización, hecha con su modelo, nos podría terminar de conducir al desastre y echarnos fuera de tal informe.

[Aplausos.]

Modernizarse, señorías, es una obligación permanente, una aspiración permanente de una sociedad que no admite fases. Para sacar adelante esta tierra y conseguir el pleno empleo que exige nuestro Estatuto, repito, necesitamos un mayor esfuerzo que otras Comunidades, en tres direcciones: la educación y la formación, las infraestructuras y el desarrollo tecnológico.

En infraestructuras, no cabe duda que hemos avanzado mucho desde la transición democrática, pero aún estamos muy lejos, señorías, de proporcionar una base sólida a la economía y a la sociedad andaluzas.

Señor Chaves, usted desatiende sistemáticamente sus competencias en esta materia. Como puse de manifiesto en el pasado debate de presupuestos, su esfuerzo inversor es insuficiente y sigue sin darles la prioridad exigible a las infraestructuras productivas. Los presupuestos andaluces se han incrementado notablemente gracias al pacto de la financiación autonómica, pero, señorías, tal incremento no ha supuesto un mayor impulso en la inversión en esta materia, sino, como siempre y, sobre todo, un mayor abuso del gasto corriente.

Es evidente, señor Chaves, que a estas alturas no podremos alcanzar los objetivos del Plan Director de Infraestructuras 1997-2007, tampoco los del Programa de Saneamiento y Depuración 2002-2005. Y todos ellos le recuerdo que son de su competencia.

Por cierto, señor Chaves, a los Diputados del Partido Popular, y seguramente que a los andaluces, nos gustará saber cómo justifica esta vez el incumplimiento de su promesa de construir 300 nuevos kilómetros de autovía, en esta legislatura. Sólo ha terminado, y con diez años de retraso, 70 kilómetros, en la A-92 y lo ha hecho en el año 2002; 50 kilómetros en la autovía Jerez-Los Barrios, también prometida y presupuestada en 1993, aunque se inició su construcción en 1997. Y poco más. Unos cuantos kilómetros en Sevilla-Utrera, unos cuantos kilómetros en Córdoba y nada más. Todo eso en trece años de Gobierno del señor Chaves, al frente de esta Comunidad Autónoma. Señor Chaves, eso es así y usted no puede decir que es de otra manera. Son, mal contados, ciento sesenta y tantos kilómetros, ciento setenta, pero, en ningún caso, trescientos en cuatro años.

A lo largo del año 2002, el precio de las viviendas creció en España un 11'94% de media, pero, en Andalucía, creció un 16'81%. Y en todas las Comunidades gobernadas, en esa fecha, por el Partido Socialista —y sólo en ellas— ha subido por

encima de la media nacional. Algunos también nos preguntamos por qué pasa esto en Andalucía, cuando ustedes tienen la obligación de ordenar el territorio y tienen a su disposición, de todos los Ayuntamientos, todo el terreno que quieran, no ahora, sino desde hace mucho tiempo, pero ustedes no dan abasto a construir, porque no es ése su objetivo. Porque usted debía saber cuántos Ayuntamientos, durante los últimos años, han ofrecido suelo y ustedes no lo han utilizado. [Rumores.] Pero, además de eso, la pregunta, la gran pregunta es cómo piensan el señor Chaves y su Gobierno atender a las familias que no tienen ingresos, si sólo construye o inicia al año 800 actuaciones de vivienda en régimen de alquiler para los andaluces que no tienen recursos y no tienen renta. Ésa es la gran pregunta, señor Chaves. [Aplausos.] Con ochocientas viviendas iniciadas cada año para toda Andalucía. Y las previsiones, en el nuevo Plan de Vivienda, creo que están en unas mil y pico al año, porque mezclan ustedes dos programas de viviendas en alquiler que no tienen nada que ver.

Señoras y señores Diputados, desde 1995, la inversión andaluza en I+D y capital tecnológico crece a un ritmo menor que la inversión nacional y nuestra participación nacional no ha aumentado, sino que ha retrocedido. Y, si esto es grave, más grave aún es que la inversión de las empresas andaluzas se sitúe en torno al 28%. Usted se lamenta de ello y nosotros también, pero es que usted ha tenido la obligación de ser el motor, de dar confianza a estas empresas y a estas industrias para que inviertan, cosa que no ha hecho.

La razón principal, sin duda, de esta situación, señor Chaves, es que usted no genera confianza y los verdaderos empresarios son sensibles a esta falta de confianza y se retraen a la hora de innovar y aplicar las nuevas tecnologías a sus procesos productivos.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, le ruego a su señoría que vaya terminando, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Es más, el capital riesgo andaluz, clave para el impulso del desarrollo tecnológico, era, en 1997, el 16% del total nacional y, en el 2003, casi ha desaparecido, quedando por debajo del 1%. Y como siempre, señor Chaves, el sector público que, hace tres años, tenía un peso del 66% de la inversión global, ahora tiene un peso del 75%. Pero sigue sin haber una relación directa entre lo que investigan y el tejido productivo andaluz.

Señorías, voy a aprovechar estos últimos minutos para volver de nuevo al Estatuto de Autonomía y a ese mencionado artículo 12 que también hace referen-

cia, igualmente, a la superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre las distintas zonas y comarcas de Andalucía.

Es triste, señor Chaves, y preocupante que 713 municipios andaluces no superen la renta media de la Comunidad andaluza y 110 de ellos no lleguen siquiera a la mitad. No es posible, señor Chaves, cumplir con el principio moral y político de la igualdad de oportunidades y del pleno empleo cuando más de la mitad de los municipios andaluces han perdido población y el 80%, casi todos los municipios de la Andalucía interior, están envejeciendo de forma alarmante, y usted lo sabe. Y usted sigue sin hablar aquí de un plan de modernización para el mundo rural en Andalucía y eso es más grave todavía.

Estas desigualdades, señor Chaves, configuran, al menos, dos Andalucías, como ya le he subrayado, pero usted no acaba de llegar a este Gobierno. Usted y su partido llevan veinte años de Gobierno en nuestra Comunidad y son los responsables de esta situación.

Trataré de exponerlo más gráficamente para que usted no lo vuelva a enmascarar. Y lo trataré de hacer con las preguntas de un experto en estas cuestiones: ¿Cuánto tiempo será necesario esperar para que quienes viven en las sierras de Huelva o Sevilla, quienes viven en las serranías de Jaén o en las comarcas del interior de Almería tarden menos de una hora en acceder a un hospital? ¿Cuánto deben esperar los andaluces para compartir razonablemente un modelo territorial en el que se definan las condiciones de una región europea avanzada y haya igualdad territorial de oportunidades? Por favor, señor Chaves, no nos ofrezca otros veinte años más de socialismo.

Señorías, en el mismo artículo 12 también se habla del desarrollo industrial como fundamento del crecimiento armónico de Andalucía. Pero, como sabemos todos, en veinte años, los Gobiernos socialistas han sido incapaces de ayudar a la mejora y al incremento en nuestro insuficiente tejido industrial.

Habla también de calidad de vida. Hoy, naturalmente, tenemos más calidad de la que teníamos antes, como no podía ser menos, después de haber dispuesto de 200.000 millones de euros, en los últimos años, sus Gobiernos para alcanzar algo más de calidad de vida.

Señor Chaves, lo que le digo no es ninguna broma, no es un invento: el número de médicos y de personal sanitario por cada diez mil habitantes es menor a la media nacional, según el informe del 2003 de la Fundación Encuentro. Tenemos un presupuesto superior a los seis mil millones de euros en Sanidad, pero sus compromisos, señor Chaves, no se han cumplido o bien han sido insuficientes. Ni la asistencia bucodental infantil —cinco mil pesetas, creo que es, al año, para cada niño—, ni las famosas habitaciones individuales —ni una sola—, ni el Libro Blanco anunciado para principios del año 2002, ni un solo hospital de los que prometió usted en el año 2000. Hoy nos ha anunciado, gracias al acuerdo con el Gobierno de la Nación, la próxima incorporación

del Vigil de Quiñones. Siempre es un consuelo, pero no es lo que usted nos había prometido. *[Rumores.]* Es más, señor Chaves...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... continúa aumentando la deuda con los proveedores del SAS y el descontento del personal sanitario es tal que ha llegado al conflicto abierto con huelgas a las que su Gobierno ha impuesto un cien por cien de servicios mínimos, lo que es una medida antidemocrática que elimina la práctica del derecho de huelga y exhibe modos dictatoriales e imprementables.

Ha afirmado usted que no se han reducido las listas de espera, pero, escúcheme, eso no es cierto: su Gobierno las ha pasado de una lista a otra, ha tratado de darnos el cambiazo de lista. Hay menos pacientes, es cierto, esperando operaciones quirúrgicas, pero hay muchísimos más pacientes esperando saber de qué tienen que operarse.

[Rumores.]

Usted, señor Chaves, no ha sido ni es un gobernante eficaz, no es un gobernante eficiente, no es un gobernante con nervio ni es un gobernante con rumbo definido. Su Gobierno es más vegetativo que activo.

Finalmente, señor Chaves, usted tiene, en el artículo 12 de nuestro Estatuto, y además ha tenido, veinte años después de que su partido llegase al Gobierno andaluz, para haber hecho posible que estuviéramos donde nos merecemos y estar donde el Estatuto exige que estemos.

Señor Chaves, hoy no me merece la pena, al final de mi intervención, ni siquiera reiterarle sus incumplimientos, porque usted no cumple casi nada de lo que promete o anuncia. Hoy ni siquiera voy a recordarle la situación de los Ayuntamientos, a los que usted dedica menos atención que a las ruinosas y escandalosas empresas públicas, y hoy lo ha vuelto a demostrar. Nada de Pacto Local, nada de acuerdos con el pacto con los Ayuntamientos; a todo lo más, pactos sectarios, según le convenga al Partido Socialista.

Su afición, señor Chaves, a los litigios, a los recursos tampoco le va dando frutos. Las últimas sentencias del pasado 26 de febrero, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, tampoco le han dado la razón sobre la financiación autonómica, sobre su conflicto con el Gobierno de la Nación. Tampoco le ha dado sus frutos su persecución contra Cajasur, donde lleva ya más de quince sentencias contrarias a sus tesis, sin que tal circunstancia le produzca sonrojo.

Señorías, la situación de la Comunidad andaluza puede ser y debe ser mucho mejor de la que es hoy y todos estamos obligados a alcanzarlo. Pero para

eso se precisa un cambio profundo y ustedes, señor Chaves y su partido, son incapaces de impulsar ese cambio, como ya han demostrado en estos veinte años.

Es preciso confiar en la sociedad y en la iniciativa de la sociedad y eso usted no puede hacerlo porque ni lo cree, ni lo piensa, ni lo siente. Hay que cooperar y colaborar en un proyecto común de España y no alentar conflictos y confrontaciones. Hay que impulsar una nueva Andalucía, desde un partido con un proyecto nacional compatible con la más amplia autonomía andaluza, con ideas claras sobre el progreso real de la mayoría, pero eso no es para frivolarlo, como hacen ustedes. No pueden ustedes seguir frivolarlo con nuestro destino, desde un partido que no tiene un proyecto nacional, sino graves contradicciones internas sobre el diseño de un futuro común. Partido que, por cierto, señor Chaves, usted preside.

Nosotros, señorías, queremos una Andalucía pujante, en una España plural, no una Andalucía renqueante en una España desigual. Llevan veinte años diciendo que ustedes son los verdaderos andalucistas, cuando sus políticas frenan más que desarrollan esta tierra; llevan veinte años proclamando que sólo sus políticas son eficaces para Andalucía, cuando las pruebas dicen todo lo contrario; llevan ustedes veinte años creyéndose moralmente superiores a todos los demás por el hecho de ser socialistas, aunque han estado hundidos hasta las cejas en gravísimos casos de corrupción y, como se ha vuelto a poner de manifiesto, son los mismos y siguen siendo los mismos.

[Rumores.]

Usted, señoría, usted, señor Chaves, que fue el primero en anunciar a toda España que detrás de sus ex compañeros Tamayo y Sáez había corrupción urbanística, debería estar igual de ágil para explicarnos, hoy, aquí, la posición de la Diputada Gálvez, que cree que usted no lucha contra la corrupción urbanística en Andalucía. *[Aplausos.]* Cabe suponer que usted subirá a esta tribuna la nueva moda socialista de convertir al discrepante en corrupto. Sabemos por experiencia que, como siempre, ustedes culpan de todo a los demás. Pero eso sólo aguanta hasta que se demuestra la verdad.

Señorías, también en estos veinte años han despreciado y se atreven a calificarse todavía como «mayoría de progreso». Señor Chaves, el Partido Popular sólo necesitará cuatro años más para terminar con estas y otras patrañas, como hemos demostrado a nivel nacional. Sólo necesitaremos cuatro años para dar un impulso al progreso de la mayoría, por el camino del pleno empleo y de la igualdad real de oportunidades, que es, sin duda, y repito, nuestro compromiso político con la sociedad andaluza.

Y esto, señorías, no es prometer milagros: esto se llama trabajar. Hay que hablar más claramente y hacer más. Lo hemos demostrado ya en España y en otras Comunidades donde gobernamos, desde 1996. Se trata de que haya más libertad, más seguridad, más autonomía, más confianza, más bienestar, más sociedad y más verdad.

Y eso, señorías, que los gaditanos, a los que agradezco de nuevo su confianza, aprecian claramente, día a día, se comprobará también en Andalucía, si las mujeres y los hombres de esta tierra dan el paso y nos dan su confianza en las próximas elecciones andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señora Martínez.

Mire usted, yo nunca he dicho que la alternativa que tenga el Partido Socialista sea la única para Andalucía; lo que he dicho es que es la nuestra. Y es la nuestra y, además, confrontación electoral tras confrontación electoral, respaldada por todos los andaluces. *[Rumores.]* Algo tendrá, algo tendrá nuestra alternativa...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... algo tendrá la alternativa, sin ser la única que merece la confianza de la mayoría de los ciudadanos. Lo único que ocurre, señora Martínez, cuando usted habla de alternativa del Partido Popular, es que esa alternativa no se conoce, no la conoce absolutamente nadie.

Mire usted, señora Martínez, yo sé y me da la impresión de que usted no es muy partidaria de que le den consejos, pero yo se lo voy a dar y le voy a dar uno sinceramente, y espero que me escuche, aunque sea porque llevo bastantes años ganando elecciones al Partido Popular y también a usted y a los que han desfilado por su escaño antes que usted, aunque sea solamente por eso. *[Aplausos.]* Mire usted, señora Martínez, para gobernar Andalucía hacen falta ganas, hace falta fuerza y hace falta, sobre todo, creer en las posibilidades de Andalucía y, sobre todo, hace falta creer en las posibilidades de gobernar en Andalucía. Pero usted, ni cree en las posibilidades de Andalucía, ni cree en sus propias posibilidades para gobernar Andalucía.

[Aplausos y rumores.]

Por eso, señora Martínez, en su discurso, quedan palmariamente reflejados los motivos por los cuales el Partido Popular siempre pierde las elecciones en Andalucía. Y todos los motivos se reducen a uno, señora Martínez: carecen de un proyecto para Andalucía [rumores], carecen de una idea de Andalucía.

Ustedes, cuando hablan, y usted, cuando habla, señora Martínez, expresa muchas ideas para Andalucía —no se lo voy a negar—, pero ideas que tengan un hilo conductor que forme un proyecto para Andalucía, no lo ha expresado todavía nunca. Y resulta por eso, señora Martínez, resulta que ideas para Andalucía pueden tener muchas, quizás tantas como provincias o como municipios hay en Andalucía, pero tener un proyecto para Andalucía, ustedes todavía no lo han trasladado a la opinión pública.

Y mire usted, señora Martínez, le puedo poner un ejemplo. Y me remito a las hemerotecas. Cuando hay dirigentes del Partido Popular de la provincia de Málaga, siempre dicen: «La Junta de Andalucía solamente apoya a Sevilla». Creo que me remito a la prensa. Pero es que los dirigentes del Partido Popular en Sevilla dicen lo mismo: «La Junta de Andalucía solamente favorece a Málaga». Y, cuando hablan los dirigentes del Partido Popular en cada una de las ocho provincias de Andalucía, siempre están diciendo: «La Junta de Andalucía castiga a mi provincia». Señora Martínez, eso es política de campanario, eso no es tener un proyecto para Andalucía. De ahí, señora Martínez, la dificultad de encontrar un hilo conductor en un proyecto integral para Andalucía, que ustedes no tienen.

Y en su intervención, señora Martínez, en su intervención, señora Martínez, es difícil, es difícil encontrar una lógica interna. Su intervención, señora Martínez, es un revoltijo en el que lo mezcla todo, como si en la oposición y para hablar desde la oposición valiera todo; como si a usted le valiera con señalar, solamente, las cosas...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

... como si desde la oposición valiera todo, como si a usted le valiera con señalar solamente las cosas que están mal en Andalucía; como si a usted, señora Martínez, no le fuera exigible también un mínimo de sentido común y también de responsabilidad política como Presidenta del Partido Popular.

Desde el año 1990, desde el mismo año en que yo llegué y me eligieron Presidente del Partido Popular... [risas], del Partido Socialista, perdón,

Presidente de la Junta de Andalucía, desde que me eligieron Presidente de la Junta de Andalucía, señora Martínez, ustedes me vienen hablando siempre de agotamiento. De agotamiento y de que el proyecto del Partido Socialista está ya agotado. Y ustedes no se quieren dar cuenta de la sangría que año tras año está sufriendo el Partido Popular. Después señora Martínez, después de veinte años...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio. Silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Después de veinte años en la oposición, señora Martínez, después de las elecciones del 25 de mayo, resulta muy complicado venir diciendo aquí, a esta Cámara, que nuestro proyecto está agotado.

Las elecciones del 25 de mayo, señora Martínez, vienen a demostrar: primero, que las ha ganado el Partido Socialista, las ha ganado el Partido Socialista y las ha ganado por más votos, por más Alcaldes y por más Concejales; segundo, que ha aumentado la diferencia con respecto al Partido Popular. Y éstos son los datos, lo diga quien lo diga, lo diga quien lo diga. Ha aumentado la diferencia con respecto al Partido Popular. Ustedes, señora Martínez, el Partido Popular, no ha superado el techo electoral del año 1995. En el año 2003 están peor, electoralmente, que en el año 1995. No han superado ese techo. Y, mientras, señora Martínez...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... mientras, señora Martínez, nosotros progresamos elección tras elección, aumentamos la diferencia con respecto al Partido Popular, incluido también, incluido también el voto urbano, señora Martínez...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... Si nosotros, si nosotros, señora Martínez, si nosotros, que ganamos las elecciones, y en las elecciones hemos sacado más ventaja que en las anteriores, si nosotros estamos agotados, cómo estarán ustedes, señora Martínez, que llevan perdiendo, elección tras elección, incluidas las del 25 de mayo. ¿Quién estará más agotado, señora Martínez, quién estará más agotado, quién estará más agotado?

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, la autocrítica, la autocrítica, para usted, siempre es exigible para los demás, pero, señora Martínez, su partido es un auténtico coleccionista de derrotas electorales en Andalucía, desde el año 1982.

[*Aplausos.*]

Y, señora Martínez, señora Martínez, lo mismo ocurre con su visión de Andalucía. Siempre nos da la visión negativa, la visión catastrofista de nuestra tierra. Y, señora Martínez, usted está dibujando una Andalucía que no existe. Esta tierra ha cambiado radicalmente, radicalmente, a mejor. Y ustedes siempre van por detrás y a remolque de los cambios que se están produciendo en Andalucía.

Y yo nunca he subido a esta tribuna para afirmar que Andalucía no tiene problemas. Andalucía tiene problemas, y muchos, pero sobre esto déjeme, señora Martínez, que le diga dos cosas que son de justicia, no ya para mi Gobierno, sino para el conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía:

La primera, que Andalucía tiene, básicamente, en estos momentos, los mismos problemas y los mismos retos que las regiones más avanzadas de su entorno. Ya no es una tierra subdesarrollada, ya no es una tierra sin ilusión, ya no es una tierra sin esperanza.

Y lo segundo que le quería decir, señora Martínez, es que los problemas de Andalucía no han sido generados durante el período de autogobierno; ha sido todo lo contrario: los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía, con los instrumentos de autogobierno, con la autonomía en sus manos, han tenido la oportunidad de resolver las graves carencias que teníamos, los problemas y los déficit de infraestructuras y de educación.

Por lo tanto, señora Martínez, la crítica basada en la negatividad de todo no es una crítica creíble. Se lo vengo diciendo una vez tras otra. La crítica sobre la celeridad de los cambios, sobre el ritmo, sobre el

calendario, sobre la intensidad, si es una crítica creíble. Y usted no hace la primera..., hace la primera, no hace la segunda. Por eso, señora Martínez, su falta de credibilidad se basa, precisamente, en negarlo todo: todo está mal, todo se hace mal, esto es un desastre. Así no tendrá usted ninguna credibilidad ante los andaluces y ante las andaluzas.

Y es hora, señora Martínez, de que ustedes tengan una visión, un enfoque distinto del que la derecha histórica ha tenido siempre y hasta ahora de Andalucía. Un enfoque distinto del que ustedes tienen sobre Andalucía. Es hora, señora Martínez, y señoras y señores Diputados del Partido Popular, de que ustedes acepten que Andalucía está en las corrientes de la modernidad. Es hora de que ustedes acepten que Andalucía ha superado sus graves déficit de desarrollo económico y social. Es hora, señora Martínez, de que ustedes acepten que Andalucía tiene unos servicios públicos razonables. Es hora, señora Martínez, de que usted acepte que Andalucía converge y que converge más rápidamente que los demás, que somos un pueblo y una región respetada. Y es hora también, señora Martínez, de que ustedes acepten que nuestra economía funciona aceptablemente y que ha aprovechado debidamente la coyuntura económica. Y en este contexto, señora Martínez, seguro, con toda seguridad, existirán muchos flancos, muchos puntos débiles de la acción del Gobierno, para que usted pueda criticar, para que usted pueda ejercer la oposición con toda dureza y con toda lealtad.

Y, sobre todo, señora Martínez, si me lo permite, es necesario que usted y también los miembros del Gobierno de la Nación reconozcan el esfuerzo que hemos hecho para el desarrollo de nuestra tierra. Que se reconozca, como cuando va un Ministro o el Presidente del Gobierno a otra región y se reconoce el esfuerzo de los ciudadanos. Aquí todavía no se ha hecho; lo ha hecho solamente ese gran Ministro, el señor Montoro, pero el resto no lo ha hecho, el resto no lo ha hecho.

Y usted, señora Martínez, es la Presidenta del Partido Popular, el principal partido de la oposición, y le es exigible, señora Martínez, le es exigible que defienda los intereses generales de Andalucía y que también defienda nuestra imagen, que es la imagen de todos. Porque cuando viene un Ministro, señora Martínez, a decirnos que somos indolentes o cuando viene otro Ministro a decirnos que somos una gota de agua con el Gobierno vasco en nuestros atentados al Estatuto y a la Constitución, ustedes permanecen calladas, callados, sin decir nada. O cuando viene el señor Mayor Oreja a decir que tienen miedo, ¿por qué callan ustedes? ¿Es que tienen miedo los ciudadanos que les votan a ustedes, los que votan al señor Rodríguez, los que le votan a usted, señora Martínez, o los que votan a la señora Oña? ¿O solamente tienen miedo los ciudadanos que votan al Partido Socialista?

[*Aplausos.*]

Señora Martínez, ésta es una tierra libre y democrática, aquí cada uno vota lo que quiere, lo que

le da la gana, en función de las alternativas y de los programas que se pueden presentar.

Y cuando viene, señora Martínez, el señor Aznar, en dos ocasiones, que las tengo contabilizadas, señora Martínez, el señor Aznar lo ha dicho de una manera bastante clara. Ha dicho: «Andalucía está muy mal, Andalucía está en la cola, no avanza». Y lo dice el Presidente del Gobierno de España. Lo dice el Presidente del Gobierno de España, que no lo dice cuando va a otra región.

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Miren ustedes, miren ustedes, les voy a decir lo siguiente. En primer lugar, el Presidente del Gobierno de España miente, miente porque o no conoce los datos, o bien los ignora; los datos de eso. Pero, señora Martínez, señoras y señores Diputados del Partido Popular, si Andalucía va mal, que no es así, algo tendrá que ver el Presidente del Gobierno de España [rumores], algo tendrá que ver el Presidente del Gobierno de España. Alguna responsabilidad, alguna responsabilidad...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... alguna responsabilidad tendrá el Presidente del Gobierno de España cuando la Constitución Española, en el artículo 138, le exige, precisamente, la competencia y la responsabilidad de los equilibrios interterritoriales y de la solidaridad interregional.

Señora Martínez, si es lógico. Si yo voy, como Presidente de la Junta de Andalucía, a una provincia andaluza y digo: «Qué mal está esta provincia andaluza», con toda razón cualquier ciudadano me puede decir: «Y usted, como Presidente de la Junta de Andalucía, qué hace. Tendrá usted alguna responsabilidad, señor Chaves, tendrá usted alguna responsabilidad». Eso, señora Martínez, no es tolerable, no es tolerable en un Presidente del Gobierno. Y cuando el Presidente del Gobierno, el señor Aznar, lo ha dicho, ustedes han permanecido callados, han permanecido callados. Y esto no es absolutamente de recibo.

Porque, señora Martínez y señoras y señores Diputados del Partido Popular, uno de los grandes límites que tiene usted y que tiene su Grupo es que los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía nunca les asocian en la defensa de los intereses generales de Andalucía. Y les puedo poner varios ejemplos.

Cuando el Plan Director de Infraestructuras solamente otorga el 10% de las inversiones a Andalucía, no están defendiendo ustedes los intereses generales de Andalucía. Pero, mire usted, señora Martínez, cuando se construye el tren de alta velocidad entre Córdoba y Málaga y solamente se utiliza el Fondo de Desarrollo Regional y no el Fondo de Cohesión, como en Madrid, entre Madrid y Lleida, ahí se están perjudicando los intereses de Andalucía. Y ustedes permanecen callados.

Cuando nos exigen el 50% para la construcción del tren de alta velocidad entre Granada y Bobadilla, lo que no les exigen a los Presidentes de Aragón, de Madrid o Cataluña, ustedes permanecen callados y no defienden los intereses generales de Andalucía.

Y cuando, cuando...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... cuando, señora Martínez, cuando se retrasan las transferencias, cuando se ponen obstáculos a las transferencias, ustedes siempre permanecen callados ante esa situación.

Usted, señora Martínez, puede y debe criticarme, por supuesto, claro está, claro está, pero no puede, señora Martínez, no puede dejar de exigirle al señor Aznar que no puede invertir en Andalucía menos que en el resto de España. Usted tiene que exigirle al señor Aznar que no puede pedirles a los andaluces que paguen el 50% del tren de alta velocidad entre Granada y Bobadilla. Usted tiene que exigirle, o pedirle, al Presidente del Gobierno que no puede dejar pasar los meses sin concretar la participación del Gobierno en los metros de las capitales andaluzas, cosa que todavía estamos esperando.

Y además, señora Martínez, si usted, si algún día pudiera gobernar, se daría cuenta de una cosa, se daría cuenta de un aspecto, señora Martínez: que no es legítimo debilitar los instrumentos de autogobierno, no es legítimo debilitar los instrumentos de autogobierno sólo porque a uno, al Gobierno central, no le gusta cómo el Gobierno de turno ejerce esas competencias. Yo puedo estar de acuerdo, señora Martínez, en que usted denuncie la forma de actuar

que hemos tenido en relación con las cajas de ahorros, lo puedo entender. Puedo entender su desacuerdo, puedo entender la lógica de su crítica, pero lo que es absolutamente impresentable, señora Martínez, y supone un caso único en España, es que se altere el reparto competencial entre el Estado y la autonomía solamente en función del color político que tiene la Junta de Andalucía. Y eso es lo que ha pasado con la Ley Financiera: ustedes han retirado unas competencias que nos otorga y que establece el Estatuto de Autonomía, en función de intereses impresentables y simplemente para proteger tropelías y anomalías en la gestión de una caja de ahorros. Eso es lo que ha ocurrido en Cajasur. Por lo tanto, sustraer del control de los andaluces sólo porque al Partido Popular, o a quien manda en el Partido Popular, en este caso, no le gustaba la política que la Junta de Andalucía estaba siguiendo en relación con Cajasur.

Y, mire usted, señora Martínez, los andaluces me podrán reprochar que lo haga mejor o peor al frente de mi Gobierno, pero, desde luego, nadie me va a echar en cara que no esté peleando hasta el final para que el Gobierno dé a Andalucía lo que está reteniendo injustamente. Usted habla de que nosotros estafamos a los andaluces. No insulte a los andaluces. Los andaluces votan, votan proyectos y votan alternativas. Aquí la única estafa es la del dinero que el Gobierno está reteniendo y que les debe a los andaluces desde hace mucho tiempo. *[Aplausos.]* Ésa es la única estafa.

[Aplausos.]

Por lo tanto, a mí nadie me va a reprochar, señora Martínez, que yo no defiendan hasta el final que el Gobierno dé a Andalucía lo que está reteniendo injustamente. Lo dijo el gran Ministro de Andalucía: «No hace falta que lo diga la Audiencia Nacional. Ya sé que me queda por pagar el 2% de la PIE». Está reconocido por escrito. Entonces, señora Martínez, ¿por qué no pagan? Y no se amparen en la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, porque lo único que dice es que se tiene que acordar en la Comisión Mixta. Ni les da a ustedes la razón, ni nos la da a nosotros, ni nos la da a nosotros: simplemente, que se reúna la Comisión Mixta.

Y lo mismo, señora Martínez, ocurrió en relación con el PER, con el PER. Lo dijimos en el debate del año pasado, señora Martínez. Es decir, cuando todo el mundo estaba en contra del PER, todo el mundo estaba en contra del PER, usted estaba defendiendo el PER en esta Cámara, estaba defendiendo el decretazo en esta Cámara, lo estaba defendiendo cuando todo el mundo sabía que suponía la desaparición progresiva del PER. Y hubo manifestaciones en contra del decretazo, se cambió el decretazo, se mantuvo el PER, con algunas carencias. Y, sin embargo, usted no dijo absolutamente nada que hubiera podido evitar toda la confrontación que hubo en relación con este tema.

Señora Martínez, el día que se alineen usted y su partido con los intereses generales de Andalucía habrán dado un paso de gigante para alcanzar lo que

nunca han tenido, la confianza de los andaluces, que es el requisito *sine qua non* para que ustedes, para que un partido pueda ganar unas elecciones.

Y creo, señora Martínez, que nosotros cumplimos rigurosamente nuestros compromisos, y de ello hay indicadores claros. Nosotros lo hemos manifestado claramente a lo largo de mi intervención esta mañana. Nosotros hemos cumplido nuestros compromisos en cuanto a producción legislativa, hemos cumplido el 90% de los compromisos que yo adquirí en el discurso de investidura, aunque eso usted pueda, quizás, considerarlo poco relevante. Pero, mire usted, no puede ser irrelevante, señora Martínez, que yo en el discurso de investidura prometiera 300.000 puestos de trabajo y en estos tres años se lleven ya creados 330.000 nuevos puestos de trabajo. No puede ser irrelevante. No puede ser irrelevante que haya, en estos tres años, 227 kilómetros de nuevas autovías en servicio o en ejecución. No es irrelevante, señora Martínez. No es irrelevante que... Nuevos, nuevos. No es irrelevante que nosotros hayamos puesto en marcha la atención bucodental, la segunda opinión médica, el testamento vital, el reconocimiento de los nuevos derechos de los ciudadanos ante la asistencia sanitaria.

Y no es solamente, señora Martínez, el hospital Vigil de Quiñones. Esta mañana hablé de la red de centros de alta resolución, precisamente para atender 18 hospitales, para atender las zonas rurales, plan que ya hemos puesto en ejecución. Tampoco es irrelevante, señora Martínez, que de las 214 medidas contenidas en el Acuerdo de Concertación estén iniciadas el 90% y en realización el 79, y que hayamos alcanzado más de diez mil plazas en residencia.

Por lo tanto, para denunciar incumplimientos, señora Martínez, lo que usted no puede hacer y lo que hace muy a menudo es, precisamente, elevar con casos puntuales a categoría general todas las anécdotas o casos puntuales que se va encontrando por el camino. Podrá ser legítimo, pero, desde luego, señora Martínez, no es riguroso. Y, por lo tanto, nosotros, en materia de servicios públicos, en materia de salud —los centros básicos de salud, hospitales—, todos, la satisfacción que los ciudadanos están demostrando y están reflejando a través de las encuestas, que demuestran y clarifican —y no encuestas hechas por la Junta de Andalucía—, reflejan claramente el grado de satisfacción, alto grado de satisfacción que la Educación y la Sanidad, tanto la básica como la hospitalaria, está dando a los ciudadanos y a las ciudadanas de Andalucía.

Y yo creo, señora Martínez, que si nuestras medidas son tan malas, o si las medidas que usted dice que nosotros ponemos en marcha en Educación, en relación con la segunda modernización, o en relación con la asistencia sanitaria, o en relación con los servicios sociales, son tan malas y son tan eficaces, ¿por qué, entonces, nos las copian o nos las piden desde otras Comunidades Autónomas que están gobernadas por el Partido Popular?

Mire usted, el Plan Adriano de informatización judicial. Es el modelo que se sigue en casi todas las

Comunidades Autónomas. Las medidas de apoyo fiscales a la vivienda y las contenidas en la Ley de Ordenación Urbanística, esa que ustedes no votaron, esa que ustedes quisieron recurrir ante el Tribunal Constitucional, figuran en el catálogo, en el decálogo que el señor Aznar presentó el último día de la campaña electoral de las elecciones municipales. Y me remito a la prensa. Una por una, señora Martínez, las diez medidas del señor Aznar eran copias de las medidas recogidas en la Ley de Ordenación Urbanística y de las medidas fiscales que estaban establecidas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Y eso, señora Martínez, es lo que puedo decir en relación con esa acusación reiterada de incumplimiento de nuestros compromisos. Ahí están nuestros compromisos, están cumplidos en más del 99%, como acabo de decir, y puedo poner muchos ejemplos más y esta mañana también lo hice.

Y hablamos, señora Martínez, de economía. Señora Martínez, después de muchos años, después de muchos años, a ustedes no les ha quedado más remedio que reconocer la evolución positiva de la economía andaluza. No les ha quedado más remedio. Seguramente, porque era insostenible la posición que ustedes habían mantenido de señalar, de declarar, de denunciar y de criticar la situación económica en Andalucía. Es la primera vez que ustedes reconocen que la situación económica en Andalucía está bien y evoluciona positivamente. Con algunas críticas, a las cuales me referiré, señora Martínez. Y siguen, en esto, siguen, pues, lo que ha dicho el gran Ministro de Andalucía. ¿Y por qué, señora Martínez, por qué, señora Martínez, no les queda a ustedes más remedio que reconocer la evolución positiva de la economía andaluza? Porque ustedes están defendiendo por Europa, el señor Aznar, el señor Rato, están defendiendo por Europa que las políticas de empleo de España son las mejores. Y no olvidemos que España es el último país, es el país que más paro tiene de toda Europa, no lo olvidemos. Pero, sin embargo, presumimos de que las políticas de empleo...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, con Portugal y Grecia, con Portugal y Grecia.

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Léanse ustedes Eurostat, Eurostat, léanselo.

Pues, mire usted, es insostenible que ustedes hablen de las políticas de empleo de España y aquí, que funcionamos mejor en crecimiento económico, en creación de empleo y en reducción del paro digan ustedes que somos un auténtico desastre. Y esto es lo que ha hecho que ustedes cambien en estos momentos su posición, porque era insostenible. Lo que ocurre, señora Martínez, es que, como siempre, en sus intervenciones viene ya con el cuadro prefijado. Viene con el cuadro prefijado, como ha hecho en otras preguntas.

Mire usted, aplica, aplica...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... usted aplica el esquema de que todo lo bueno es obra del Partido Popular y de que todo lo malo es culpa del señor Chaves, del Partido Socialista. Si aumenta el empleo, el señor Aznar; si aumenta el paro, el señor Chaves; si no se acortan suficientemente las distancias y las diferencias de convergencia entre Andalucía y el resto de España y el resto de Europa, la responsabilidad, entonces, no es del señor Aznar, claro, es del señor Chaves; si crecen más rápidamente, entonces es del señor Aznar.

Pues, miren ustedes, yo les voy a decir una cosa, señoras Diputadas y señores Diputados del Partido Popular: después de tantos años, el que ustedes hayan reconocido la evolución positiva de la situación económica en Andalucía, a mí me parece importante. Me parece importante. Aunque ustedes se lo apunten, me parece importante, señora Martínez. Y es importante porque es bueno que los dos partidos mayoritarios de la Cámara podamos enviar a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía un mensaje positivo del reconocimiento del esfuerzo que se está haciendo en el campo económico y que ese esfuerzo ha merecido la pena porque estamos viviendo en una situación económica muy distinta a la que estaba viviendo Andalucía hace veinte años. Y se lo apunte quien se lo apunte, señora Martínez, lo importante, como le he dicho, es reconocer, con sus déficit, que Andalucía está en una buena situación económica, que ha aprovechado bien la coyuntura económica, que ha dinamizado el sector empresarial. Por eso, señora Martínez, cuando usted habla de agotamiento, la situación económica de Andalucía no se corresponde con su deseo. El proyecto de la Junta de Andalucía,

su política de consenso también tiene mucho que ver con la situación actual.

Y Andalucía, señora Martínez, tiene actualmente una economía dinámica, basada en pequeñas y medianas empresas, es importante. En todos los países desarrollados de la Unión Europea, el número, lo que están aumentando, señora Martínez no son las medianas y las grandes empresa, lo que están aumentando son las pequeñas empresas, la microempresas, en España también, y en el resto de Europa también, señora Martínez, que están demostrando una gran capacidad de adaptación a los requisitos y a las condiciones que están exigiendo los mercados europeos y los mercados internacionales. La economía andaluza tiene un grado de internacionalización creciente, aceptable, que nos está permitiendo progresar en la solución del problema más grave que tiene Andalucía, que es el desempleo.

Y con todos los datos encima de la mesa, de cualquier informe, señora Martínez. El último es el que salió publicado hace muy pocas horas, hace tres o cuatro días, del Instituto Nacional de Estadística, no de la Junta de Andalucía, del Ministerio de Economía. Pues bien, con todos los informes encima de la mesa, no es posible sostener que Andalucía no está convergiendo realmente y a una velocidad adecuada con el entorno español y con el entorno europeo.

Si no se quiere reconocer que Andalucía está convergiendo, tampoco se puede decir y reconocer que España está convergiendo. Las dos cosas, señora Martínez, o están los dos convergiendo o ninguno de los dos está convergiendo. Y Andalucía, señora Martínez, crece más que el resto de España, lo dicen todos los informes. Por favor, no discutamos los informes, los informes del Ministerio de Economía y Hacienda. Andalucía crece más que España económicamente, está creando más empleo, según la EPA, está creando más empleo que el resto de España y está reduciendo su desempleo a un ritmo mucho más acelerado que el resto de España. Por lo tanto, si nosotros estamos creciendo, creando más empleo y reduciendo más el paro, estamos convergiendo y lo estamos haciendo mejor que el resto de España; eso es una realidad innegable, señora Martínez, eso es una realidad objetiva.

Mire usted, lo he dicho esta mañana: en España, en Andalucía... Andalucía, durante los diez últimos años, ha registrado una tasa de crecimiento económico por encima de la media nacional y por encima de la media europea. En los tres años que llevamos de legislatura, la economía andaluza ha crecido un 11'6%, España ha crecido un 9'1% y Europa un 5'8%; es decir, que nosotros hemos crecido dos puntos y medio más que España y el doble de lo que ha crecido Europa. Y, en el primero trimestre del presente año, el crecimiento económico en Andalucía fue del 2'5%, casi medio punto más que España y casi dos puntos más que en Europa.

Usted, como siempre, señora Martínez, se remite al PIB per cápita, al PIB nominal. Pues bien, también en relación con el PIB nominal, Andalucía está con-

vergiendo con España y está convergiendo también con Europa. El informe de la Comisión Europea de enero del 2003 nos dice que, entre 1995 y el año 2000, Andalucía creció, redujo la diferencia con la media europea en 3'2 puntos, el doble que las regiones Objetivo 1. El informe de Funca, de cajas de ahorros, para el año 2002, señala que Andalucía creció en el PIB per cápita un 1'5%, mientras que el avance de España fue solamente del 0'3%. Y, si se remite usted al informe del Instituto Nacional de Estadística, vendrá también a corroborar los datos que le vengo trasladando, que le estoy trasladando a esta Cámara.

Por lo tanto, señora Martínez, todos los informes señalan que Andalucía está entre las tres regiones de España que más crece, entre las tres regiones de España que más están creciendo y entre las tres regiones de España que más han aumentando en términos relativos su participación en el Producto Interior Bruto español. Y eso es así, en una población, en una sociedad, en una región que además está creciendo en cuanto al número de habitantes, que es importante también tenerlo.

Y, señora Martínez, cuando me habla de los datos de empleo, mire usted, en el año 2002, Andalucía creó 84.300 nuevos empleos, el 27%, no un poquito más que el resto de España, el 27% de todos los puestos de trabajo creados a nivel nacional, la primera en términos absolutos y la tercera en términos relativos. En lo que llevamos de legislatura, señora Martínez, se han creado más de trescientos mil puestos de trabajo, es decir, el 21% del total de España. Y en el primer trimestre de año 2003, no le estoy hablando ya del 2002, de la legislatura, no, en el primer trimestre del año 2003, nuestra Comunidad lideró la creación de empleo, 50.000 nuevos puestos de trabajo, cuando en España se crearon solamente 55.000, es decir, nueve de cada diez nuevos empleos de los creados en España.

Y en el paro, señora Martínez, es verdad que, según la EPA, el último año ha sido negativo: 53.525 parados más en Andalucía... Paro de la EPA, claro. Según la EPA, 50.000 parados más. Y el incremento, muy por debajo del incremento registrado en España.

Pero, si hacemos el balance de toda la legislatura, el paro en Andalucía se ha reducido en 167.400 parados menos, es decir, un 38% del descenso del paro acumulado en toda España. Y, en el primer trimestre del año 2003, por aumentar los datos, en Andalucía bajó el paro 37.000 trabajadores, mientras en España aumentó en 64.000 nuevos trabajadores.

Y esto, señora Martínez, señoras y señores Diputados, esto demuestra el dinamismo económico, señora Martínez, que no es un hecho aislado, sino que es un proceso consolidado en el tiempo y, cualquiera que sea la referencia, todos llegamos a la misma conclusión. Nuestro modelo económico, señora Martínez, ha resultado más dinámico en relación con el aumento del Producto Interior Bruto, más estable respecto a la inflación, más social en la perspectiva del empleo creado y de la participación de la población.

Y, señora, en definitiva, hemos tenido la oportunidad, con nuestra política económica, de disminuir la pobreza, de garantizar el acceso a los bienes básicos, más igualdad de oportunidades, más empresas y mejores servicios públicos.

Y, señora Martínez, cuando hablamos de convergencia es necesario también hacernos una pregunta. La he hecho antes, y vuelvo a reiterarla ahora: si el Gobierno de la Nación hubiera utilizado los mecanismos e instrumentos constitucionales para hacer posibles los equilibrios regionales y la solidaridad interregional, Andalucía hubiera tenido un crecimiento en convergencia de entre 2'5 y 3 puntos.

Y esto, señora Martínez, no es victimismo. No es victimismo, como usted dice, señora Martínez. Si el Gobierno de la Nación hubiera aplicado a Andalucía los mismos criterios de igualdad que ha aplicado a otras regiones, hubiéramos convergido más, mucho más, y usted lo sabe perfectamente: el no reconocimiento del censo, la aplicación de la evolución de nuestros ingresos del PIB en vez del ITAE, las dotaciones regionales del marco comunitario, la no utilización de los fondos de cohesión en el Ave Córdoba-Málaga, la disminución durante todos los últimos años—por sexto año consecutivo—del Fondo de Compensación Interterritorial que ha favorecido a Andalucía ha supuesto una merma importante de nuestra convergencia.

Y, señora Martínez, los datos son los datos. Usted se ha querido remontar, como siempre, a echarle la culpa a Felipe González, a echarle la culpa a Felipe González, siempre. Pues, mire usted, señora Martínez, no es cierto: los datos que usted ha dado no son ciertos. En crecimiento económico, Andalucía, en el periodo 1996-2002, creció el 34%, y el empleo, señora Martínez, creció el 39%; sin embargo, en la época de Gobierno socialista, en Andalucía, el crecimiento fue del 41% y el crecimiento de la ocupación fue del 43%. Y usted lo que tiene que hacer es comparar las series, porque es que las series de la EPA, señora Martínez, han evolucionado, han cambiado de criterios en todos los últimos años. Por lo tanto, los datos de crecimiento de un periodo están ahí y los datos de crecimiento de otro periodo, del periodo actual, también están ahí: los dos años de mayor creación de empleo en toda España, según todas las series de la EPA, fueron el año 1987 y el año 1990, los dos años de más creación de empleo, y me remito, señora Martínez, a la series de la Encuesta de Población Activa.

Y quiero continuar con algunas cuestiones que usted ha terminado—y voy terminando, señor Presidente—. Mire usted, una de las grandes ventajas que tiene Andalucía es, precisamente, su estructura territorial. Nosotros tenemos un sistema de ciudades grandes y un sistema de ciudades medias que están bien distribuidos por todo el territorio andaluz. Nosotros tenemos también una población rural asentada en pueblos y ciudades pequeñas, y es precisamente a lo que me he referido, el mundo rural. ¿Por qué en Andalucía, señora Martínez, no se produjo el tránsito, la avalancha o la emigración desde el campo a

la ciudad, desde los ámbitos rurales a los ámbitos urbanos? Por dos razones:

Primero, por el sistema de prestación al desempleo y el PER, el sistema que ustedes quisieron quitar y hacer desaparecer progresivamente. A ustedes, que ahora se están preocupando tanto del mundo rural, el mundo rural les va a echar siempre en cara la responsabilidad de que quisieron retirar y eliminar el PER y el subsidio de desempleo agrícola, y eso está ahí, como una espada pendiente de sus propias cabezas políticas—en términos políticos, me estoy refiriendo—.

Y, en segundo lugar, señora Martínez, la segunda razón es que las políticas de la Junta de Andalucía han hecho posible que el mundo rural andaluz haya experimentado una gran transformación. Hoy, en el mundo rural, hay articulación social; hoy hay diversificación económica, gracias a los planes Leader y Proder; hoy más igualdad de oportunidades entre el ciudadano del campo y el ciudadano de las ciudades; hoy hay servicios públicos mejores, y yo diría que incluso, señora Martínez, una calidad de vida superior a la de muchos núcleos urbanos.

Y, mire usted, le puedo decir algunos datos, le puedo dar algunos datos. En el ámbito agrícola, señora Martínez, la producción final agrícola se ha duplicado en los últimos diez años y la renta agraria se ha multiplicado por 2'5 veces. Se ha producido un desarrollo agroalimentario importante, 7.000 industrias agroalimentarias en las zonas rurales de Andalucía. A través del Leader y del Proder se abarca el 90% de nuestro territorio, se favorece a tres millones de habitantes, se crean empresas y se han creado nuevas fuentes de riqueza, además de la estrictamente agrícola.

Pero no solamente en el mundo rural, señora Martínez, no solamente en el mundo rural se vive, se ha favorecido o ha aumentado la producción agrícola. Ya no solamente en el mundo rural se depende del sector primario: se está implantando también una sólida industria manufacturera.

Si hace un recorrido por Europa, señora Martínez, usted se podrá encontrar y podrá comprar ordenadores fabricados en Mancha Real; usted podrá encontrar y comprar circuitos impresos hechos en el pueblo de Luque; usted se podrá encontrar y comprar instalaciones frigoríficas fabricadas en Lucena; usted podrá comprar y encontrar revestimientos decorativos fabricados en Cantoria; usted podrá comprar automóviles con piezas ópticas hechas en Martos, y también, en cualquier puerto deportivo europeo y español, se podrán encontrar barcos de fibra de vidrio hechos en Lopera. Ésa, señora Martínez, es la realidad y podría poner muchos más ejemplos de los que he puesto en estos momentos. Y ésa es, señora Martínez, la realidad del mundo rural, sin dejar de reconocer que hay determinadas zonas del interior con dificultades y carencias, pero en el mundo rural de hoy, en Andalucía, se ha producido una transformación verdaderamente revolucionaria: hay más oportunidades, hay más calidad de vida equiparable a las ciudades, hay equipa-

mientos culturales, hay equipamientos deportivos y, si nos pudiéramos encontrar con un problema en cuanto a déficit de equipamiento, no es precisamente en los pueblos de la Andalucía rural, sino seguramente nos lo encontraríamos en los cinturones de los grandes núcleos urbanos.

Por lo tanto, señora Martínez, no es posible que usted pueda abordar una cuestión de hoy con criterios de ayer.

Y cuando usted, señora Martínez... Yo no voy a dejar de reconocer nunca que la Administración pública ha sido el motor durante muchos años del desarrollo económico de Andalucía, el mayor impulsor de la economía y del desarrollo económico en Andalucía, y eso lógicamente no es una posición con la cual yo pueda estar de acuerdo, con la que esté de acuerdo. Quiero, precisamente, que la iniciativa privada, que el mundo empresarial pueda ocupar, como motor dinámico de la economía, el papel que en estos momentos juega la Junta de Andalucía. Y me imagino que, a nivel de España, a usted le parecerá lo mismo, igual, señora Martínez, porque el peso del sector público es un peso importante y fuerte en la economía andaluza y también en la economía nacional.

Por lo tanto, cuando usted habla de retórica, no, nosotros no hablamos solamente de retórica cuando nos estamos refiriendo a los emprendedores: estamos poniendo en marcha medidas para impulsar nuevas vocaciones empresariales porque necesitamos más empresas, empresas que creen más riqueza y que creen también más empleo.

Y cuando usted, señora Martínez, utiliza el argumento de que la Junta de Andalucía ocupa toda la sociedad, toda la sociedad civil, y que controla toda la sociedad, eso es simplemente, señora Martínez, una mala excusa para justificar su debilidad política en Andalucía. Es simplemente una excusa para justificar su debilidad política. Siempre acude a todos los debates con el mismo argumento. Y, cuando utiliza esos argumentos, señora Martínez, cuando usted habla de que la Junta de Andalucía ocupa, de que lo controla todo, usted está ofendiendo a la inteligencia de todos los andaluces. Ustedes creen que los andaluces no tienen ninguna opinión, que no tienen ningún criterio, que no tienen madurez para criticar, para hablar o decirle lo que le tengan que decir a la Junta de Andalucía.

¿De veras, señora Martínez, usted cree que las organizaciones empresariales de Andalucía, los sindicatos UGT, Comisiones Obreras y los demás, las organizaciones de consumidores, de usuarios, las asociaciones de la prensa, las asociaciones de vecinos, las organizaciones agrarias, las asociaciones de jóvenes, de mujeres o de mayores son instrumentos de la Junta de Andalucía y que controlamos a la Junta de Andalucía a través de todas estas instituciones y de todos estos Gobiernos? ¿Por qué ofende usted a estas organizaciones y a los miembros de estas organizaciones, señora Martínez? ¿Por qué les ofende? ¿En qué Andalucía, señora Martínez, vive usted para defender una posición como la que usted está

defendiendo? Ni estas organizaciones, ni ninguno de sus dirigentes aceptarían ningún tipo de control, ningún tipo de control, pues son lo suficientemente libres, lo suficientemente maduros sus dirigentes como para criticar a la Junta de Andalucía o a las instituciones cuando las tengan que criticar o también para concertar o dialogar con ellas cuando lo tengan que hacer. Y yo siempre he sido y seré muy respetuoso con la autonomía y con la independencia de todas esas organizaciones.

Y, señora Martínez, ante la nueva... Ahora, como he dicho antes de ahora, es el miedo. El miedo, como he dicho antes, de los andaluces. ¿Por qué ofender, precisamente, a los andaluces? ¿Por qué el señor Oreja dice que aquí, como en el País Vasco, los andaluces tienen miedo? Mire usted, vuelvo a decirle lo que le dije antes: Andalucía es una sociedad libre, es una sociedad democrática, la gente vota lo que quiere y lo vota libremente, y los andaluces saben lo que quieren y lo que no quieren, y si ustedes, de verdad, de verdad, señora Martínez, quieren ser alternativa de gobierno un día, si lo quieren ser de verdad, no tienen más opción que dejar de poner a la sociedad andaluza como excusa y empezar a mirarse al espejo, porque el problema no es la sociedad andaluza, señora Martínez: el problema es su política, es su talante, es su desconocimiento, es su falta de respeto a los andaluces y a las andaluzas.

Y, señora Martínez, mire usted, cuando usted habla de transfuguismo y nos acusa también de corrupción, no quiero acusarla de que hace un ejercicio de cinismo. No quiero acusarla de que haga un ejercicio de cinismo. El que pueda, que tire la primera piedra, señora Martínez, porque fue su partido el que hizo coaliciones con gente del GIL en muchos municipios del litoral andaluz, señora Martínez. Fue, fue...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Martínez, mucho mejor que lo que pudo haber, mucho mejor que lo que pudo haber.

Por lo tanto, no hagan un ejercicio de cinismo, señora Martínez, no hagan un ejercicio de cinismo.

Y, mire usted, nosotros hemos parado cualquier especulación urbanística en todo el litoral andaluz y en toda la Costa del Sol. Simplemente me remito a las posiciones que nosotros hemos llevado a cabo en relación con el municipio de Marbella.

Mire usted, señora Martínez, usted se ha referido al caso de Madrid y a mi posición como Presidente del Partido Socialista. Es verdad, señora Martínez, lo que ha ocurrido. Pero, mire usted, nosotros tendremos y tenemos que hacer, y lo hacemos, tenemos que hacer

una reflexión sobre los corrompidos, la tenemos que hacer, pero por favor, señora Martínez, hagan ustedes también una reflexión sobre los corruptores, háganla ustedes también, sobre los que corrompen. *[Aplausos.]* Mire usted, porque lo que ha ocurrido, señora Martínez, utilizando a dos personas corrompidas de mi partido, es gente que con dinero intenta evitar la alternativa democrática en la Comunidad Autónoma de Madrid. Eso es lo que ocurre...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Eso es lo que ocurre.

Personas, señora Martínez, que tenían interés en que ustedes siguieran gobernando en la Comunidad Autónoma de Madrid y que no gobernara el Partido Socialista.

Señora Martínez, eso es lo que ha ocurrido. ¿Y por qué? Yo me hago la pregunta...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo sé que duele mucho. Sé que duele mucho.

Y entonces, señora Martínez y señoras y señores Diputados del Partido Popular, porque quizás haya especuladores, constructores que están en su partido, y ha salido en los medios de comunicación... ¿Por qué hay intereses? ¿Por qué, señora Martínez, se puede hacer quizás uno la pregunta de que hay intereses especulativos o inmobiliarios que se sienten más avalados y más protegidos por un Gobierno de derechas?

¿Se puede hacer uno la pregunta, señora Martínez?

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿Las recalificaciones pueden ser más fáciles, señora Martínez, con un Gobierno de derechas?

Mire usted, señora Martínez, es lamentable que ustedes no hayan denunciado, aparte de la situación interna de mi partido, que la tenemos, y el problema, que lo tenemos, aparte de eso, que ustedes no hayan denunciado esa operación, porque en una democracia es negativo que se repitan las elecciones, señora Martínez, porque un grupo de especuladores no quiere que un partido gobierne en la Asamblea de Madrid y porque lo que se está tratando...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.
Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, porque lo que se está intentando hacer en Madrid es alterar un principio básico de la democracia, que es: un hombre, un voto, y sustituir..., alterar un voto, alterar el principio básico de: un hombre, un voto, sustituyendo la voluntad de los ciudadanos, que se ha manifestado el 25 de mayo en las elecciones municipales. Y lo raro...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Un hombre y una mujer es un voto, igual a un voto, es un principio básico.

El señor PRESIDENTE

—Señora Chacón, le ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pregúnteselo al Alcalde de Sanlúcar, pregúnteselo al Alcalde. Pregúnteselo al Alcalde de Sanlúcar. Pregúnteselo al Alcalde.

El señor PRESIDENTE

—Señor Sanz, le ruego silencio.
Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pregúnteselo al Alcalde de Sanlúcar, y al de la Línea, y al de San Roque, y al anterior de Estepona, pregúnteselo a todos ellos. Pregúnteselo a todos ellos.

El señor PRESIDENTE

—Señor Presidente, señor Sanz, no entren en diálogo.
Señor Presidente, puede continuar su señoría con su intervención.
Y les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Lo realmente graves es que ustedes han permanecido callados, callados e impasibles ante lo que ha ocurrido en Madrid, reduciéndolo simplemente a un problema interno del PSOE.

Pues, mire usted, señora Martínez, a mí me parece que, más que un problema interno, que lo es, es un problema interno del Partido Popular también. Por lo tanto, tengámoslo en cuenta porque pueden ocurrir muchas de estas cosas en otros sitios.

Y termino, señora Martínez. Usted, como siempre, me ha acusado de victimismo, de que me he querido zafar del tema de la confrontación. Mire, señora Martínez, creo que, a lo largo de toda esta legislatura, ustedes han manoseado el tema y el término de la confrontación, que es la palabra que ustedes más han utilizado, más han manoseado a lo largo de los últimos años. Nosotros siempre hemos defendido los intereses generales de los andaluces y en raras ocasiones, como he dicho a lo largo de mi intervención, hemos encontrado su apoyo o su comprensión. Cuando se trataba de financiación, incluso la reconocida por el Gobierno, o cuando se trataba de traspasos recogidos en el Estatuto de Autonomía, a usted, que tanto le preocupa el cumplimiento del Estatuto de Autonomía... A mí, más. Y a su Gobierno le debería preocupar más y transferir lo que tiene que transferir y que viene establecido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, entonces hable usted también de cumplimiento. Pues, cuando se habla de financiación o cuando se habla de traspasos recogidos en el Estatuto de Autonomía, siempre, señora Martínez, han estado ustedes al lado del Gobierno o de las posiciones de algunos miem-

bros de su Gobierno. Nunca han tratado de buscar una conciliación, nunca han tratado de buscar una solución intermedia.

Y yo no quiero, señora Martínez, caer en agravios comparativos, mire usted, no quiero caer. Hace muy poco tiempo, muy poco tiempo, le puedo poner un ejemplo de la falta de voluntad cuando se habla de las relaciones institucionales entre el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía, las transferencias. Mire usted, según el Informe del Ministerio para las Administraciones Públicas, del que es titular el señor Arenas, Andalucía es la Comunidad Autónoma que menos traspasos ha recibido del Gobierno central. De acuerdo con este Informe, señora Martínez, entre 1997 y el año 2002, Andalucía solamente ha recibido 6 traspasos; Cataluña, 32; Galicia, 20; Valencia, 25; Canarias, 19, y el mismo Ministerio, señora Martínez, reconoce que Andalucía es la Comunidad que tiene mayor número de competencias pendientes por recibir por parte del Estado. Andalucía tiene pendientes por recibir 14 competencias, según este informe; Canarias, 3; Cataluña —léase usted el Informe— y Navarra, 2, y Galicia, simplemente una. Y son simplemente razones políticas, porque no encuentro otra razón, señora Martínez, porque en todos los convenios a los cuales yo me he referido esta mañana, seguro, seguro, señora Martínez, que no intervino el señor Arenas, seguro que no intervino. Y son razones políticas.

Mire usted, señora Martínez, en relación con las políticas activas de empleo, hemos tardado siete años, siete años, hemos sido la última Comunidad en recibir las transferencias de las políticas activas de empleo, un buen acuerdo que ya estaba cerrado desde hace tiempo y que, por razones políticas, no se quiso transferir. ¿Y ahora, señora Martínez, vamos a tardar otra vez tanto tiempo, tantos años, para el traspaso de las competencias de agua, para el traspaso de las competencias hidráulicas? ¿Ahora la excusa es que un riachuelo del Almanzora recorre 10 kilómetros la región de Murcia, para no transferir las competencias hidráulicas? ¿Es ésa una razón convincente, señora Martínez? ¿Cuánto tiempo vamos a tardar en recibir esas transferencias? Porque tenga usted la seguridad, señora Martínez, de que al final esas transferencias se van a recibir, se van a recibir y usted, señora Martínez, tiene algo que ver con la posibilidad esta.

Mire usted, yo creo, señora Martínez —termino—, que la relación institucional con el Gobierno, lo he dicho esta mañana, es manifiestamente mejorable. Yo no quiero que sean unas relaciones frías, ni escasas, ni distantes; quiero aumentar el número de los convenios; quiero también que, cuando vienen los Ministros aquí, a Andalucía, señora Martínez, vengán también a visitar al Presidente de la Junta de Andalucía y a hablar de los temas que nos afectan a todos: al Gobierno, a los españoles y a los andaluces. A ningún Ministro se le deben caer los anillos por visitar al Presidente de la Junta de Andalucía.

[Voces.]

Lo hago, lo hago...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor. Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Nosotros, señora Martínez, no confrontamos. He visitado a muchos Alcaldes del Partido Popular, a muchos Alcaldes del Partido Popular y he ido yo a visitarlos, y he ido yo a visitarlos, entre ellos a la señora Martínez, entre ellos a la señora Martínez. He ido a visitarlos. Cada vez que un Alcalde del Partido Popular ha querido venir a verme, lo he recibido, no he tenido ningún problema...

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías. Señor Sanz, le ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... ningún problema, ningún problema para hacerlo. Y, señora Martínez, nosotros no confrontamos, nosotros afrontamos los problemas reales y defendemos los intereses generales de Andalucía.

Y yo creo que podemos cambiar el talante, señora Martínez, creo que lo podemos hacer. Mire usted, con respecto a las políticas activas de empleo, si ya había un acuerdo técnico, ¿por qué Zaplana, el Ministro de Trabajo, en pocos días pudo hacer en esos días lo que Arenas había retrasado durante años? ¿Por qué el señor Zaplana sí y el señor Arenas no, señora Martínez? ¿Por qué ahora nos sacamos de la manga, cuando se están pidiendo las transferencias sobre las políticas de agua, la existencia de un riachuelo para justificar la oposición a las transferencias? Y, mire usted, llevo tiempo planteando —es que le iba a decir algo grave, señor, y me he querido callar, sí, sí, a usted—... [*Rumores.*] Mire usted, ¿por qué ahora nos sacamos de la manga la existencia de un riachuelo para justificar la oposición a las transferencias del agua —dos veces—?

Y, mire usted, llevo tiempo, llevo tiempo, y lo he hecho también en mi intervención de esta mañana, un acuerdo sobre inversiones en infraestructuras. ¿Llegaremos a un acuerdo, señora Martínez, sobre las inversiones necesarias para que en Andalucía pueda haber trenes de alta velocidad que comuniquen todas las capitales andaluzas y las capitales andaluzas con el resto? ¿Podemos firmar un convenio

de infraestructuras en el que participen los Alcaldes? Punto uno. Punto dos: Señora Martínez, ¿se podrá llegar a un acuerdo en el que se visualice y se vea con claridad cuál es la participación del Estado, desde el punto de vista financiero, para los metros de Sevilla, de Málaga, de Granada y también para el tren tranvía de la bahía de Cádiz? ¿Se puede hacer o no se puede hacer, señora Martínez? Y en esto estamos abiertos, porque no debe ser difícil para el Gobierno de la Nación, señora Martínez, aceptar el color político del Gobierno andaluz.

Y sin más, señora Martínez, lo que le puedo decir es lo siguiente: Nosotros nos deberíamos marcar una fecha, no más de diciembre del año presente, de 2003, para que se puedan producir todas las transferencias y entre ellas las transferencias del agua. Deberíamos darnos ese plazo, que yo creo que es importante. Propongo esas tres cosas que me parecen importantes: el acuerdo sobre inversiones para infraestructuras, el acuerdo sobre los metropolitanos de las ciudades y también el acuerdo para las transferencias de agua y también el resto de las que están pendientes, sin olvidarnos también de la financiación.

Señora Martínez, tenemos una ocasión única para cambiar la dinámica de las relaciones institucionales ante la opinión pública, sin renunciar a nada sustancial de ambos partidos, sino renunciar simplemente a lo secundario en aras de los acuerdos pertinentes, de acuerdos que favorezcan a todos los andaluces y a todas las andaluzas. Yo soy consciente de que son acuerdos que se tienen que hacer y que se deben firmar entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central. Tenemos ya precedentes de otros acuerdos parecidos, en materia de financiación, y no pedimos sino que esos acuerdos se trasladen exactamente al acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central.

Usted, como Presidenta del Partido Popular, como Presidenta del Partido Popular, que apoya al Gobierno de la Nación, puede y debe jugar, señora Martínez, un papel activo y, a partir de esta oferta que yo le estoy haciendo, a partir de esta oferta que yo le estoy haciendo, señora Martínez, que los ciudadanos valoren, que juzguen quién está por la confrontación, quién está por la defensa de los intereses generales de los ciudadanos y, quizás, señora Martínez, puedan llegar a valorar que cada uno en sus funciones, cada uno en su puesto, cada uno en sus papeles, defendiendo también su ideología y las razones de su partido, quizás puedan valorar positivamente, mucho más positivamente, que podamos llegar a un acuerdo que sea favorable para los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Tiene la palabra la señora Martínez Saiz.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Chaves, no se debería usted enfadar tanto, irritar tanto, porque realmente eso no le da más valor a lo que usted dice. El enfadarse o irritarse tanto no hace verdad lo que usted pretende que los andaluces le crean, porque muchas de las cosas que usted ha dicho vuelven a ser meramente propaganda, bien aderezada por parte de sus asesores.

Mire usted, en primer lugar, le quiero dejar muy claro que a ustedes no les apoyan todos los andaluces. Lo ha dicho, tiene que estar ahí, no les apoyan todos los andaluces, lo ha dicho usted, pero ahí es que le ha traicionado el subconsciente, porque ustedes tienen esa imagen, que al Partido Popular no nos apoyan los suficientes andaluces como para que la diferencia de escaños entre ustedes y nosotros sean sólo seis. Y usted afirma: «A nosotros nos apoyan todos los andaluces»; eso tiene que estar en la transcripción. No, señor Chaves, a ustedes les apoya un porcentaje de los andaluces, que les permite gobernar apoyándose en un partido minoritario, y hasta ahí todos de acuerdo. [*Aplausos.*] Esos andaluces, a los que usted, sí, no respeta, porque no es consciente de que apoyan a la opción del Partido Popular, apoyan una opción que tiene un programa y que conocen ese programa, y usted quiere ningunearnos aquí y fuera de aquí, tratando de lanzar la imagen de que somos un partido con una representación pequeña y no con la representación que tenemos.

Por tanto, señor Chaves, le quiero dejar muy claro, una vez más, que a usted no le apoyan todos los andaluces, como usted ha afirmado aquí, nada más subirse al estrado.

Segundo: nuestra alternativa está en nuestras propuestas y en nuestras proposiciones de ley, en nuestras propuestas de ley, de proyectos de ley que ustedes, incluso, como son tan demócratas, no entran ni a tramitarse en esta Cámara porque dicen que ustedes tienen los proyectos preparados, cuando es mentira, y anulan de entrada nuestras propuestas y no permiten que ni tan siquiera se voten en la Cámara, argumentando que ya las tienen ustedes preparadas, cuando es mentira.

Segunda cuestión, señor Chaves: usted es algo pretencioso porque, mire usted, en las elecciones municipales, grandes ciudades de Andalucía, le repito: «Chaves, Partido Socialista, uno; Teófila Martínez, Partido Popular, siete». Lo que hay, señor Chaves, eso es lo que hay. [*Aplausos.*] Y además es mucho más grave porque usted se pavoneó por toda Andalucía afirmando, dos meses antes de las elecciones municipales, que al Partido Popular sólo le iba quedando el Gobierno de Cádiz y de Huelva, y muy raspadito, y resulta que esos andaluces que supuestamente, según usted, le apoyan a usted todos, nos han dado la mayoría absoluta en cinco de las siete capitales de Andalucía, mientras que a usted le han dado una mayoría muy raquítica en una, señor Chaves; o sea, que siete-uno. Eso, para empezar. O sea, que desde

el punto de vista de respaldo democrático, yo creo que como Presidente de todos andaluces y Secretario General del Partido Socialista debería ser usted un poco más respetuoso con el Partido Popular, que está en la oposición y que, desde luego, no debería usted menospreciarnos.

Además, dice usted que nos ha ganado y que me ha ganado. Mire usted, en Cádiz le he ganado yo a usted y a su partido 18-8, dice usted, 18-8, y ahí sí que usted se presentó y fue, fue por los barrios, no con la Alcaldesa elegida democráticamente, sino con el candidato del Partido Socialista [*aplausos*], a ver obras pagadas con el dinero de todos los andaluces y de todos los gaditanos, señor Chaves.

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio. Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Por eso a mí me gustaría que, por respeto a las actitudes democráticas de todos los que estamos en esta Cámara y de todos los andaluces, deje usted ese comportamiento, habitual en la izquierda española, principalmente en el Partido Socialista, de tratar de anular al adversario político con falsas campañas de propaganda y con tácticas que consisten en descalificar al adversario una y otra vez, para ver si cuela. Pues mire, señor Chaves, no ha colado en Andalucía, no ha colado porque, ya le repito, grandes ciudades, poblaciones de más de 50.000 habitantes, unas cuantas goleadas les hemos metido a usted y a su partido en estas elecciones municipales.

Y en cuanto, señor Chaves, a ese distinto, según usted, comportamiento y defensa de un proyecto común para Andalucía del Partido Popular de Andalucía en Málaga y en Sevilla, yo creo que debería usted ser un poco más cuidadoso porque eso, precisamente, lo ha alentado usted durante muchos años de Gobierno, que ha alentado los localismos, en vez de alentar la construcción de una Comunidad Autónoma, de una sociedad íntimamente relacionada, de ciudades solidarias, constituyendo un tejido fuerte para no estar tan a expensas de sus caprichos o de sus políticas totalmente sectarias a la hora de colaborar con unas ciudades sí y con otras no.

Pero además, mire usted, usted hoy ha presumido de algo que carece. Habla del hilo conductor del programa y del proyecto del Partido Popular, tanto a nivel nacional como a nivel andaluz, y yo quiero recalcar hoy aquí que aquí el único que no tiene hilo conductor ni proyecto nacional es el Partido Socialista, que usted preside. Y, en cuanto al papel de las Autonomías, debería ser usted muy cuidadoso porque hace unos días ha llegado a afirmar, en una entrevista a una agencia de comunicación, que si

usted fuera Maragall estaría diciendo en Cataluña lo mismo que él y que, si fuera Odón Elorza, estaría defendiendo lo mismo que Odón Elorza, y aquí usted defiende otra cosa, siendo el Presidente del Partido Socialista Obrero Español y el Secretario General del Partido Socialista de Andalucía. Quizás por eso esté usted hoy muy nervioso, porque, aun sabiendo que la sociedad andaluza, directa o indirectamente, le está exigiendo unas elecciones por separado, ya no sabe usted cuándo convocarlas porque ya el señor Pujol ha dicho que las catalanas van a ser aproximadamente a mediados de noviembre.

Por tanto, mire usted, el Partido Popular de Andalucía tiene un hilo conductor, tiene un programa y, fíjese usted qué casualidad, es el mismo programa en el que ustedes no creían en 1993 y en 1996, a nivel nacional, porque decían que bajar los impuestos no generaba puestos de trabajo y ahí está demostrado todo lo contrario; ahí está que bajar los impuestos crea riqueza, cosa que no estaba ni en su hilo conductor ni en su antiguo, viejo y viciado, entonces ya, programa electoral del Partido Socialista y del programa de Gobierno.

Miren ustedes, usted habla también en su intervención acalorada de que el Partido Popular, al andar por Andalucía, no lo recorremos bien. Pues, mire usted, ustedes, al andar por Andalucía en sus propuestas, han pasado de la California del sur de Europa de 1982, a la Laponia de Finlandia ahora, en el último año, sin haberse dado cuenta de que, con haberse desplazado un poquito en Irlanda o en la Comunidad Valenciana, hubieran encontrado las propuestas de los populares que hubieran hecho que aquí, nada más que copiándolas, nada más que copiándolas, hubiera sido la cosa de otra manera. Y, para muestra, un botón: ¿Quiere usted comparar Cartuja 93 con la Ciudad de las Ciencias de Valencia? ¿La quiere usted comparar? Porque de Cartuja 93 estaba hecho todo en 1992 y la Ciudad de las Ciencias en Valencia la han tenido que hacer poco a poco, y mientras a nosotros se nos está cayendo Cartuja 93 y todo su entorno, resulta que Valencia ha conseguido que la Ciudad de las Ciencias sea atractiva por sí sola.

Es más, señor Chaves, yo quisiera también decirle que el Partido Popular de Andalucía no va a remolque en Andalucía de sus propuestas, ni muchísimo menos, señor Chaves. Nosotros creemos que, si usted hubiera hecho un poco más de caso a las propuestas, a las proposiciones no de ley, a los proyectos de ley que hemos traído a esta Cámara, seguramente que hubiera usted colaborado más lealmente con la sociedad andaluza a su progreso.

Mire usted, ha hablado también usted, en su acalorada intervención, de que el Gobierno de la Nación no reconoce cuando viene a Andalucía el esfuerzo de su Gobierno. Usted no ha perdido ni un solo minuto en reconocer la bondad de la decisión del Gobierno de Aznar, que ustedes a nivel nacional no querían porque eso era privatizar CASA, ustedes no han tenido la decencia política de valorar y decirle a la sociedad andaluza que si hoy vamos a disponer, y disponemos,

y vamos a disponer de una importante infraestructura aeronáutica en Sevilla y en el área metropolitana de Cádiz es gracias a que el señor Aznar tomó la decisión de formar parte de ese consorcio europeo, que nos permite tener contratos de Airbus. ¿Dónde está la deslealtad? Pero cómo se atreve usted a decir, aunque sea que no con la cabeza. Si ustedes estaban en contra de la privatización de CASA, si ustedes no querían que CASA formara parte de ese consorcio, si gracias a ese consorcio tenemos los contratos de Airbus. ¿Cómo es posible, señor Chaves? [Aplausos.] ¿Cómo es posible, señor Chaves? ¿Cómo es posible? Lo que ocurre es que usted pide a los demás lo que usted no es capaz de darle a nadie, ni tan siquiera a los municipios andaluces. Porque usted, cuando llega a los municipios andaluces, si tienen la suerte de ser gobernados por Gobiernos no del Partido Socialista, ni tan siquiera se digna invitar al Alcalde de la ciudad a que vea con usted los proyectos del Gobierno de la Comunidad, ni eso siquiera.

Y usted, señor Chaves, también en su intervención, ha dicho que mi intervención ha sido una intervención muy negativa de Andalucía. Yo comprendo que a usted le dé mucha rabia que la oposición le ponga delante las realidades de Andalucía, pero a mí me gustaría saber cómo califica que usted me haya dicho a mí en esta Cámara, a una pregunta mía, que lo que le decía de la sanidad andaluza era una imagen irreal y, a los dos días, un Director General del SAS reconoce que las listas de espera en las especialidades o en las diagnósticas son una barbaridad, que es un problema gravísimo. Y va más allá: «La Junta admite que invertirá para paliar el cutrerío sanitario en Almería». O sea, que lo que usted no admite que le digamos desde la oposición, se lo tiene que tragar cuando se lo dicen desde su propio equipo de Gobierno, como si eso fuera una gracia. Yo creo que a este señor lo habrá usted cesado porque no dice lo que dice usted.

Por tanto, señor Chaves, yo creo que debe ser usted más respetuoso, más comprensivo y más colaborador con aquellas cosas que le planteamos desde la oposición en este Parlamento, porque si no, no puede usted dar lecciones de diálogo, no puede dar lecciones de negociación, porque usted rechaza siempre, absolutamente, todas las propuestas del Partido Popular, de 46 Diputados del Partido Popular en este Parlamento, frente a 52 Diputados del Partido Socialista en este Parlamento.

Y esta tierra, señor Chaves, yo se lo quiero repetir otra vez, sólo tiene un límite, que son los límites que usted tiene y su Gobierno para no reconocer lo que nos falta por alcanzar y ponerse manos a la obra, porque están ustedes asentados en la autocomplacencia, y eso lo sabe todo el mundo, eso lo sabe todo el mundo, señor Chaves.

[Aplausos.]

Yo creo que usted es injusto con el Gobierno de la Nación y por eso quizás sea usted el problema para que no se entiendan desde el Gobierno de la Nación con el Gobierno de la Comunidad, porque usted todavía

no ha dado el valor a una decisión del Gobierno de la Nación que no estaba en el Plan de Infraestructuras 1993-2007 de su partido, de su Gobierno y del señor González, que, por cierto, cuando viene a Andalucía viene a insultar a esta Diputada, llamándome batasunera, y usted no me ha defendido con tanto ardor como usted defiende otras cosas... No, a mí el señor González no me da mucho miedo, porque todavía tiene él en las manos mucho que explicar de los GAL [aplausos], no me da ningún miedo, ningún miedo, señor Zarrías, ningún miedo.

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... Ahora hay que recorrer... Sí, contaría yo muchas cosas de esas también.

Ningún miedo porque, señor Chaves, ustedes deberían haber reconocido ya que, gracias al Plan de Infraestructuras modificado por el Gobierno, por el Gobierno del señor Aznar, hoy en día es una realidad la comunicación por alta velocidad de todas las capitales de Andalucía, incluido El Campo de Gibraltar, con las grandes redes de comunicación por ferrocarril españolas y europeas. Y su modelo, ese que ustedes tenían, del que usted era Ministro y que usted desde aquí no protestó, seis años de Presidente, estamos hablando de 1996, yo no le oí nunca en este Parlamento, ni tan siquiera a través de los medios de comunicación, decirle al señor González que era una ofensa para Andalucía que el Plan Director de Infraestructuras sólo contemplara la alta velocidad a Cádiz, a Huelva y a Málaga; no le oí quejarse al señor Borrell de que dejara para el final de las autovías andaluzas de interés general los tramos que valen 3.000 millones de pesetas el kilómetro porque, como eran los más difíciles, los dejaron ustedes al final, como los malos estudiantes: lo difícil, para el final. Y de ahí la dificultad para conectar el corredor mediterráneo; de ahí la dificultad que la riqueza creada en Almería en los últimos años en sectores importantísimos, gracias al esfuerzo de los pequeños y medianos empresarios almerienses, no hayan tenido una repercusión adecuada en la economía andaluza, porque para los empresarios almerienses del mármol es más fácil llevar el mármol a Barcelona que llevarlo a Huelva, señor Chaves, gracias a usted, señor Chaves, gracias a esa autovía de Granada-Almería, que ha tardado usted la friolera de diez años en siete kilómetros, todo un ritmo acelerado de construcción de infraestructuras para mejorar la capacidad de nuestra Comunidad de ser atractiva para invertir, para vivir, para crear riqueza y, sobre todo, para ponernos a la altura de los demás.

Mire, señor Chaves, yo tengo un proyecto político para Andalucía, que es el del Partido Popular. Y se lo voy a explicar en muy pocas palabras: Lo que tengo que repetirle —y se lo repito— es que si ustedes, desde 1990 a 1996, con un Gobierno socialista en la Nación, podían haber hecho lo que han hecho en estos años con un Gobierno del Partido Popular, ¿por qué no lo hicieron? Eso es estafar, y se lo repito: eso es una estafa a los andaluces, porque eso quiere decir que no se aplicaron ustedes lo suficiente; eso quiere decir que no le reclamaron al Gobierno de la Nación suficiente; eso quiere decir que no defendieron el Estatuto lo suficientemente, señor Chaves. Y no quiere decir otra cosa, señor Chaves, porque entonces, que yo era Diputada en el Parlamento nacional por la provincia de Cádiz, ustedes no le reclamaron ni las cuencas hidrográficas, ni los puertos, ni los aeropuertos, ni costas... Nada, no le reclamaron nada. Ni las políticas activas de empleo. Nada, absolutamente nada. ¿Por qué no se lo reclamaban? Porque le tenían ustedes mucho miedo al Gobierno del señor González, claramente.

[Rumores.]

Por tanto, señor Chaves, lo malo que tiene su Gobierno es que está presidido por un político que contrasta muy mal su actitud, porque tiene una alta dosis de complacencia en sus políticas, al mismo tiempo que usted lo combina con kilos de soberbia y de falta de comprensión. Mucho hablar del Gobierno de la Nación y poco hablar de los Ayuntamientos. Usted siempre mira para arriba. ¿Que hay un problema en Andalucía? El Gobierno de la Nación. ¿Que hay un problema en Andalucía? La PAC. ¿Que hay un problema en Andalucía? Europa. Y resulta que ya le han dicho hasta sus compañeros de partido, que han tenido la misma responsabilidad que usted, que con las competencias que usted tiene y con tres billones, seiscientos mil millones de presupuesto, en los presupuestos del 2003, tiene usted para arreglar la mayoría de los problemas de Andalucía y, sobre todo, para cumplir el Estatuto.

Señor Chaves, yo, con respecto al PER, le voy a decir que lo que le tenía que haber dado a usted vergüenza —a mí me la da— es que el campo andaluz, después de veinte años de Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, necesite, por falta de alternativas y por falta de inversión en ese mundo rural, subsidios agrarios de desempleo. Eso es lo que le debería dar vergüenza a usted.

[Aplausos.]

Mire usted qué casualidad; pero eso no le da. Porque a usted no le da vergüenza que chicos, jóvenes y mujeres —pero, sobre todo, chicos jóvenes—, que están trabajando de peones en el mundo rural, tengan que seguir trabajando de peones en la construcción en la Costa del Sol. Eso es lo que le debería dar vergüenza. Y no le da vergüenza, señor Chaves, que en su programación de Formación Profesional estén ustedes tan cerca de lo que los sectores productivos en nuestra Comunidad necesitan. Como ustedes no tienen criterios, resulta que programan, en el curso

2002-2003, un curso de ciclo formativo de obras de albañilería, que no se puede impartir en el instituto Sol de Portocarrero, de Almería, sencillamente porque no tienen alumnos; ustedes han suprimido, en este curso, el de elaboración de aceites en el instituto de Jándula, de Andujar; ustedes han suprimido este curso el de elaboración de vinos y otras bebidas, en el instituto Delgado Hernández, de Bollullos Par del Condado; ustedes han suspendido, este curso, el de pesca y transporte marítimo en el instituto de Pablo Neruda, de Huelva; el de matadero, carnicería y charcutería, en el instituto de Cortegana —fíjese usted, hasta ahí—; el de pastelería y panadería en el de El Valle, de Jaén. Y así hasta 36 ciclos de grado medio y de grado superior. Eso quiere decir que ni ustedes, ni los que programan esos cursos de Formación Profesional, resulta que no saben lo que es programar formación alternativa a esos sectores productivos que existen en el mundo rural de Andalucía. Por tanto, señor Chaves, cuando quiera usted, acordemos —como usted me ha ofrecido aquí— un plan de modernización del mundo rural en Andalucía que contenga inversión en infraestructuras de carreteras, inversión en equipamientos, equipamientos para las personas con discapacidad, equipamientos para las personas con problemas de salud mental —que no están atendidas en el mundo rural—, equipamientos para los mayores, equipamientos para los niños, guarderías... Concertemos aquí también 800 millones de pesetas, de las antiguas, para invertir en cinco años en el mundo rural de Andalucía. Pero de eso usted no quiere oír hablar porque, entonces, ya no tiene que poner como excusa al Gobierno de la Nación.

Mire usted, señor Chaves, hablemos de lo que usted quiera, concertemos lo que usted quiera, pero también tengo que decirle que nosotros tenemos serias dudas para podernos fiar de usted, porque usted se fía de las encuestas y no a la hora de decir el alto nivel de aceptación de los servicios de los andaluces y resulta que no se fía de esa encuesta fidedigna, que es el Informe del Defensor del Pueblo andaluz, que le ha puesto a usted una y otra vez, año tras año, ante el disgusto de muchísimos andaluces por el trato inadecuado de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, de la falta de vivienda, de la falta de empleo, de la falta de atención a los drogodependientes. ¿Algo más, señor Chaves, quiere usted concertar? ¿Algo más quiere hablar con el Partido Popular? Hablemos de todo eso.

[Aplausos.]

Y mire usted, señor Chaves, hablando de compromiso legislativo: Yo creo que ahí es donde realmente ha dado usted la muestra de su autoengaño permanente. O igual es que le engañan y usted se deja engañar, claro está, porque le convenga. Porque, realmente, ha afirmado usted que ha cumplido con sus obligaciones en materia de compromisos legislativos.

No se preocupen, que lo encontraré. Además, el señor Presidente va a ser muy benévolo conmigo y me va a dar tiempo para que lo encuentre.

Mire usted, señor Chaves, en materia de compromisos legislativos, le voy a decir lo siguiente: Ustedes, de las 13 leyes que nos prometieron en el debate de investidura de 2000, usted sólo ha tramitado cinco, porque todas las demás que ha tramitado nos las debían de legislaturas anteriores. O sea, que por ahí vamos sólo regular.

Mire usted, de las 15 leyes que usted, en el año 2002, nos dijo que iba a tramitar en ese año, ustedes sólo han tramitado siete, pero contando con las cinco que le digo del compromiso del año 2000.

Aquí está, señor Chaves: 13 proyectos de ley, cinco de ellos ya se habían comprometido a presentarlos en el año 1998 y una Ley de Calidad y Seguridad Alimentarias desde el año 1999. De esos 13 proyectos de ley, cuando ha transcurrido la mitad de la legislatura, más de la mitad, usted sólo ha presentado cinco.

El 8 de enero de 2002, usted dijo que el Gobierno andaluz preveía remitir 15 leyes al Parlamento durante el 2002; de ellas, sólo siete eran nuevas, ¿eh?, y el resto eran del acuerdo y del compromiso del debate de investidura. Por tanto, todo lo demás que usted ha presentado aquí, leyes que nos debía de 1994, de 1995, de 1993, de 1992... Todas ellas, realmente, a un ritmo de presentación que no se puede aguantar, como está claro.

Mire usted, hablando de economía, usted ha dicho que su Gobierno ha hecho mucho —estaría bueno—, pero, claro, dentro de unos límites, que son los límites de sus propias competencias. Pero nada comparable con lo que ha ayudado el programa, las propuestas y la acción de gobierno, del Gobierno de la Nación, con respecto a toda España y a Andalucía. Porque, mire usted, en su oferta —ese programa que usted dice que el Partido Popular no tiene—, nos proponía a los andaluces y a los españoles, en 1996, formar parte de la Europa de la segunda velocidad. Eso es todo lo que proponían ustedes. Y mire usted qué casualidad que aquellas propuestas, en las que entonces ustedes tampoco creían y que nos acusaban de no tener, nos han llevado a estar en la Europa de la primera velocidad y a crear, en siete años, cuatro millones y medio de puestos de trabajo en toda España, que suponen un tercio de los puestos de trabajo que había en España en el año 1996, que eran 12 millones. En siete años ha sido capaz el Gobierno de impulsar la creación de más de un tercio de los puestos de trabajo existentes en nuestro país en 1996. Creo que cuanto menos, usted, que ha sido el Ministro del paro, se lo podía reconocer, si quiere que el Gobierno de la Nación le reconozca a usted algunas otras cosas que, indudablemente, tiene que hacer, porque tiene competencias, porque tiene presupuesto y porque tiene muchos Consejeros que los tiene usted que hacer trabajar, entre otras cosas.

[Aplausos.]

Mire usted, habla de las pequeñas y medianas empresas. Usted es que las ha descubierto en el año 2000, porque antes ustedes hablaban de las pequeñas y de las medianas empresas andaluzas como el factor de la sociedad que se enriquecía, que no creaba rique-

za y que era nocivo para el bienestar de la sociedad andaluza. Porque ustedes no han creído nunca en eso. Sólo cuando se han dado cuenta de que, efectivamente, la empresa y el pequeño y mediano empresario generan puestos de trabajo, pues, han empezado a hablar de los emprendedores. Pero, ¿qué problemas tenemos los andaluces ahora? Que los emprendedores no creen en ustedes porque, cuando les ofrecen subvenciones, tardan ustedes tres años en pagar; porque pagan ustedes antes las subvenciones a las grandes empresas y a las multinacionales que a las pequeñas y a las medianas empresas, cuando son cuatro, cinco o seis millones los que les tienen que pagar.

Mire, señor Chaves, el proyecto del Partido Popular de Andalucía es muy claro: hay que generar actividad económica para alcanzar el pleno empleo lo antes posible y para eso hay que invertir en infraestructuras de forma coordinada con el Gobierno de la Nación, con las Diputaciones y con los Ayuntamientos, en un espacio corto de tiempo, no pasar lo que está pasando en Huelva, que se construyó la Ayamonte-Huelva y ustedes todavía están empezando a construir el primer tramo que la conecta con la costa de Huelva. Por tanto, tiempo perdido.

Miren ustedes, lo que hay que hacer es invertir en depuración de aguas, que estamos todavía muy por debajo del 50% de lo exigido por la Comunidad Europea a todos los países y a todas las poblaciones de Europa. Lo que hay que hacer es invertir en equipamientos industriales de calidad, bien conectados entre sí, para que la industria, la débil industria andaluza, no se siga concentrando en la bahía de Cádiz solamente, o en Sevilla, o en Huelva —las grandes industrias—, con un escaso tejido industrial alrededor, que es nuestro principal problema, como pasa y está pasando con la industria aeronáutica, aparte de esas industrias de las que usted ha hablado en su intervención, como la del mueble, en la zona de Córdoba. Para todo eso, para que la posibilidad de crear puestos de trabajo en el sector industrial de Andalucía sea una realidad a lo largo y a lo ancho de todo el territorio andaluz, tiene que haber buenas comunicaciones, y no solamente en los ejes principales dependientes del Gobierno de la Nación. Tienen que conectarse esos ejes principales a través de inversiones adecuadas en carreteras, por parte de su Gobierno, de las que son de su competencia, y de las Diputaciones, señor Chaves, para que así hagamos una trama de infraestructuras de la comunicación que facilite la calidad de los servicios y que facilite la ubicación de actividades económicas a lo largo y a lo ancho de toda la superficie de nuestra Comunidad.

Además, hay que mejorar la formación y relacionar más íntimamente —algo que no está pasando, porque usted también lo denuncia— la investigación de las universidades con las necesidades de la empresa andaluza o de las posibles empresas a ubicar en Andalucía. Y, para mejorar esa formación, hay que programar la formación, tanto universitaria como profesional, la ocupacional y la reglada, de acuerdo con el futuro de nuestros sistemas productivos de

Andalucía: el sector turístico, el sector agroalimentario, el sector industrial, el sector textil... Habla usted el sector textil como si esto fuera Barcelona y resulta que estamos a dos velas. Habla usted de algunos sectores que, realmente, brillan por su ausencia. Y yo le voy a decir una cosa: debía usted reflexionar sobre lo que pasa con el sector turístico, que al lado tiene al Consejero de Turismo y Deporte. En Andalucía entran todos los años más de dos billones de pesetas por los ingresos de turismo, y aquí, ¿qué se queda? La mano de obra del sector turístico, cualificada más o menos, pero todos los bienes de consumo que utilizan esos turistas los tenemos que comprar fuera; o sea, que todo ese potencial de valor añadido va a otras Comunidades que producen lo que los turistas y los andaluces consumimos.

Y, señor Ortega, dígame usted al señor Chaves, cuando va usted a las ferias de turismo, quiénes son los que ofertan a los empresarios andaluces las instalaciones técnicas de los hoteles, de los restaurantes, de las cafeterías... Dígame de dónde vienen. ¿Vienen de Sevilla, vienen de Córdoba, vienen de Jaén o vienen de Vitoria, vienen de Valencia, vienen de Barcelona, vienen de París o vienen de Alemania? Dígame usted de dónde viene la lencería de la industria turística. Dígame, dígame de dónde viene, lo que se produce para que el sector turístico se autoabastezca. Dígame, porque ahí está un potencial importantísimo de la creación de puestos de trabajo en Andalucía. Ahora, eso sí, ustedes dicen: «En I+D, en la disponibilidad de unidades de ordenador, las familias andaluzas estupendamente. Vamos muy bien. Hemos crecido mucho, más que la media española, porque subvencionamos el 50% para las compras de las familias». Subvención: Abierto de diez a dos y de 18 a 22; unidades limitadas. Puede usted adaptar la configuración a sus necesidades; le regalamos una camiseta y no sé cuánto más. Ah, eso sí, las empresas andaluzas, las empresas tecnológicas andaluzas que construyen parte de esos componentes, lo tienen que vender fuera, porque las empresas que venden los ordenadores con las que ustedes convenían son todas multinacionales, señor Chaves. Por eso, señor Chaves, nosotros queremos infraestructuras, formación e inversión estable, potenciándola, para absorber ese déficit de infraestructuras que nos permita ser competitivos a todos los sectores productivos. Formación para ser los mejores y no conformarnos y pasar de largo por el fracaso escolar o el absentismo escolar. ¿Cómo quieren ustedes, si no se ocupan del fracaso escolar y el absentismo escolar, que esos jóvenes el día de mañana sean unos buenos profesionales de cualquier profesión para acceder a un puesto de trabajo? Eso es imposible.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, le ruego a su señoría que vaya terminando, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Por eso, señor Chaves, yo creo que el Partido Popular ha dado muestras —y sigue dando muestras—, y los andaluces muchos de ellos nos han creído —nos están creyendo—, de que somos capaces de transformar Andalucía a otro ritmo distinto. Y ya no hablemos del bienestar. ¿Cómo es posible que usted hable de bienestar, hable de programas nuevos para la mujer, para los mayores, y resulta que se olvide una y otra vez de que, para que eso sea efectivo, tiene que firmar el Pacto Local, para que los Ayuntamientos sean el mejor instrumento de su Gobierno para garantizar esa calidad de los servicios? ¿Cómo es posible que no se dé cuenta? ¿Cómo es posible que su Consejero no le haya dicho que la inversión en bienestar social en Andalucía, el 80%, corre a cargo de los Ayuntamientos? ¿Cómo es posible que no se lo haya dicho? ¿Cómo es posible que no le haya dicho que de su programa de atención a los mayores, que nos dijeron que iba a estar en el 8% en un corto espacio de tiempo, sólo está en el 2% en toda Andalucía y lo demás lo hacen todo los Ayuntamientos de Andalucía con sus recursos? ¿Cómo es posible que no le cuenten que no hay centros de día de atención a enfermos con enfermedades degenerativas o de alzheimer, contruidos por su Gobierno, que es su obligación? Ustedes les lanzan el reto a los Ayuntamientos y a las asociaciones, a éstas de las que dicen ustedes que nosotros no les tenemos respeto. Pero, donde gobernamos, les tenemos más respeto que ustedes porque financiamos esos equipamientos, cosa que no hacen ustedes: financiar esos equipamientos para que los enfermos mentales, que los tienen ustedes abandonados; los enfermos [*ininteligible*], que los tienen ustedes abandonados; los enfermos de sida terminales, que sólo los atienden organizaciones no gubernamentales, que le están pidiendo todo el día el favor de que les atiendan porque no pueden con tanta carga económica y social... ¿Cómo es posible que usted, encima, se atreva a decir que nosotros no les respetamos? Allí donde gobernamos les ayudamos todo lo que podemos lealmente, en cosas que tenían que hacer ustedes. ¿Cómo es posible que usted no se entere de que los mayores están buscando una plaza, de esas 10.000 que usted nos prometió en el 2000, y no tienen ni una plaza de esas de los 10.000, señor Chaves? ¿Cómo es posible que usted no se haya enterado? ¿Cómo es posible que usted no se haya enterado de que en Andalucía hay Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular que tienen, sin esperar a que usted lo haga, ni a que lo haga el Gobierno de la Nación, porque no se puede perder el tiempo, un servicio de atención a las víctimas de malos tratos veinticuatro horas al día, con recursos propios? Usted no se entera de lo que no quiere, señor Chaves.

Igual que hace al echarle la culpa al empedrado, como siempre, de la especulación en Andalucía. Y le recuerdo que lleva veinte años gobernando en Andalucía, que tiene las competencias de ordenación

del territorio desde el principio y que, si usted no ha tenido Ley del Suelo hasta hace unos meses, ha sido usted. Y que si le pareció muy mal la Ley Liberalizadora del Suelo, de 1996, del Gobierno de la Nación, lo que podía haber hecho al otro día era haber traído una ley del suelo para garantizar en Andalucía que no pase como en Sevilla con las cocheras de Tussam, que se va a utilizar ese dinero —120.000 pesetas el metro cuadrado de repercusión— para evitar la quiebra de esa empresa con el dinero de todos los sevillanos; eso sí, las viviendas de Protección Oficial, de Promoción Pública, ustedes no podrán justificar el precio por módulos porque se les disparará. Pero no importa, es un Alcalde socialista, hay que dar una lección... Pues, podían haberle dado ustedes lecciones antes en Montenmedio, en El Puerto de Santamaría, en Puerto Sherry, en la costa de Granada, en la costa de Almería, en la costa de Málaga, en la costa de Cádiz, en Rota, en el proyecto Ballena, en Atlanterra... Que el único Gobierno que ha tirado un edificio fuera de ordenación ha sido el Gobierno de la Nación con el hotel Atlanterra, en Tarifa.

[*Aplausos.*]

Todas esas cosas, señor Chaves. No me venga con historias.

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—El responsable de la especulación en Andalucía es el Gobierno que aprueba los Planes Generales de Ordenación Urbana. Y ése, sin duda, es su Gobierno, desde hace más de veinte años.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, le ruego a su señoría...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Y, finalmente, le voy a leer, porque no tiene desperdicio, algo importante de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Dice la sentencia: «Sin embargo, desde el momento en que la actuación del Estado ha sido por la aplicación correcta de la ley, no se puede entender que con ello se haya infringido el principio alegado por parte de la recurrente, la Junta de Andalucía, pues, ésta, al hacer la previsión certera de las necesidades de la Comunidad Autónoma, determinantes de su participación en los ingresos estatales, debió realizarla teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 85, antes visto. En consecuencia, de existir insuficiencia financiera, no sería imputable al

Estado, sino a la propia recurrente, al no haber hecho previsiones correctas».

Señor Chaves, otra cosa que dice la sentencia: «La parte recurrente, para fundar su demanda, acota el apartado 3, que estamos examinando, y omite, incorrectamente, la expresión última, por acuerdo de la respectiva Comisión Mixta, lo que cambia totalmente el significado de la disposición. Pero, señor Chaves» —le vienen a decir— «las normas, aunque no gusten, deben aplicarse e interpretarse íntegramente, sin acotamientos ni limitaciones». Ustedes, no aceptando el acuerdo de financiación acordado por la mayoría de las Comunidades Autónomas en 1996, vigente hasta el 2001, estaban comportándose deslealmente con la mayoría y estaban haciendo un papel de insumisos que los andaluces no le perdonarán nunca porque toda esa postura de confrontación nos ha llevado a no haber dispuesto entonces del dinero del que teníamos que haber dispuesto año tras año. Y usted debe explicar aquí, cuando suba, por qué no acordó con el Gobierno de la Nación —como Extremadura y Castilla-La Mancha—, en diciembre de 2001, la liquidación del sistema y la liquidación de todas las liquidaciones de los años 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001. Y diga usted aquí también por qué se negó a aceptar la forma de pago que le propuso el Gobierno de la Nación, a pagar en cuatro años esos 700 millones de euros, con los que ustedes habían llegado a un acuerdo, y usted dijo que, en cuatro años, no, por eso el Gobierno les dijo que, entonces, los pagaría cuando las sentencias se fueran produciendo en los juzgados.

Pero, mire usted, como se coge primero a un mentiroso que a un cojo, ahí también dan muestras ustedes de las distintas varas de medir cuando hablan de confrontación. Resulta que su Consejera y usted no tenían dinero para devolver los 83 millones de euros que había adelantado el Gobierno de la Nación en un convenio vigente en la Jerez-Los Barrios y llegaron al acuerdo de que ustedes lo devolvieran en tres años, cuando la Consejera había presumido de tener, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2003, el dinero para devolver los 83 millones de euros que había adelantado el Gobierno de la Nación.

El señor PRESIDENTE

—Señora Martínez, tiene su señoría que terminar ya.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Eso es generosidad por parte del Gobierno de la Nación; eso son ganas de conveniar y de acabar con la confrontación. Ustedes, al negarse a recibir los 700 millones de euros en cuatro años y no aceptar el acuerdo en diciembre de 2002, estaban seguros, siguiendo el guión de la confrontación, por mucho que a usted le pese, señor Chaves.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señora Martínez, usted disculpe. Efectivamente, no es el cien por cien de los andaluces los que nos votan al Partido Socialista; algunos les votan a ustedes. Tienen un porcentaje de cerca del 35%, del 30%, que les vota a ustedes. Y creo que, a lo largo de mi intervención, he mencionado algo de los votos en Cádiz y también de los votos en Huelva.

Mire usted, señora Martínez, usted ha hablado mucho de su alternativa, habla mucho de su proyecto, pero esta Cámara sigue sin enterarse de cuál es la alternativa y el proyecto que ustedes tienen para Andalucía. No nos hemos enterado. Usted vuelve otra vez al catastrofismo, vuelve a la negatividad, a que todo está hecho mal.

Y mire usted, señora Martínez, usted podrá decir lo que quiera sobre la actividad y la producción legislativa de este Gobierno, pero, durante este período, se han aprobado en este Parlamento —se han aprobado por este Gobierno— 33 proyectos de ley. Ha sido el período legislativo en el cual ha habido mayor producción. Después, usted dirá lo que quiera, que si estaban o no estaban recogidas en el discurso de investidura. Hablamos de 33 proyectos de ley, más 18 proyectos de ley que están en trámite, antes de que termine la legislatura. Por lo tanto, que sepa usted cuál es la alternativa, cuál es la producción legislativa.

Y, señora Martínez, mire usted: diga toda la verdad. Cuando usted habla de siete a uno, no es verdad. ¿Verdad que no es verdad, señora Martínez, que son siete a tres? ¿Por qué se olvida usted de Dos Hermanas y por qué se olvida usted de Algeciras? ¿Por qué ese sectarismo? ¿Por qué? Son, simplemente, ciudades con más de cien mil habitantes, y una, señora Martínez, que la han conseguido ustedes todavía sin explicarles a los ciudadanos el pacto que han hecho en la ciudad de Jerez. Todavía ustedes no lo han explicado, señora Martínez. Pero yo les puedo decir...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego que guarden silencio y permitan al Presidente de la Junta poder hacer libremente uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, el problema es que, cuando ustedes hablan de sus votos y hablan de los nuestros, yo lo que le he querido decir no es solamente que el Partido Socialista ha ganado las elecciones, sino que las ha ganado por más diferencia, señora Martínez. Y eso usted no lo quiere reconocer. En el año 1995, ustedes gobernaban en ocho capitales de provincia y ahora no gobiernan en ocho, señora Martínez.

Y, mire usted, su voto urbano está por debajo del techo que ustedes alcanzaron en el año 1995. Ustedes —de eso no se quieren dar cuenta y es la sangría que ustedes están teniendo en votos, señora Martínez— no han superado el techo en las elecciones municipales, ni aun en voto urbano, que alcanzaron en el año 1995.

En el año 1995, nosotros teníamos una diferencia con ustedes de 2'5 puntos; en el año 1999, nosotros teníamos una diferencia con ustedes de 6'5 puntos, y, en el año 2003, el 25 de mayo, nosotros hemos aumentado esa diferencia a 7'5 puntos, señora Martínez. Por lo tanto, ustedes están en regresión, no superan ese techo y nosotros aumentamos nuestra diferencia con ustedes. Ésa es la realidad objetiva, lo diga, señora Martínez, quien lo diga. Y ésa es la verdad.

Y no me hable usted de propaganda, señora Martínez. ¿Habrán hecho usted propaganda como Alcaldesa de la ciudad de Cádiz, señora Martínez? ¿Cuántas primeras traviesas durante esta campaña electoral? Una estatua que era de cartón piedra, un embalse que no tenía conducción con el otro embalse, señora Martínez. ¿Cuántos folletos de propaganda de infraestructuras que no existen en Andalucía se han publicado con dinero del Ministerio de Fomento durante todos estos días, señora Martínez? No me hable usted, por favor, de propaganda. *[Rumores.]* Cállese usted, por favor.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, señora Martínez..., miren ustedes, yo lo único que digo, señora Martínez, lo único que le quiero decir, señora Martínez, es que, cuando se habla de localismos, vea usted las hemerotecas, señora Martínez. Es decir, es inaceptable que un dirigente de un Partido Popular diga en Sevilla que la Junta de Andalucía favorece a Málaga y en Málaga un dirigente de su mismo partido diga lo contrario. Eso es lo que yo

denuncio, eso es localismo, señora Martínez, localismo inventado por los dirigentes políticos solamente para obtener rentabilidad política y rentabilidad electoral, porque no existe ningún enfrentamiento entre ciudades más que el que ustedes quieren alimentar a lo largo de todos estos días, de todas estas semanas, de los últimos años, simplemente para alcanzar rentabilidad política y rentabilidad electoral. Eso es lo que ustedes hacen y eso habla mal, señora Martínez, de su proyecto, de su pretendido proyecto para con Andalucía.

Yo digo lo que dice Maragall, claro que lo digo, aquí y allá, porque siempre he dicho, señora Martínez, que hay hechos diferenciales. Y que los hechos diferenciales tienen tratamientos diferenciales. Eso está recogido en la Constitución Española, señora Martínez, por si usted no lo sabe. Lo que nunca he dicho, señora Martínez, es que el hecho diferencial sea igual o pueda ser equivalente a la desigualdad. Siempre he dicho que un ciudadano en Madrid, en Andalucía, en Valencia o en Cataluña tiene los mismos derechos, las mismas oportunidades, nazca donde nazca, crezca donde crezca, trabaje donde trabaje. Y, señora Martínez, si a usted le interesa tanto el hecho autonómico y el desarrollo autonómico, el autogobierno, dígame usted al señor Presidente del Gobierno de la Nación que convoque el debate sobre las Autonomías, que desde el año 1997 no se convoca. Dígame usted al Presidente del Gobierno de la Nación que es impresentable que desde el año 1996 solamente haya recibido dos veces al Presidente de la Junta de Andalucía, y se lo he pedido en más de una ocasión y en más de cinco ocasiones. Dígaselo usted también. Y si a usted le interesa también el hecho autonómico, dígame que reforme el Senado, que reforme el Senado como dice la Constitución, para convertirlo en una auténtica Cámara de representación territorial. Dígame usted también que las Autonomías estén representadas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea, cuando se debatan aquellos asuntos y aquellas competencias que afectan a las Autonomías; dígame usted también que se fortalezcan, en definitiva, también, los Consejos Interterritoriales, y también que se cree una conferencia de Presidentes, señora Martínez, donde todos podamos hablar de los temas que afectan a esta España plural, también en relación con cada una de nuestras Autonomías, si tanto le interesa el hecho autonómico, señora Martínez.

Y usted habla de bajar los impuestos. Pues claro que estamos de acuerdo en bajar los impuestos, señora Martínez, pero depende de cómo se bajen. Lo que yo no hago es bajar los impuestos para favorecer a las rentas más ricas de este país, como han hecho ustedes con la reforma de la renta, del impuesto de la renta. Claro que sí.

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y hay que bajar los impuestos, señora Martínez. Se pueden bajar, como han hecho ustedes en la reforma sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas, para favorecer las rentas más altas de este país. Y lo han hecho, señora Martínez.

Mire usted, nosotros, cuando hacemos y bajamos los impuestos, es para favorecer las rentas más bajas. Usted, por ejemplo, cuando habla del impuesto de sucesiones, lo quieren suprimir. ¿Por qué quieren suprimir el impuesto de sucesiones? Para favorecer las grandes herencias. Nosotros queremos modificar el impuesto de sucesiones para también favorecer a las rentas más bajas que hay en Andalucía, señora Martínez. *[Rumores.]* Eso es bajar los impuestos.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, son dos cosas distintas, son dos cosas distintas, si usted está bien informada, Cartuja 93 y la Ciudad de las Ciencias de Valencia. No tienen nada que ver, señora Martínez: una es un parque tecnológico y otra es una exposición de cosas científicas, por cierto, muy bien hechas, sobre todo el continente. Si usted les pregunta, señora Martínez, a cualquier experto o a cualquier científico, le dirán que, en contenido, el Centro de las Ciencias de Granada es más importante que la Ciudad de las Ciencias de Valencia. Se lo pregunte usted, señora Martínez, nada más.

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Por favor.
Señora Martínez, le ruego silencio, por favor.
Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, en Cartuja 93 hay ya más de siete mil empresas. Pero, mire usted, nos hemos quedado ya sin suelo para la construcción y la plantación de empresas, señora. Pásese usted por allí. Hasta tal punto, que la dificultad que estamos teniendo ahora es encontrar más suelo industrial para la ampliación del parque de Cartuja 93. Hay siete mil nuevos empleos. Es el Parque Tecnológico de España, junto con el Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga,

los primeros en número de empresas ubicadas en su recinto y en número de empleos creados.

Conozca usted la realidad de Andalucía, señora Martínez, que no la conoce. Se queda en los hechos puntuales, en las cositas, en las anécdotas. Vaya al fondo de las cosas, señora Martínez, infórmese bien de lo que es Andalucía, que todavía no se ha enterado de lo que es Andalucía en su conjunto. Se queda en la pura anécdota, señora Martínez.

Y, mire usted, cuando usted me dice de defender los intereses de los ciudadanos de Andalucía, los intereses generales, pues, mire usted, es posible que me enfade alguna vez, sobre todo cuando veo tropelías, atropellos y cosas injustas desde el Gobierno de la Nación, y que ustedes se quedan callados; cuando hay tropelías y atropellos. Y, mire usted, a mí nadie me va a llegar a la suela de mi zapato a la hora de defender los intereses generales de Andalucía. Nadie, ninguno de ustedes, señora Martínez.

[Aplausos.]

Y, mire usted, señora Martínez, por ser justo y para que usted no sea injusta, si usted me oye algunas declaraciones, señora Martínez, sobre el tema del proyecto aeronáutico, y esta misma mañana en el texto de mi intervención he hablado de la colaboración de todas las Administraciones para montar e impulsar el proyecto aeronáutico. Y es verdad, señora Martínez, que el Gobierno de la Nación ha hecho un consorcio para comprar varios aviones, pero nosotros hemos invertido 130 millones de euros en el proyecto. Señora Martínez, 130 millones de euros en el proyecto. Y nosotros a CASA, en el momento en que estaba en crisis, le metimos, le inyectamos más de dieciocho mil millones de pesetas —me estoy acordando— para que no entrara en crisis, señora Martínez. Por lo tanto, para hacer justicia, yo me apunto lo que me corresponde; ustedes se apuntan lo que les corresponde. Hemos trabajado desde la Junta de Andalucía para traernos el proyecto y eso nadie nos lo va a negar, nadie. Y eso lo quiero decir.

Señora Martínez, usted habla de la salud y, como siempre, trae casos concretos y casos puntuales. Usted hace referencia al Informe del Defensor del Pueblo, señora Martínez. Es verdad que crecen las quejas. En todos los Informes de los Defensores del Pueblo de cualquier Estado, de cualquier Comunidad, aumentan las quejas. Y es bueno, y es positivo, porque eso quiere decir que funciona el Defensor del Pueblo como una institución democrática en todo, señora. Y eso no quiere decir que invalida el sistema general. Mire usted, si aquí hay 500 quejas en la asistencia sanitaria, yo le puedo decir que siempre se puede encontrar algún caso concreto en un servicio público. Un servicio público, señora Martínez, que tiene, que realiza cien millones de actos clínicos al año; en el que están trabajando más de ochenta mil profesionales de la medicina, señora Martínez; en el que cada día, señora Martínez, fíjese usted bien, hay 1.548 ingresos en hospitales, hay 26.058 consultas de especialistas cada día, hay 1.345 intervenciones quirúrgicas cada día y hay cerca de trescientos partos cada día. ¿Será

posible, señora, en todo este contexto, poder encontrar algún caso concreto que funcione mal, señora Martínez, que pueda haber 500 quejas? Es posible, señora Martínez. Mire usted, nosotros tenemos en Andalucía un buen servicio de salud, reconocido por los Consejeros de Salud donde gobiernan ustedes. Tenemos el Plan de Calidad de la sanidad andaluza, que hoy es un referente nacional y ha sido elegido por el resto de las Comunidades Autónomas y por el Ministerio para coordinar el Plan de Calidad del sistema nacional de salud. La Comisión Europea ha premiado este año al Servicio Andaluz de Salud, precisamente, por sus iniciativas en salud digital, que supone la incorporación del sistema sanitario a la sociedad del conocimiento. Y el cien por cien de los andaluces están tan sujetos, señora Martínez, a atención primaria; hemos iniciado ya la red de centros hospitalarios de alta resolución, hemos hecho nuevos desarrollos en nuestras políticas; hemos abierto —usted que ha hablado del alzheimer, señora Martínez— una línea específica de investigación con células madre con fines terapéuticos, a lo que en principio se opuso su Gobierno; tenemos la asistencia bucodental gratuita para los menores de siete a quince años, 321.000 niños tienen dentista de cabecera; se va a enviar al Parlamento el proyecto de ley que crea la Agencia Andaluza de Seguridad y Calidad Alimentaria; se ha implantado el segundo derecho a la opinión médica. Y, señora Martínez, no es verdad que nosotros estemos engañando a la opinión pública. Mire usted, el SAS es uno de los pocos servicios, si no el único, que hace y publica periódicamente, a través de Internet, la lista de espera quirúrgica, el único que lo publica. Diez veces lo ha hecho desde marzo del año 2002. Y, señora Martínez, todas estas listas, todas estas esperas, si no me corrige —y no me va a corregir porque es así—, se coordinan en el Consejo Intersectorial de Salud, que preside la propia Ministra de Sanidad del Gobierno de España.

Por lo tanto, de mentiras absolutamente nada, señora Martínez. Ahora mismo, la demora media para ser intervenido en un hospital es de 58 días. Ninguno espera más de 180 días. Y he dicho que nuestra tasa de habitantes en listas de espera por mil en Andalucía es del 5'49; en España es del 9'19; en Galicia es del 10'6; en el Reino Unido, por citar un país de la Unión Europea, es del 21. Y el nuevo reto ahora es la lista de espera diagnóstica y consultas externas, que vamos a aprobar a través de un decreto en los próximos meses.

Por lo tanto, señora Martínez, ésa es la realidad del sistema sanitario andaluz, no las anécdotas, no los casos puntuales que, por supuesto, todos estamos en la línea de corregir.

Mire, señora Martínez, usted vuelve a mencionar al señor González, a Felipe González. Y lo ha mencionado con una situación. Mire usted, yo ahora mismo acabo de recibir la información donde ustedes se volcaron para involucrar al Gobierno, acusarlo de corrupto con el tema de la corrupción que había en la Exposición de Sevilla de 1992. ¿Cuántos de ustedes,

empezando por el señor Arenas, acusaron a dirigentes socialistas? Acusaron también al señor Pellón y hoy el señor Garzón ha dicho que no hay ninguna responsabilidad civil, ni ninguna responsabilidad penal. No sé si ustedes estarán en condiciones, después de tantos años, de pedir disculpas y de rectificar también en este tema.

Mire usted, señora Martínez, usted, que ha mencionado a Felipe González, Aznar nos ha llevado a una guerra engañando a todos los españoles. Usted, que ha mencionado a Felipe González, yo le puedo decir que Aznar nos ha llevado a una guerra engañando a todos los españoles, con la excusa de las armas de destrucción masiva.

[*Rumores.*]

Mire usted, señora Martínez, yo he hablado de las inversiones en infraestructuras. Pero, mire, cuando yo he propuesto un convenio esta mañana y un acuerdo con el Gobierno de la Nación lo he dicho por algo, señora Martínez: es porque todavía nosotros no hemos podido comprometer al Gobierno de la Nación sobre los trenes de alta velocidad en Andalucía, sobre ningún tren. [*Rumores.*] Sobre ningún tren, señora Martínez, ni el de levante, ni el de... No hay todavía calendario, participación, acuerdo de cuándo se van a hacer los trenes de alta velocidad en Andalucía; lo que sí hay es mucha propaganda del señor Álvarez Cascos, que en eso sí es un real experto. Pero, todavía, comprometernos en fecha y en financiación, todavía, ninguno, sobre ninguno de los trenes de alta velocidad.

Mire usted, señora Martínez, los mayores traspasos que ha tenido Andalucía los ha recibido del Gobierno de Felipe González, los de sanidad y los de educación. Y me remito, señora Martínez, al Informe que el Ministerio para las Administraciones Públicas publicó el año pasado sobre el grado, el nivel de traspasos a Andalucía, que solamente pueden tener una evaluación, que es discriminación de Andalucía en relación con el resto de las Comunidades.

Y cuando usted me habla de los trenes de alta velocidad, señora Martínez, el tren de alta velocidad que hay ahora en España, recorriendo España, lo hizo Felipe González, señora Martínez, y todavía están esperando madrileños, catalanes y aragoneses a que el señor Cascos termine con la chapuza del tren de alta velocidad entre Madrid y Lleida. [*Rumores.*] Todavía lo están esperando, señora Martínez. Las grandes autovías, las chapuzas, señora Martínez, chapuzas.

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y las grandes autovías, señora Martínez...

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Les ruego silencio, por favor.
Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, señora Martínez, los grandes aeropuertos...
[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Los grandes aeropuertos de Andalucía se hicieron en época de Felipe González. Y las autovías, la autovía Sevilla-Madrid, también se hicieron en tiempos de Felipe González. Y todavía estamos esperando, señora Martínez, que el Gobierno de la Nación cumpla con sus compromisos en cuanto a las autovías de alta densidad en Andalucía. Si usted compara el número de kilómetros de autovía que ha realizado la Junta de Andalucía, en Andalucía, con los que ha realizado el Gobierno de la Nación, quedan ustedes en bastante mal lugar, señora Martínez.

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, usted ha hablado del PER. Yo ya no me voy a referir, señora Martínez, al mundo rural porque ya lo hice en mi primera intervención, a lo que representa el mundo rural, señora Martínez. Mire usted, si usted compara, señora Martínez... Si es que usted dice: «Dependen del subsidio agrario». No, no, dependen de muchas más cosas. El mundo rural y el mundo agrícola en Andalucía han sufrido y han tenido una transformación verdaderamente revolucionaria, señora Martínez. Esos problemas que usted dice de que van a las zonas de turismo a trabajar, eso ocurre en toda España, señora Martínez, ocurre en toda España. Pero, fíjese usted, cuando ocurre eso, la culpa, cuando usted habla del empleo, señora Martínez —déjeme hablar—, cuando usted habla es cuando yo le decía esta mañana lo del cuadro prefijado: lo bueno del empleo, el señor

Aznar; lo malo de que se van a buscar empleo a la Costa del Sol es del señor Chaves. Mire usted, señora Martínez, es que no es así. Y cuando usted habla del subsidio agrícola, que le debería dar vergüenza, mire usted, hay en España, en muchas Comunidades Autónomas, incluida Cataluña, gente que está percibiendo no el seguro de desempleo, que está percibiendo el subsidio de desempleo más gente que andaluces y extremeños reciben hoy el subsidio agrícola. Y usted protestó en relación con el subsidio agrícola, pero se calló cuando se mantuvo el subsidio de desempleo en el resto de España. Ésa fue la gran injusticia que ustedes quisieron cometer: suprimir el subsidio agrícola en Andalucía y en Extremadura y dejar el subsidio de desempleo en el resto del país. Y ésa es en realidad la verdad.

Señora Martínez, usted vuelve otra vez con los temas de formación a lo concreto, a los hechos puntuales. Mire usted, sí, pero, ¿usted por qué no habla de que en Andalucía hay 376 ciclos formativos que están en funcionamiento? ¿Por qué no habla de que hay 376 ciclos formativos? Y que para el año 2004 se van a incrementar, señora Martínez...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... con 163 ciclos formativos más.

Por lo tanto, señora Martínez, cuando usted habla del empleo de España y de que ustedes han creado mucho empleo, yo no lo pongo en discusión. Si yo no lo pongo en discusión, lo dice la EPA. Lo único que le digo es que Andalucía ha creado más y que ha crecido más, señora Martínez, que ha crecido más que España, que ha creado más empleo que España y que ha reducido el paro más que en el resto de España. Eso es lo que le quiero decir. Y, por lo tanto, que nuestro ritmo de convergencia es mayor que el de España. Sí, ya le he dicho los datos que había durante la época socialista y los datos de ahora. Eso es lo que yo le quiero decir, señora Martínez. Y ya sé que ustedes se apuntan lo bueno y lo malo se lo dejan al resto de la gente.

Por lo tanto, convergemos más rápido, señora Martínez. Y hasta tal punto que creamos también más empresas. Y el Presidente de la CEA reconoció hace algunas semanas el dinamismo empresarial que había en Andalucía.

Mire usted, señora Martínez, en turismo, nosotros facturamos cerca de dos billones de pesetas, que la mayoría se queda en Andalucía.

Y, mire usted, señora Martínez, usted ha hablado de la vivienda. Permítame usted que le diga también algunas cosas. No es un 11% lo que ha crecido el precio de la vivienda. Mire usted, el incremento de la

vivienda en Andalucía es cuatro veces el crecimiento experimentado entre 1990 y 1995; es decir, en los últimos años, la vivienda en España ha crecido, se ha incrementado en un 81'2%. Ése es el incremento. Y las familias españolas, señora Martínez, están dedicando más del 50% de su renta para la adquisición de viviendas. Y nosotros estamos por debajo de la media nacional. Mire usted, y no se debe el incremento de la vivienda a la escasez de las mismas, pues hay más viviendas que hogares formados. El aumento del precio del suelo, más del 90%, se debe fundamentalmente a la liberalización de los suelos que ustedes establecieron en el año 1998. Creyeron que con la liberalización iban a reducir los precios del suelo y lo que hicieron es poner el suelo en manos de los especuladores, que están reteniendo el suelo en función de la situación del mercado. Ésa es la situación, señora Martínez. Y ustedes, por lo tanto, tendrían que hacerse responsables del tema.

Y le podría apuntar otra razón. Señora Martínez, es necesario recordar que es el Ministerio de Fomento el que asigna a cada región un cupo de viviendas protegidas que se construyen en función de los convenios suscritos entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas. El Plan Nacional de Vivienda, elaborado por el señor Álvarez Cascos, entre el año 2002 y el año 2005, el objetivo de construcción de viviendas protegidas descendió en toda España un 41% en este plan nacional. Y en Andalucía descendió un 61%, 5.000 viviendas por año, cuando nosotros habíamos pedido una cifra de 19.000 viviendas protegidas. Por lo tanto, el precio de la vivienda, señora Martínez, es responsabilidad de la liberalización del suelo hecha por su Ministerio y de la escasez de viviendas protegidas que se aprobó en el Plan Nacional de Vivienda, que aprobó también el señor Álvarez Cascos.

Y nosotros hemos dado nuestra respuesta, señora Martínez: hemos aprobado la Ley de Ordenación Urbanística, reservamos el 30% del suelo residencial en las ciudades de más de 20.000 habitantes para las viviendas protegidas y, al mismo tiempo, hemos aprobado el IV Plan Andaluz de Vivienda para poner más viviendas en alquiler, para crear una bolsa de viviendas en alquiler para los jóvenes y tratar de aliviar, en la medida de lo posible, la situación en la que se encuentra hoy el sistema de vivienda.

Y, mire usted, señora Martínez —voy terminando—, usted, señora Martínez, me habla de la sentencia, de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Lo que viene a decir al final es convóquese la Comisión Mixta entre Junta de Andalucía y Gobierno de la Nación, que es lo que hemos pedido. Usted no habla de la sentencia de la Audiencia Nacional, pero, en conclusión, señora Martínez, lo que yo veo es que usted está en contra de que el Gobierno liquide el 2% de la PIE a la Junta de Andalucía, como siempre, señora Martínez [*rumores*], poniendo pegadas, poniendo obstáculos. Y, mire usted, señora Martínez, le voy a decir varias cosas: no es verdad que el Gobierno de la Nación, señora Martínez...

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Les ruego silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No es verdad, señora Martínez, que el Gobierno de la Nación, cuando estábamos negociando, planteara un plazo de cuatro años, no es verdad; el plazo de cuatro años lo planteó la Junta de Andalucía, eso lo planteamos nosotros. El Gobierno lo que planteó es que iría pagando en la medida en que fueran surgiendo las sentencias de la Audiencia Nacional o del Tribunal Superior.

Señora Martínez...

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, yo simplemente me remito a las cartas cruzadas con el Gobierno de la Nación y a las declaraciones que Arenas y los responsables de la Junta de Andalucía hemos hecho en los medios de comunicación. Viene recogido en los medios de comunicación. Por lo tanto, señora Martínez, no diga usted una cosa que no es cierta.

De la misma manera que no es cierto, señora Martínez, que nosotros no dijéramos que aceptábamos el mismo acuerdo que el Gobierno firmó con Extremadura y Castilla-La Mancha, el mismo. Y le dijimos, y está también por escrito en la respuesta que hemos dado al Gobierno de la Nación, que nosotros estábamos dispuestos a firmar un acuerdo de financiación y de liquidación en las mismas condiciones, con los mismos criterios que el que había firmado el Gobierno con Extremadura o con Castilla-La Mancha.

Simplemente, señora Martínez, lo que le quiero decir es que se atenga usted a la verdad de los hechos, porque eso también está recogido. Por lo tanto, lo que usted ha dicho, señora Martínez, sobre el tema de la financiación no es verdad, señora Martínez.

Y, por favor, no ningunee usted el esfuerzo que los andaluces están haciendo en relación con la penetración de las nuevas tecnologías. No es justo. No es justo porque el proceso de segunda modernización y el debate, lo que trae precisamente es que los andaluces puedan tener acceso a todos los medios de la sociedad del conocimiento. Y usted se ha reído, señora Martínez. Se ha reído, señora Martínez. Se ha reído totalmente.

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire usted, señora Martínez, el esfuerzo que hemos hecho es un esfuerzo considerable. Mire usted, en los ordenadores personales, en hogares, en España, hay un 39'7% de hogares con ordenador, y Andalucía tiene un 39'9; en usuarios, España, un 35'8 y, Andalucía, el 50'1. Uno de cada dos andaluces tiene ordenador personal. En acceso a Internet, en hogares, España —en acceso—, hay 21'8 hogares que acceden a Internet; en Andalucía, el 22'2%. Y en banda ancha, España, el 27% y, Andalucía, el 36'2%. Es decir, uno de cada tres hogares andaluces está, señora Martínez, conectado a Internet.

Y, señora Martínez, diga usted la verdad cuando habla de fracaso escolar porque no la dice. Usted no les está diciendo la verdad a los andaluces. Una cosa es un suspenso, una cosa es no aprobar un curso y otra cosa es abandonar el sistema de estudios. Eso es fracaso escolar; unos suspensos o una repetición de curso no es fracaso escolar y usted lo sabe, señora Martínez. Y usted está diciéndoles a los andaluces una cosa que no es verdad, diciéndoles que todo el que no aprueba un curso o todo el que suspende un curso está fracasando escolarmente.

Señora Martínez, eso nosotros...

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

Señor Presidente, le ruego a su señoría que vaya terminando.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y eso, señora Martínez, lo tenemos que decir. Termina.

Señora Martínez, usted dice que Andalucía necesita un giro de ciento ochenta grados. Usted parece que quiere liquidar totalmente, si gana unas elecciones, si gobierna, quiere prácticamente suprimir todos los avances que en Andalucía han hecho los socialistas. Yo no sé si así, señora Martínez, usted cree que va a convencer a los andaluces de que la derecha respetaría los logros que se han establecido y que se han alcanzado en Andalucía.

Señora Martínez, le voy a decir algo. Andalucía le ha dado a usted escasa confianza, por no decirle

ninguna confianza, y usted me está hablando todos los días de los seis escaños de diferencia, y es verdad, pero también es verdad, señora Martínez, que ustedes llevan veinte años en la oposición y que usted es la quinta portavoz del PP con la que he debatido en esta Cámara. Por eso, ¿no merece esto, señora Martínez, una cierta reflexión? ¿No cree que debe de haber alguna cosilla en su análisis que no funciona bien, sobre todo cuando dicen que nosotros estamos agotados? Si usted hubiera prestado atención a mis palabras, que son las palabras del Presidente de la Junta de Andalucía y no un peligroso radical, algo aprendería, señora Martínez. Aprendería, sobre todo, señora Martínez, que los andaluces no perdonan que se antepongan otros intereses a los intereses generales de Andalucía. No lo perdonan, señora Martínez.

Aprendería también, señora Martínez, si me hubiera escuchado con atención, que los andaluces no toleran los insultos, ni a quienes se muestran tibios o indiferentes con quienes nos insultan, como hacen ustedes.

Y, señora Martínez, usted aprendería a no emplear mensajes tan simplistas como el atribuirse todo lo bueno y reprochar a los demás todo lo que va mal o dice usted que va a mal. ¿No ve usted, señora Martínez, que quizás a usted y a su partido les iría mejor si reconocieran ante la sociedad andaluza todo lo que hemos avanzado, todas las mejoras en sanidad, en servicios sociales, en educación, en infraestructuras, en calidad de vida, en autoestima, en innovación, en nuestro carácter emprendedor? Si yo no le estoy pidiendo que diga que todo está bien...

[*Rumores.*]

Tranquilícense...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Tranquilícense, que están ustedes muy nerviosos. Tranquilícense.

Tranquilidad, que estamos en un debate entre demócratas. Por lo tanto, tranquilícense. La Presidenta del Partido Popular, la primera, tranquilícense.

Entonces, señora Martínez, no le estoy pidiendo que diga que todo está bien, sino que se reconozca el esfuerzo de lo que se ha hecho y que aquí ha habido cambios importantes que ustedes todavía no quieren reconocer desde su discurso catastrofista y desde sus discursos de la negatividad.

Y si usted me escuchara, señora Martínez, aprendería que a veces hay que defender a Andalucía incluso ante sus propios compañeros de partido. ¿No se da usted cuenta, señora Martínez, de que nadie

en Andalucía cree que Aznar nos trata bien? No se lo cree nadie, yo creo que no se lo cree ni usted misma, señora Martínez, cómo se lo van a creer los ciudadanos. Y aprendería, señorita, aprendería, señora Martínez, a no engañarse. Usted me dice que yo no le reivindicaba nada a Felipe González. No es verdad, pero, aunque lo fuera, señora Martínez, ¿usted cree que nadie en España cree que Felipe González trataba mal a Andalucía? Eso no se lo cree nadie en Andalucía ni en España, y usted la primera, ni siquiera usted, señora, porque las grandes transformaciones se produjeron precisamente durante esa época.

Señora Martínez, tiene usted que aprender. No, yo quiero que usted y su partido aprendan que, si el partido de la oposición —sí, le estoy dando algunas lecciones que necesita, señora Martínez— también defendiera a Andalucía con la misma ansia, con la misma ilusión que la defendemos nosotros, entonces Andalucía sería aún más fuerte, más prospera y más libre, porque eso es lo que queremos todos, ¿no es verdad, señora Martínez?

Tiene que aprender porque usted tiene una gran responsabilidad en todo el menosprecio y la discriminación que hemos padecido del Gobierno central en todos estos años. Si el primer día, señora Martínez, que dejó de venir aquí, a Andalucía, un euro o una peseta que nos debía el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado o en la financiación; si el primer día que el Presidente del Gobierno de España se negó a recibir al Presidente de todos los andaluces; si el primer día que quisieron extinguir el PER; si el primer día, señora Martínez, que se negaron a reconocer a 400.000 de nuestros conciudadanos; si el primer día que nos arrebataron una competencia; si el primer día que nos retrasaron con su consentimiento una transferencia; si el primer día que desde su Gobierno se nos negó el pan y la sal; si el primer día que un Ministro insultó a este pueblo trabajador llamándole indolente, si usted hubiera...

[*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... si usted hubiera respondido, si usted hubiera reaccionado... Yo creo que perdieron, lamentablemente, una gran ocasión para que usted tuviera la ocasión de defender a Andalucía.

Si el primer día en que sucedieron todas estas cosas, usted hubiera ejercido como una responsable política andaluza, usted hubiera puesto en pared; si

usted hubiera antepuesto los intereses de todos a los de su partido; si usted hubiera defendido la imagen, la dignidad y los derechos de los andaluces, usted, señora Martínez, estaría hoy en mejores condiciones de reprocharme a mí las cosas en las que, sin duda, habré fallado como gobernante o las que pude hacer y no hice.

Pero usted no lo hizo, señora Martínez. No lo ha hecho jamás. Usted ha callado y ha consentido todas las ofensas, todas las discriminaciones y todos los abusos que su Gobierno ha cometido con Andalucía. Y usted, señora Martínez, no puede decir, sin sonrojo, que haya defendido los intereses de Andalucía. Y yo sí, todos los saben. Y a usted mejor le iría si lo aprendiera.

Muchas gracias.
[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Chaves.

Celebramos el presente debate en la recta final de la VI legislatura del Parlamento andaluz. Se trata del último debate de estas características, dado que se abre una nueva etapa. Al inicio del nuevo curso político, tras el verano, nos encontraremos con un horizonte de elecciones andaluzas, elecciones generales y elecciones europeas.

Asistimos, a juicio de nuestro Grupo parlamentario y de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a una fortísima ofensiva conservadora, neoliberal, a nivel internacional, la guerra contra Iraq, guerra ilegal, inmoral y de mentiras sobre las armas de destrucción masiva, en la que se utilizaron las bases de Morón y de Rota, y se siguen utilizando, contra la voluntad de esta Cámara y del pueblo andaluz.

Ha quedado demostrado que el verdadero objetivo era cambiar sangre por petróleo. Y a nivel del Estado español, por parte del Gobierno del Partido Popular, esa ofensiva conservadora tiene un protagonismo, junto al Partido Popular, sin tapujos, de los poderes fácticos.

Y asistimos a una involución autonómica, a calificaciones de las clases de religión, violando la Constitución Española, a tramas mafiosas del sector inmobiliario que actúan contra la voluntad popular, al recorte de los derechos ciudadanos y sociales, a la doctrina militar preventiva, a injerencias del poder ejecutivo en la independencia judicial, a nuevas vueltas

de tuerca con la Ley de Extranjería y a una concepción policial de la seguridad ciudadana.

Una vez más, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía manifiesta su compromiso renovado de trabajar con todos los movimientos sociales y las fuerzas políticas de la izquierda para convertir a Andalucía, a cada Ayuntamiento, a cada comarca, a cada barrio, en una trinchera, en una punta de lanza para parar las políticas neoliberales y defender cada día la democracia participativa, la igualdad, la justicia social, la solidaridad, un modelo sostenible, la paz y los derechos humanos.

Este año que analizamos ha estado lleno de movilizaciones, huelgas, manifestaciones en defensa del PER, del subsidio, de los derechos sociales, por la paz, por el medio ambiente. Desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía saludamos estas movilizaciones, en las que nos sentimos orgullosos de haber participado y que, significativamente, no han merecido ninguna referencia en su discurso de esta mañana, señor Chaves.

¿Cómo responder Andalucía, la Andalucía de hoy, a estas agresiones, a esta involución? La respuesta hay que hacerla desde la izquierda, con alternativas de izquierda que hundan sus raíces en el 28 de febrero, en el 4 de diciembre, en la conquista de la autonomía plena por los andaluces.

Usted, señor Chaves, y su Gobierno vienen proponiendo a la sociedad andaluza, y hoy ha vuelto a insistir en ello como gran propuesta política, la segunda modernización de Andalucía y, con un papel cada vez más bajo y más descafeinado, la eventual reforma del Estatuto de Autonomía.

Desde Izquierda Unida creemos que la segunda modernización que ustedes defienden no es la respuesta a las agresiones conservadoras que viene sufriendo Andalucía. Tampoco lo es la actitud de «Virgencita, que me quede como estoy», en materia de profundización del autogobierno. Y, ante esta falta de proyectos estratégicos, de futuro de su Gobierno, hay que unir también su balance de gestión, de materias que son de su exclusiva competencia, y repasando los indicadores hay avances cuantitativos que reconocemos desde Izquierda Unida y los valoramos. Pero, al mismo tiempo, hay importantísimas carencias, déficit y nulos avances cualitativos en muchos campos. Más autogobierno, más poder andaluz y una política desde la izquierda. Nosotros no nos salimos de la pancarta ni de las movilizaciones, nosotros somos un referente político que está orgulloso de estar en ese campo.

Se han valorado en su discurso de esta mañana por distintos dirigentes políticos. Me ha llamado la atención la de su socio de Gobierno. El portavoz del PA dijo: «El señor Chaves no ha tenido los pies en el suelo». ¿Eso quiere decir que está usted volando a baja altura hacia posiciones de centro y abandonando las movilizaciones y las alternativas desde la izquierda? Porque, para enfrentarse a la ofensiva conservadora, hay que enfrentarse desde posiciones de izquierda y desde una decisión clara, para

tener instrumentos mayores de autogobierno y de vertebración de Andalucía.

En este año, señor Chaves, celebramos el XXV Aniversario de la Constitución Española, hemos dejado atrás veinte años de Parlamento de Andalucía, han pasado muchos años y los Ayuntamientos tienen sus dos grandes asignaturas sin aprobar, que aún, a estas alturas, están pendientes, y que son la financiación de las Haciendas locales y las transferencias de competencias y de recursos a los Ayuntamientos.

En estos años ha quedado demostrado por la vía de los hechos que ni los Gobiernos de Felipe González, ni los Gobiernos de José María Aznar, en estos últimos años han creído en los Ayuntamientos, han creído en el municipalismo, dejando a la Administración municipal como a la pariente pobre de la democracia española.

Es incomprensible que Gobiernos de España no hayan dado cumplimiento al artículo 142.2 de la Constitución, para garantizar la suficiencia financiera de las Haciendas locales de los Ayuntamientos.

En el Consejo de Política Fiscal y Financiera están representados el Gobierno central y las Comunidades Autónomas, y aquí se pacta el modelo de financiación para periodos de cinco años. Los Ayuntamientos no están representados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. No es de recibo que en un Estado autonómico casi federal, con tres escalas de Administración pública, la central, la autonómica y la local, esta última no esté presente donde se aborda la financiación autonómica, como viene reclamando la Federación de Municipios y Provincias; hoy, además, cuando el gasto público en España se gestiona en la siguiente proporción por las distintas Administraciones públicas: el Gobierno central gestiona, aproximadamente, el 50%; las Comunidades Autónomas gestionan el 34%, y los Ayuntamientos, apenas llegan al 14%.

La propuesta de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y del movimiento municipalista es la siguiente: el Gobierno central debería gestionar el 33%; las Comunidades Autónomas, el 33%, y los Ayuntamientos gestionarían el 33%. De esta forma, los tres niveles de Administración que hay en España en un modelo federal tendrían una financiación adecuada para que cada uno atendiera con solvencia sus competencias y la calidad de sus servicios. Pero es fundamental que haya ese Pacto Local a nivel de Estado, para resolver la financiación y la participación de las Corporaciones locales en los impuestos, en la fiscalidad, en los campos y en las cuantías necesarias.

Aquí, en Andalucía, es fundamental un Pacto Local que transfiera competencias y recursos, que hoy están en manos de la Junta de Andalucía, a los Ayuntamientos: competencias como servicios sociales, la vivienda, instalaciones deportivas, medio ambiente, turismo, etcétera, tienen que pasar en distinto grado a los Ayuntamientos.

Usted, señor Chaves, viene a decir que Aznar nueva ficha primero. Con esa actitud, usted se está escondiendo en la falta de un Pacto Local de Estado

para no hacer nada a favor de los Ayuntamientos andaluces. Usted, señor Chaves, cree que unos Ayuntamientos fuertes significan un poder andaluz débil, cuando será todo lo contrario: si tenemos unos Ayuntamientos fuertes, tendremos un poder andaluz fuerte también.

Si, después de veinte años, en Andalucía —y va a terminar esta legislatura— no hay Pacto Local, ni se ha aprobado una ley de comarcas, usted, señor Chaves, tiene una grave responsabilidad; pero también la tiene el PA como socio del Gobierno porque no ha sacado, junto a usted, adelante un buen Pacto Local andaluz, ni una ley de comarcas que desarrolle el artículo 5 del Estatuto, que vertebrase a Andalucía, que equilibre los territorios con solidaridad para ir avanzando en la construcción de la Andalucía de la igualdad.

Pero es necesario también ir a la reforma del Estatuto de Autonomía. En el Parlamento catalán se han registrado las propuestas de reforma de su Estatuto de Autonomía por parte del Partido Socialista de Cataluña y de Convergència i Unió. Aquí hoy parece que usted se ha comprometido, en el próximo periodo de sesiones, en septiembre, a traer un proyecto, pero sigue timorato, a la defensiva, en nuestra opinión, lleno de cautelas, hablando de la Constitución como si estuviera blindada y de consensos paralizantes.

Para Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, hay que ir a una reforma del Estatuto que integre nuevos derechos de ciudadanía, que amplíe el autogobierno y que alumbrase un Estado federal y solidario sin privilegios.

Para ello, también es muy importante acercarnos a la situación de competencias que tiene usted y que presentan déficit muy importantes. La vivienda en Andalucía es una realidad escandalosa. No es sólo la vivienda una necesidad social de primera magnitud, sino que sin una vivienda digna y suficiente no hay proyecto emancipador para los jóvenes andaluces, ni puede hablarse de una vida digna para el conjunto de los ciudadanos.

El artículo 47 de nuestra Constitución establece como un derecho fundamental el acceso a una vivienda digna. El programa en vivienda y suelo urbano es desolador, catastrófico y, en muchos aspectos, escandaloso. El metro cuadrado de suelo urbano ha crecido un 150% en los cuatro últimos años. El metro de vivienda, tanto nueva como usada, ha crecido la friolera del 15% cada año. Desde 1996, el precio de la vivienda ha aumentado un 76%, señorías, mientras los salarios lo han hecho un 19%. El precio del alquiler de la vivienda subió en España el 13'7% más que el IPC, desde 1996 al año 2002.

El Gobierno central es parte en este desaguado, pero no es menos cierto que el Estatuto atribuye a usted, señor Chaves, en su artículo 13, las competencias exclusivas en vivienda. El III Plan de Vivienda de la Junta de Andalucía 1999-2002, año que analizamos y legislatura que estamos concluyendo, ha sido un fracaso, por cuanto preveía un presupuesto de 189.000 millones de pesetas. Usted, señor Chaves,

le ha quitado a la política de vivienda 42.125 millones de pesetas, unos 253 millones de euros.

En Andalucía se están construyendo 140.000 viviendas cada año y sólo 1.600 son de promoción pública, un auténtico escándalo. El tercer plan preveía un 5'3% de viviendas de alquiler y estamos con menos de un 1%.

Datos del año 2000 —y después se han seguido incrementando en esta tónica—. Las viviendas en Andalucía, las que se han construido de renta libre, sobre el total, arrojan los siguientes datos: Almería, el 96%; Cádiz, el 80%; Córdoba, el 73%; Granada, el 63%; Huelva, el 90%; Jaén, el 91%; Málaga, el 98%; Sevilla, el 87%; Andalucía, el 91% de viviendas construidas de renta libre. Hay que dar un giro radical a la política de suelo y vivienda en Andalucía.

Por eso, desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, proponemos que el 30% de las viviendas sean de promoción pública, de todas las que se construyan; que un 10% del total sean en régimen de alquiler; que los jóvenes no dediquen más de un 20% de su salario para el alquiler de su vivienda; facilitar la expropiación; reservar suelo suficiente para la vivienda, y hacer leyes que combatan y hagan imposible la especulación.

+En numerosas ocasiones, en Pleno y en Comisión, nuestro Grupo parlamentario ha venido poniendo de manifiesto el rotundo fracaso de las políticas públicas en materia de vivienda y de suelo, y año tras año el propio Defensor del Pueblo Andaluz, don José Chamizo, en su Informe anual, viene igualmente destacando las miles de quejas que elevan los ciudadanos de nuestra tierra, ante la imposibilidad de acceder a una vivienda digna.

El pasado mes de diciembre, esta Cámara aprobó, con los votos favorables de Izquierda Unida, la nueva Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. La preocupación por el suelo público para viviendas protegidas fue uno de los ejes de nuestras enmiendas al proyecto. Su recogida en el texto final fue la base para nuestro voto favorable a dicha ley. Se abren nuevas posibilidades de actuación que deseamos que empiecen a dar resultados concretos a corto y medio plazo.

Para ello, entendemos que sería sumamente necesario el hacer más intensa la colaboración con los Ayuntamientos en materia de suelo y de vivienda. Recientemente, el Consejo de Gobierno ha aprobado el IV Plan Andaluz de Vivienda y tendremos ocasión de debatirlo cuando sea presentado en este Parlamento. En todo caso, señorías, es para nosotros condición indispensable, para estimar la validez, el que suponga un giro radical en relación con los programas y con los planes anteriores, salvo en lo referente a las áreas de rehabilitación concertada, que han funcionado aceptablemente bien.

El cuarto plan debe tener un objetivo de fondo, que no es otro que la lucha contra la especulación y, desde ese objetivo, marcar políticas de choque en materia de promoción pública de viviendas, viviendas en régimen de alquiler y regeneración de los cascos

históricos de nuestras ciudades y pueblos. Porque hay tramas de urbanizaciones, de corrupción, de delincuencia. Se ha publicado un Informe sobre la Costa del Sol que podemos extender al litoral y a otras ciudades.

El imparable crecimiento urbanístico en el litoral se explica, en parte, por la entrada de dinero opaco, que elude el control de Hacienda y por el que viene de actividades ilícitas y criminales; ambos se invierten sin ningún control en promociones inmobiliarias. ¿Qué volumen de capital se blanquea? No hay datos. Lo que sí es cierto es que la expansión del cemento sigue floreciendo en el litoral y con ello las facilidades para que se oculte un dinero sin declarar al fisco y de origen criminal. Los datos así lo confirman. En el litoral malagueño se edifica cinco veces más que en Sevilla y un 60% más que en Madrid. Las prácticas del clientelismo en una zona de gran actividad urbanística, como la Costa del Sol, pueden llevar a distintas fases, a traer capitales de dudosa procedencia, a asentar a estos inversores y a que las mafias terminen controlando la Administración pública. Los municipios del litoral no suelen preguntar por el origen del capital inversor y la respuesta del sistema judicial es ineficaz, las inspecciones no existen, carecen de medios y dependen de las Administraciones que otorgan las licencias. Las sanciones son multas y hay escasísimas demoliciones de lo construido ilegalmente en zonas o en volumen.

Éstas son algunas de las conclusiones a las que llega el estudio «Urbanismo, corrupción y delincuencia organizada en la Costa del Sol», realizado por investigadores del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, financiado por el proyecto Falcone, de la Unión Europea. El Informe sitúa al mundo de la construcción en el centro de las actividades legales más proclives al soborno. A esto hay que añadir que España es el primer país de la Unión Europea por su ubicación geográfica en el paso y en el tránsito del tráfico de drogas de las grandes redes de los narcotraficantes. El litoral ofrece anonimato a una inversión en bienes inmuebles y oportunidad de negocio, así como refugio en la cercana situación de Gibraltar. No hay registro público del movimiento de esta población. Hay que actuar ante este estado de cosas para evitar que entre y se arraigue la mafia, la delincuencia organizada en la vida política de importantes zonas de Andalucía, como han planteado el Subdirector del proyecto Falcone, el Catedrático Ripollet y otros científicos que han elaborado este Informe.

¿Qué piensa hacer el Gobierno andaluz, señor Chaves? El camino de la corrupción sigue las siguientes fases: recalificación y venta de terreno municipal a bajo precio, que actúa de reclamo y de atractivo para el dinero negro; compra a gran escala de terrenos rústicos y de hoteles; control de inmobiliarias y promotoras para lograr convenios y recalificaciones, y, por último, control o influencia política en cada municipio. Hay que vigilar los mecanismos legales y el control social para evitar que esta misma evolución se extienda a otros lugares de Andalucía, de España

y de Europa. Hemos de adoptar medidas claras y rigurosas desde la Administración pública y desde la justicia. Este equipo analizó, durante el año 2002, ocho casos de supuesta corrupción urbanística en el litoral y las irregularidades van desde la construcción de apartamentos de lujo con licencia para un hotel, a edificar en zonas verdes y públicas, hasta la de recalificar una gran zona prevista para viviendas de promoción oficial. Ninguno de estos casos, señorías, señalados acabó en juicio con condena. Los tipos penales, tal y como están redactados, permiten que las modificaciones urbanísticas desde los Ayuntamientos eviten el final de los procesos penales, afirma el Catedrático Díaz Ripollet.

Señor Chaves, una pregunta concreta: ¿Qué resultados se han obtenido de la labor de la policía urbanística creada por la Consejería de Obras Públicas y por su Gobierno en el litoral? ¿Qué resultados concretos se han obtenido?

Pasar a continuación a las materias de empleo y de paro, porque ya debatíamos en el estado de la Comunidad del año pasado y manejábamos los datos de la EPA del primer trimestre de 2002 y la tasa de paro en Andalucía era del 18'88% de la población activa. Según los datos del primer trimestre de 2003, la tasa de paro en Andalucía es del 18'93%. En consecuencia, no sólo no se ha reducido, sino que ha aumentado ligeramente la tasa de paro en este último año en Andalucía. Según la EPA, datos que también recoge el Instituto de Estadística de Andalucía, en el primer trimestre de 2002, el diferencial de paro de Andalucía con respecto a España era de 7'4 puntos porcentuales; en el primer trimestre de 2003, este diferencial de paro de Andalucía con respecto a España es de 7'2 puntos porcentuales. Hemos reducido el diferencial del paro en dos décimas, con mayúsculas, dos décimas, señor Chaves. A este paso necesitamos treinta y seis años para equipararnos al conjunto de España.

El incremento del paro en este último año en Andalucía se ha producido exclusivamente entre las mujeres, cuya tasa de paro está en un 26'8%, mientras que la de los varones está en un 14'01%. La política de empleo mujer no sólo no da resultados, sino que aumenta el número de mujeres paradas.

El paro entre los jóvenes menores de 25 años en este último año ha aumentado casi dos puntos, estando ya en un 31'52%, 26'7% entre los varones y 37'8% entre las mujeres. Prácticamente, uno de cada tres jóvenes en edad de trabajar y que quiere hacerlo no encuentra trabajo. Las políticas de empleo para la juventud no sólo no dan resultados positivos, sino que son un auténtico fracaso.

Y en la temporalidad, según los datos del Inem para el mes de mayo, de cada cien contratos realizados en Andalucía en este mes, 96'3 son temporales. En esto sí somos la primera Comunidad donde más contratos temporales se realizan; no hay manera de que este Gobierno reduzca la altísima tasa de temporalidad y tenemos ahí un triste récord. Según los sindicatos, el 60% de los andaluces y andaluzas menores de 30 años están en paro o con un empleo en precario; el 70% de

los jóvenes que trabajan, que son pocos, sólo tienen un contrato temporal que no llega a un mes por año. La media española de contratación temporal entre los jóvenes está en un 45%. De cada dos personas, hombre o mujer, que trabaja en Andalucía, prácticamente una lo hace con un contrato temporal, mientras que en el conjunto de España es una de cada tres.

Es evidente que la concertación social, que nosotros no criticamos en sí, tal y como se está llevando a cabo, y en vista de los resultados, necesita en nuestra opinión una profunda revisión.

Por fin, además, señor Chaves, se ha producido el traspaso de las políticas activas de empleo. A partir de ahora, ya no hay excusa posible. Para gestionar estas políticas tenemos la Ley del Servicio Andaluz de Empleo, pero, como ya anunciamos en el debate de la ley, será un servicio con escasos controles democráticos, con serias dudas sobre la limpieza de la gestión en el mismo. Veremos su desarrollo.

En relación con las subvenciones a las empresas privadas, la Cámara de Cuentas ha emitido un Informe sobre las subvenciones a las industrias para el período 1996-1999. El Informe es demoledor, las califica de subvenciones sin control ni rigor y que no generan empleo, descontrol generalizado, no hay controles *in situ*, a pesar de que la Ley de la Hacienda Pública dice que se deben realizar controles financieros a las empresas beneficiarias de las subvenciones. Continúa la Cámara diciendo que es escasa o nula la eficacia de la contribución al empleo de estas subvenciones y que no encuentran ni un solo empleo que haya sido generado por estas subvenciones. Es cierto que este Informe se refiere a la legislatura anterior, en la que no detentaba la Consejería el actual Consejero, pero, ¿se han puesto los medios para corregir tamaño disparate que supone un trasvase de renta de todos los andaluces y andaluzas a empresas privadas que no consta que generen empleo? No tenemos constancia de ello. Y nosotros no nos oponemos a las subvenciones, siempre que generen tejido productivo, empleo y se traduzcan en reparto y en solidaridad.

Según un reciente Informe del Instituto de Estudios Sociales, lo que preocupa a los jóvenes y a las jóvenes andaluzas menores de 30 años es por este orden: el paro, primero; segundo, la independencia económica; tercero, la inestabilidad laboral.

Continúa el Informe del instituto diciendo que los jóvenes consideran básico para la adquisición de la ciudadanía plena el empleo estable y digno y la vivienda asequible, lo que no tenemos.

Usted se ha referido a la creación de 50.000 sociedades mercantiles y nosotros le preguntamos, señor Chaves: ¿Qué vida media tienen dichas sociedades? ¿Qué empleo crean? ¿Cuántas se hacen para acceder a las ayudas o a las adjudicaciones y luego mueren?

Y hay que unir a ese hecho el coste laboral medio por trabajador y mes en Andalucía durante el primer trimestre de 2003. Los costes laborales en general y los salariales en particular son bajos en Andalucía, según se pone de manifiesto en el Instituto Nacional

de Estadística, en el Índice de Costes Laborales correspondientes al primer trimestre de 2003, dato recién publicado. Durante este período, el coste laboral total por trabajador y mes se situó en 1.767 euros, notablemente por debajo de la media española, que fue de 1.919 euros, pero sobre todo muy por debajo de los 2.316 de la Comunidad de Madrid, de los 2.176 euros de Euskadi, de los 2.096 de Navarra y de los 2.018 de Cataluña; en total, siete Comunidades Autónomas por encima de Andalucía. Pero, en cuanto al salario neto, al coste salarial neto, no al coste laboral general, la situación es idéntica: Andalucía, con 1.290 euros, ocupa la octava posición, a una distancia considerable de la media de España, que se sitúa en 1.413 euros, y muy lejos de Madrid, 1.737; del País Vasco, 1.603; de Navarra, 1.544; de Cataluña, 1.496. Así resulta que un trabajador o trabajadora de Andalucía gana al mes 123 euros menos, 20.464 pesetas, que la media de los trabajadores españoles; 313 euros menos, 52.079 pesetas, que un trabajador vasco, y 447 euros menos, 74.375 pesetas, que un trabajador madrileño. Al año, 245.568 pesetas menos que la media de España, 624.948 menos que en Euskadi y 892.500 menos que en la Comunidad de Madrid. Pero a ello hay que unirle también que la atención en Andalucía, por esos menores costes sociales y menores cotizaciones a la Seguridad Social, es más baja entre cinco y ocho mil pesetas que la media del Estado.

Y en Andalucía, señor Chaves, los datos sobre la exclusión y la pobreza son alarmantes, y usted no se ha referido a ello, usted ha hablado de la modernización de las capas medias, de que Andalucía ha avanzado mucho, ha crecido cuantitativamente, pero no se ha referido a los pobres en Andalucía. Casi el 23'6% de los hogares está en situación de pobreza, casi medio millón de hogares andaluces son pobres. Este porcentaje supera ampliamente, en más de siete puntos, al del Estado. La tasa de población pobre en Andalucía asciende al 30'2%, lo cual significa más de dos millones de personas que viven en situación de pobreza en esta Comunidad. A nivel del Estado, esta cifra es del 22%. Señor Chaves, existen en definitiva 494.000 hogares pobres en Andalucía y el número de andaluces que están bajo el umbral de la pobreza, relativa o severa, es de 2.078.000 personas.

Señorías, venimos constatando la paradójica situación de que, frente a un complejo catálogo de declaraciones jurídicas y políticas en la configuración de los derechos sociales, nos encontramos con el fenómeno de la fragilidad de estos derechos y de sus potenciales beneficiarios. Debemos hablar no ya de retroceso, sino sencillamente de colectivos sin derechos sociales, los sin techo, los sin papeles, los sin trabajo, unos colectivos que hoy por hoy sólo encuentran amparo en los movimientos políticos y sociales que tratan de defender la conquista histórica del Estado del bienestar, que en importantes países de la Unión Europea vienen siendo objeto de planes para su reforma, en orden de reducir y de recortar los beneficios del mismo. Y, a partir de este planteamiento, obligadamente general, podemos descubrir

carencias serias en los sistemas de prestaciones que se dirigen a personas mayores, a discapacitados, a minorías étnicas, a la mujer, etcétera. En no pocas ocasiones, la institución del Defensor del Pueblo ha postulado que estos derechos deben situarse en un mismo plano de igualdad que los derechos cívico-políticos, para que podamos estar hablando de un auténtico Estado social y democrático de derecho y no sólo por los principios constitucionales que lo amparan, sino porque es la propia supervivencia del sistema democrático el que lo exige.

Una forma de redistribuir la riqueza, de transferir salarios diferidos, de procurar calidad de vida a personas dependientes y de caracterizar una política de izquierdas es desarrollar unas políticas sociales, universalizando los derechos sociales desde los poderes públicos. El Gobierno andaluz cada vez va más a la privatización de estos servicios, sobre todo en guarderías, en atención a domicilio a personas mayores con discapacidades, a plazas para mayores, a centros de día, facilitando de esta manera que servicios básicos de políticas de familia, de atención a colectivos de mayores y de personas dependientes se conviertan en negocios para la obtención del beneficio privado, lo que crea una dificultad más para que las personas con menos rentas puedan acceder en igualdad de condiciones.

Se aprobó con consenso, en 1998, la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, pero, cinco años después, aún no está en marcha y aprobado el reglamento para el desarrollo de esta ley. Ello está dificultando los planes para atender desde los poderes públicos a las personas con discapacidad. Hoy, además, estamos en el Año Europeo de Personas con Discapacidades y hay que atender a estas personas de manera adecuada. Acabar con la pobreza y con la exclusión social debe ser una prioridad de la política social del Gobierno, con verdaderas políticas de integración, de formación, de inserción laboral, por lo que defendemos que se apruebe una ley que regule la creación de empresas de inserción en Andalucía. Y, además, se debe dotar de mayores fondos, para crear lo que nosotros denominamos la renta básica, que permita que todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía puedan disponer de unos ingresos mínimos que garanticen sus necesidades básicas.

Pero también es fundamental que haya transferencias de las políticas sociales a los Ayuntamientos que están a pie de tajo, en la inmediatez para desarrollar políticas sociales desde la solidaridad. Los Informes del Defensor del Pueblo, cada año, elevan más quejas sobre las carencias de los servicios sociales, sobre las necesidades básicas, sobre la marginación de los inmigrantes. El Gobierno andaluz aprobó un Plan Andaluz para la Inmigración, pero no se ha dotado de suficientes recursos, no hay alojamientos dignos. Andalucía es una frontera del sur de Europa con África, donde llegan muchos inmigrantes, que trafican con personas mafias, que no se toman medidas serias para este tráfico de personas, para personas esclavas que los empresarios sin escrúpulos pagan salarios por

debajo del convenio y los alojan de manera indecente en lugares inadecuados. Para ello es muy importante que Andalucía defienda los derechos humanos, que se depuren responsabilidades para acabar con estos actos criminales e ilegales. Pero Andalucía tiene que ser pionera en las políticas de verdadera cooperación y desarrollo con países menos desarrollados y no destinar sólo el 0'32% del presupuesto, frente a un 0'7% promedio de los organismos internacionales.

Y, en materia de educación, señor Chaves, nuestro Grupo parlamentario no dudó en calificar la mal llamada Ley de Calidad de la Educación, aprobada por el rodillo parlamentario del PP, como el más duro y desafortado ataque contra la escuela pública, ataque en el que conflúan los intereses ideológicos de la derecha española, del PP, que siempre despreció lo público, con los intereses lucrativos de quienes, a costa de proclamar la enseñanza gratuita, se embolsan cuantiosos beneficios empresariales. Las actuaciones del Gobierno del señor Aznar en desarrollo de esa ley vienen a reafirmar ese durísimo ataque al sistema público de enseñanza. La concertación de unidades de Educación Infantil, las presiones de la patronal y del PP, unidas para un aumento significativo de los actuales conciertos educativos, pueden suponer a corto plazo el cierre de unidades en muchos centros públicos y, a medio plazo, la desaparición de la oferta de plazas públicas en zonas importantes de nuestras ciudades.

Es de destacar también el serio retroceso que para el Estado aconfesional, que consagra nuestra Constitución, suponen las medidas anunciadas por el Ministerio de Educación en relación con la enseñanza religiosa. Es una vuelta hacia atrás, hacia las posiciones más integristas de la jerarquía católica, que además, como quedó patente con los despidos injustificados de varias profesoras de Religión, supone un ataque contra los derechos y las libertades constitucionales, a las que usted no se ha referido en su discurso.

Nuestro objetivo, pues, tiene que continuar siendo la defensa de la escuela pública, la ofensiva progresista por una educación pública gratuita, solidaria, de calidad y de igualdad democrática y abierta a la participación de la comunidad educativa. Y para ello se requieren medios y compromisos, compromisos que se asuman para ser cumplidos, señor Chaves, no para arrojarlos al cajón del olvido, una vez que pasa la foto de la campaña electoral.

Y usted, señor Chaves, no ha cumplido sus compromisos. Usted se comprometió por escrito, decía el cartel, con representantes sindicales a dedicar en esta legislatura, que ahora termina, el 6% del Producto Interior Bruto para Educación y todavía está usted en sus presupuestos a más de dos puntos de alcanzar este compromiso. Usted no cumple. Y ese compromiso es fundamental para la defensa de la escuela pública, para iniciar la implantación de la Educación Infantil en su primera etapa, de cero a tres años, para resolver las múltiples demandas existentes en enseñanzas de régimen especial, como música, danza y los idiomas; para replantear la red de centros públicos y las zonas de actuación preferente en Educación

Compensatoria; para aumentar los gastos de funcionamiento de los centros públicos; para cubrir las bajas de profesores. Para todo esto, señor Chaves, le exigimos, en nombre de la escuela pública, desde Izquierda Unida, que cumpla con lo que firmó, el 6% del PIB para Educación.

Y decía que nuestro objetivo también es una escuela pública, democrática y abierta a la participación de la comunidad educativa. Y porque en ella creemos, denunciamos y rechazamos las actuaciones que van contra ella. En este sentido, señorías, nos parece sumamente injusta e indignante la actuación de su Consejería de Educación, señor Chaves, en la sanción que impuso al Director del Instituto Mariana Pineda, de Montequinto, precisamente por defender una escuela pública, democrática y abierta.

En el campo universitario falta la Ley Andaluza de Universidades, que fue aprobada, exigencia de su modificación, en el Dictamen sobre la Universidad, y también lo exige la LOU. Sigue sin solucionarse definitivamente la financiación y la deuda, la inversión en investigaciones es escasa, solucionar el problema de los becarios de investigación al menos en la Universidad.

Y, en el campo de la salud, hablar de salud, señor Chaves, es hablar de desequilibrio en Andalucía. La inversión de salud por habitante y año en Andalucía es de 618'11 euros, frente a los 662 euros del País Vasco, 670 euros de Cataluña y 654 euros de la media del Estado español. El mapa de atención primaria no ha concluido, presenta grandes desequilibrios en Andalucía, ha avanzado en algunas provincias y en otras, como el caso de Sevilla y de Málaga, tiene mucho retraso. Los médicos de los centros de salud tienen una gran presión asistencial, con listas diarias de 72 pacientes, a los que dedican tres minutos por consulta, por debajo de la plataforma sindical médica y ciudadana de cinco minutos por paciente, de diez minutos al menos por paciente. Los datos anteriores se deben a los siguientes ratios: en Andalucía hay 1.450 habitantes por médico; en Galicia, 1.203 habitantes por médico; en Navarra, 1.150 habitantes por médico; en el País Vasco, 1.237; en Madrid, 1.387; en Castilla y León, 1.000 habitantes por médico, y en Aragón, 1.129.

Hay, además, un retraso en la distribución de la tarjeta sanitaria en Andalucía, que está provocando aumento en las atenciones de los ciudadanos.

Usted, señor Chaves, ha incumplido su gran promesa en Salud, a la que ahora no se refiere, que era una cama por habitación en los hospitales de Andalucía. En Andalucía contamos con 2'7 camas por 1.000 habitantes, frente a las 3'6 de la media del Estado y muy por debajo de la media europea, que se acerca a cinco camas. Usted, señor Chaves, sólo ha hablado del traspaso del Vigil de Quiñones, pero no ha hablado del mapa de hospitales comarcales...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, debe su señoría ir terminando.

El señor ROMERO RUIZ

—Sí, señor Presidente.

... del hospital de Segura se han puesto algunas piedras y está en construcción; el de Montilla; nada ha dicho del hospital nuevo de Ronda; del de Puente Genil; del de la Sierra de Sevilla, en Constantina; el de Guadix... Pero no se ha cerrado aún el mapa comarcal hospitalario en Andalucía. Y, según el último Informe del Defensor del Pueblo, las listas de espera suponen una efectiva suspensión del derecho a la asistencia sanitaria y pueden vulnerar el mismo derecho cuando se superan los límites que pueden considerarse razonables. Se ha hecho un esfuerzo, pero hay áreas de la asistencia sanitaria en los centros hospitalarios, en las urgencias, en las consultas externas, en la praxis médica, en los especialistas, que hay un desamparo enorme, igual que hay un desamparo asistencial de los enfermos mentales.

En cuanto a la política agraria, no se ha aprobado un reglamento para las modulaciones. Hay una reforma de la política agraria comunitaria, que desarrollaré en la réplica, muy dura, muy perjudicial para Andalucía. Nosotros planteamos que el Gobierno andaluz encabezara una defensa de nuestras producciones, de nuestra agricultura, para que el eje franco-alemán no perjudique, con la reforma del señor Fischler, de manera grave, la renta de nuestros agricultores, la renta en las zonas agrarias.

Es muy importante, además, plantear con claridad algo que usted no ha dicho hoy aquí: la convergencia interna y externa de Andalucía. Usted se ha referido a unos datos, que son diversos, pero, en cualquier caso, nosotros vamos a dar los datos de producto interior bruto de Andalucía, que es una de las Comunidades Autónomas que, como usted ha dicho, más crece entre 1995 y 2002. Es verdad que es de las que más crece, concretamente la tercera, tras Murcia y la Comunidad Valenciana, con una tasa de crecimiento de 30'4 puntos, muy por encima de la media española, que se sitúa en 26'4 puntos. No obstante, ese crecimiento no debe llevarnos a engaños, ni a adoptar injustificados aires triunfalistas, ya que, si analizamos el PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo, Andalucía, tanto en el primer año de referencia como en el segundo, ocupa la penúltima posición, superando sólo a Extremadura en el conjunto de las Comunidades Autónomas, muy lejos de la media española y más aún de la media europea. Así, este indicador, el producto interior bruto medio, en el año 2002 y para el conjunto de España, se sitúa en un 84% de la media de la Unión Europea, en tanto en Andalucía se sitúa en un 64%, 20 puntos por debajo de la media española. Estos mismos puntos menos era la diferencia que existía en el conjunto de España con 1995. Entonces, este indicador, para España, se situaba en el 78% de la media europea, siendo para Andalucía sólo de un 58%. Por lo tanto, podría decirse que, en este período, Andalucía avanza hacia la convergencia con Europa, pero muy lentamente. A este ritmo, tardaría en torno a cuarenta años, señor Chaves, para alcanzar la media europea.

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, le ruego a su señoría que vaya terminando, por favor.

El señor ROMERO RUIZ

—Voy concluyendo.

Una convergencia que, además, se corresponde con el avance experimentado por el conjunto de las Comunidades Autónomas que conforman el Estado español. Pero es necesario que ese avance con respecto a Europa, que no se produce, respecto al conjunto de España, que tampoco lo hace, es con respecto a las Comunidades Autónomas más destacadas, respecto al 95, en el año 2002, los mismos 20 puntos nos siguen separando de la media nacional, pero nos distanciamos más respecto de las Autonomías que se sitúan en las primeras posiciones. Así, con respecto a Madrid, la diferencia se incrementa desde un 45 a un 48%; con Navarra, del 41 al 43, y respecto al País Vasco, del 35 al 41. Según estos datos, es muy importante que tengamos en cuenta que, si tenemos el índice 100 como valor medio andaluz, hay cuatro provincias: Almería, Huelva, Málaga y Sevilla, que están por encima de ese índice, mientras que las otras cuatro están por debajo: Cádiz, Granada, Jaén y Córdoba.

La diferencia se alcanza en unos valores muy importantes: En Almería, con un índice de 113, y la que ocupa la última posición, Córdoba, con un índice de 91, es de 22 puntos, lo que deja bien claro el enorme desequilibrio territorial existente en lo relativo al PIB, algo que se produce también en relación a otros indicadores que hemos analizado en otros debates del estado de la Comunidad.

Concluyo, señor Presidente, señor Chaves. Éstos son desequilibrios que, si los llevamos al terreno municipal y comarcal, son aún más importantes, aún son mayores las fracturas. Por lo tanto, no nos hable usted de una modernización generalizada, sino de una Andalucía de desigualdades que necesita políticas de izquierdas y transformación, para que no sean las grandes ciudades, sus áreas metropolitanas y el litoral—sólo 13 áreas comarcales— las que superen la media de renta neta declarada y que el resto esté, en esa media, como muchas poblaciones de la campiña y del interior, abandonado.

Y, a nivel medioambiental, usted no ha dicho nada de la Ley de Fiscalidad, usted no ha dicho nada del nuevo Plan de Energía Alternativa, usted no ha dicho nada tampoco del concepto de seguridad que Andalucía debe tener, de las transferencias en instituciones penitenciarias... En definitiva, usted no se ha referido a otra Andalucía que es posible con reforma del Estatuto, con políticas de izquierdas, con políticas de transformación... Una Andalucía que luche contra las desigualdades, que se movilice, que tengamos más poder andaluz, más alternativas de izquierdas, para hacer frente a la política neoliberal y conserva-

dora, basándonos en los movimientos sociales, en los movimientos alternativos, en los movimientos que plantean reformas serias, no sólo de la economía y de la sociedad, sino de la calidad de la democracia ante su deterioro y su recorte.

Muchas gracias por la atención prestada.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Señor Romero, yo creo que cuando usted se refiere al proyecto de la Junta de Andalucía, al proyecto del Partido Socialista, olvida que no hay ningún ámbito, en la acción de mi Gobierno, que no esté marcado precisamente por las políticas sociales y por las políticas de progreso.

Por lo tanto, mire usted, el proyecto y la alternativa que nosotros estamos desarrollando y que nosotros estamos ejecutando en Andalucía desde el año 1982 es un proyecto progresista, es un proyecto de izquierdas, es un proyecto socialdemócrata. Y eso lo ha venido reconociendo, confrontación electoral tras confrontación electoral, la ciudadanía, la mayoría—para que no se enfaden los señores del Partido Popular— de los ciudadanos y de las ciudadanas de Andalucía. Por lo tanto, usted podrá decir lo que quiera, señor Romero, pero la verdad es que el proyecto de izquierdas y progresista que hay hoy en Andalucía, el único que se está ejecutando, es el proyecto que tiene el Partido Socialista y que ha puesto en marcha la Junta de Andalucía con el respaldo de la mayoría de los ciudadanos. Ésa es la realidad, señor Romero.

Y en Asuntos Sociales y en pensiones... Cuando usted habla de las pensiones, pues, yo me imagino que su compañero, el señor Llamazares, mañana explicará eso, o el día que le toque, en el Congreso de los Diputados. Pero lo que no me puede usted decir a mí, señor Romero, en relación con las pensiones, es que en aquello que compete a la Junta de Andalucía y que es reconocido por el Tribunal Constitucional como competencia de la Junta de Andalucía, no hayamos actuado. Hemos actuado en relación con las pensiones no contributivas, con las pensiones asistenciales. Y esta mañana he lanzado una promesa, un compromiso, en relación con todas las pensiones de viudedad que hay en Andalucía.

Por lo tanto, estamos actuando, en función de nuestras competencias, para mejorar la situación de los mayores. Y estamos actuando también aumentando el número de plazas en las residencias públicas; estamos aumentando también en los centros de día;

estamos actuando también en teleasistencia; estamos actuando de tal manera que los mayores de edad hoy se sienten cómodos, después de haber prestado un servicio al conjunto de la ciudadanía.

Por lo tanto, en lo que se refiere a las políticas sociales de la Junta de Andalucía, precisamente, de las que más orgullosos nos podemos sentir, al menos yo como Presidente de la Junta de Andalucía, es con las políticas sociales que nosotros estamos desarrollando en relación con los mayores de edad. Y creo que hemos hecho, en este sentido, políticas basadas en la igualdad, para que también los mayores de edad puedan sentir, puedan tener sus oportunidades en el conjunto de la sociedad andaluza. Y, señor Romero, ése es un proyecto de izquierdas y es un proyecto de progreso.

Usted plantea, señor Romero, el tema del Pacto Local. Yo me he referido en varias ocasiones, a lo largo de toda esta legislatura, al tema. Mire usted, yo creo que el problema de la financiación de los entes locales es un problema y una asignatura pendiente, pero no nos corresponde a nosotros resolver ese problema. El problema de la financiación de los entes locales, según la Constitución Española, es una responsabilidad de la Administración central. Y siempre hemos defendido que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera estén presentes los representantes de los Ayuntamientos, a la hora de abordar, de tratar y de discutir los sistemas de financiación, tanto los de las Comunidades Autónomas—el sistema de financiación autonómica—, como los sistema de financiación de los entes locales.

Y, mire usted, cuando hablamos de financiación, no hay en Andalucía, en ninguna ciudad, ningún proyecto importante, en el cual no participe, parcial o totalmente, la Junta de Andalucía. En cualquier proyecto de metro, de palacio de exposiciones o de rehabilitación de vivienda está presente la Junta de Andalucía. Y no solamente le digo eso, sino que las transferencias que desde la Junta de Andalucía se hacen al conjunto de los municipios de Andalucía es la mayor de todas las Comunidades Autónomas. El 43% de lo que transfieren todas las Comunidades Autónomas del artículo 151 a sus Ayuntamientos, el 43% corresponde a la transferencia de la Junta de Andalucía a los Ayuntamientos andaluces, mucho más de cerca de un billón de pesetas en los últimos años.

Y, por tanto, en el tema de financiación es lo que acabo de decirle. Y yo estoy de acuerdo. Mire usted, en el momento en que se constituya la FAMP, este Gobierno entrará en contacto, en relaciones con los dirigentes, para proceder a discutir todos los temas relacionados con el Pacto Local.

Nosotros hemos dicho que estamos de acuerdo en transferencia, en delegar competencias en los Ayuntamientos, en los campos y en algunos de los sectores que usted acaba de mencionar. Nosotros hemos dicho que estamos por una distribución del gasto público de un 40% para la Administración central, 30 para las Administraciones autonómicas y 30 para

los entes locales. Ahora mismo, de ese 56%, 30... Creo que entre el 14 y 16 para las Administraciones locales. Usted me dirá desde dónde tiene que venir la transferencia y la financiación hacia los Ayuntamientos, si desde las Autonomías o, más bien, desde el Estado central, desde el Gobierno central.

Y vuelvo a decirle algo que le he dicho esta mañana: si nosotros queremos potenciar, señor Romero, a los entes locales, no nos olvidemos, o no nos quedemos solamente en la financiación, o no nos quedemos solamente en la transferencia de competencias; lo que tenemos que hacer también es que el Ayuntamiento fortalezca su papel de institución participativa de todos los ciudadanos.

Yo he hablado esta mañana de la Carta de Derechos y Deberes de los Ciudadanos de todos los Ayuntamientos, que establezca y regule el derecho a la información de todos los ciudadanos, de las medidas que lleva a cabo el Ayuntamiento. He hablado también de las consultas; hay medios tecnológicos para las consultas en aquellas decisiones que les afectan. He hablado también de la necesidad de que los Ayuntamientos pongan en marcha presupuestos participativos. Todo eso también fortalece el papel de los Ayuntamientos, de los entes locales, como instituciones que cohesionan y también cooperan en la vertebración del conjunto de Andalucía.

Y, señor Romero, mire usted, yo he puesto en marcha un debate sobre la segunda modernización y ustedes, lógicamente, están en su derecho de desacreditarlo o de ponerlo en entredicho. Esta mañana he dicho, claramente, en qué consiste el debate sobre la segunda modernización. Es un debate necesario porque estamos hablando—cuando hablamos de segunda modernización— no solamente del presente, sino también del futuro de Andalucía. Es verdad que todavía quedan carreteras mal hechas, es verdad que todavía tenemos problemas en educación, en asuntos sociales o en sanidad, pero lo que no podemos hacer es quedarnos parados cuando todo el mundo está avanzando en la sociedad del conocimiento, como una sociedad absolutamente imprescindible, si queremos hacer algo, ser algo, en el futuro. Para que no nos pase lo que nos pasó cuando perdimos el tren de la Revolución Industrial. Hay que arreglar carreteras, hay que resolver problemas en la salud, hay que resolver problemas en la educación, pero también incorpómonos a la sociedad del conocimiento. Eso es lo que pretende la segunda modernización y eso es lo que estamos haciendo ahora. Y esta mañana le he dado y le he puesto muchos casos, muchas medidas que hemos puesto y decidido, y también que ya estamos ejecutando. Por lo tanto, colaboremos, señor Romero, en un proceso que es absolutamente necesario en estos momentos.

Yo he dicho esta mañana, y ése es el compromiso que he adquirido, que en el siguiente período de sesiones entregaré un documento sobre el Estatuto de Autonomía, para que se pueda discutir en la Cámara. He dicho que no me voy a pronunciar a priori. Lo dije hace tiempo: yo no prejuzgo si en estos momentos

es o no es necesario modificar el Estatuto. No sé si habrá que hacer una relectura, no sé si habrá que desarrollarlo más a través de legislación ordinaria, no sé si habrá que modificarlo. Lo sé, pero espero que ése sea un debate, en el cual podamos participar todos, sobre el punto de partida de ese documento. Por lo tanto, no prejuzgo nada, ni tengo ninguna reserva para nada, porque creo que los andaluces somos lo suficientemente maduros, y los Grupos políticos también, para poder abordar cualquier decisión sobre el Estatuto de Autonomía, que redunde en beneficio del conjunto de la ciudadanía.

Y creo también, señor Romero, se lo he dicho en bastantes ocasiones, en relación con la Constitución. Usted sabe cuál es mi posición sobre el tema de la Constitución. Creo que hay que modificar la referencia al Senado para convertirlo en una Cámara de representación territorial. Porque si así lo hacemos, y si al mismo tiempo creamos la Comisión o el Consejo de Presidentes autonómicos, si participamos en los Consejos de Ministros europeos, si al mismo tiempo hacemos que los consejos intersectoriales sean algo más que aparatos consultivos, habremos dado también un paso adelante en el desarrollo autonómico. Y lo que no puede usted poner en duda, señor Romero, es que Andalucía, hoy, en el conjunto autonómico, tiene tanto peso o más peso que cualquier otra Comunidad o cualquier otra región o nacionalidad de España.

Y usted, señor Romero, ha hecho referencia a la vivienda. Algo he dicho en la intervención de esta mañana y algo también le diré a usted. He hablado del incremento del precio de la vivienda a lo largo de mi intervención; éste es un precio escandaloso. Y es un precio escandaloso que le he dicho que se debe, fundamentalmente, a dos motivos: primero, la liberalización del suelo, usted lo sabe tan bien como yo. La liberalización del suelo incrementó el precio porque puso en manos de especuladores la mayor parte del suelo. Y, en segundo lugar, porque el Plan Nacional de la Vivienda redujo considerablemente —y usted se ha referido a ello— el número de las viviendas protegidas y, en particular, el cupo de las viviendas protegidas que iban destinadas a Andalucía: el 61% en el Plan Nacional de la Vivienda, del último Plan Nacional de la Vivienda 2002-2005.

Por lo tanto, nosotros, en el uso de nuestras competencias, señor Romero, sí estamos actuando, y usted lo sabe, conscientemente. Nosotros hemos puesto en marcha medidas fiscales, en el último presupuesto de la Comunidad Autónoma, en el ejercicio de nuestra capacidad normativa, para, efectivamente, reducir el coste fiscal en la adquisición de una vivienda.

Nosotros hemos puesto en marcha y hemos aprobado, con el apoyo de ustedes, la Ley de Ordenación Urbanística, que reserva el 30% de las zonas residenciales en los pueblos de más de veinte mil habitantes para la construcción de viviendas protegidas. Y nosotros también hemos aprobado el nuevo Plan Andaluz de la Vivienda.

Por lo tanto, señor Romero, no nos estamos quietos en materia de vivienda. En materia de vivienda,

nosotros estamos, con nuestro plan, tratando de crear una bolsa de viviendas de alquiler. Hay en Andalucía 503.485 casas vacías, el 14'46% de las viviendas. Lo que pretendemos es que los propietarios arrienden esas viviendas para contribuir al abaratamiento de los precios de alquiler. Por eso hemos creado unas bolsas, vamos a crear unas bolsas de alquiler. Por eso hemos creado la figura del agente intermediario entre propietarios e inquilinos. Por eso también hemos puesto en marcha, y vamos a poner en marcha, medidas económicas para facilitar el arrendamiento y también la construcción a precios asequibles, no solamente para las rentas más bajas de Andalucía, sino también para las rentas medias. Por lo tanto, señor Romero, no nos estamos quedando quietos en este tema.

Y usted habla del tema de la ordenación urbanística. Mire usted, hemos aprobado una ley importante. Yo tengo la misma preocupación que usted, que muchos andaluces y andaluzas sobre el tema de la especulación y sobre el tema de las tropelías urbanísticas que se cometen en algunos pueblos y en algunas zonas del litoral andaluz. Pero si somos conscientes de lo que significa la Ley de Ordenación urbanística, tenemos que tener en cuenta que la ley establece que, en el año 2005, tienen que aprobarse todos los planes de ordenación urbana. Y ahí es donde podemos y debemos actuar para que responda la ordenación urbanística a criterios razonables, racionales, de sostenibilidad y de equilibrio, por lo tanto, con el medio ambiente. Y yo seré el primero que esté en contra de cualquier infracción urbanística, como lo he estado hasta ahora. Y le recuerdo, señor Romero, el tema de Marbella. Nosotros denunciarnos ante los tribunales cualquier infracción urbanística. Y, mire usted, le puedo aportar datos, porque usted me lo ha pedido.

La policía urbanística en Cádiz, actividades de la policía urbanística en Cádiz y Málaga, que es donde tenemos la Oficina: Entre los años 2001 y 2002, 249 expedientes en Cádiz por construcciones en zonas no urbanizables. Y hay 108 expedientes en Málaga por ocupación de zonas verdes. Y hay ya resoluciones de los tribunales, 15 suspensiones de obras que no se adaptaban al planeamiento urbanístico legal.

Por lo tanto, también estamos actuando en esas zonas. Y, señor Romero, yo espero y creo que a usted y a su Grupo siempre los tendré en ese camino y en esa dirección.

Y mire, señor Romero, usted habla del tema del empleo. Yo ya no sé cómo decirlo. Yo no voy a negar, señor Romero —y lo dije esta mañana en mi intervención—, que Andalucía y también España tienen un problema grave de desempleo, tenemos una tasa alta de desempleo. Usted me habla del dieciocho y pico por ciento de la tasa de empleo. Pero, señor Romero, ¿por qué no dice usted que hace cinco años, hace varios años, nosotros estábamos en el 28% de la tasa de paro, que la hemos disminuido diez puntos y que hoy nuestra tasa de paro registrado está en torno al 11%, cuando antes estaba cerca del 20%? Ésa es la verdad, señor Romero. ¿Por qué no lo dice

usted? ¿Y por qué entonces no es bueno reconocer el esfuerzo que se está haciendo? Si nosotros estamos creando más empleo que la media española —lo he dicho esta mañana o esta tarde—, más empleo que la media europea; si nosotros este año hemos creado 84.300 nuevos empleos, el 27% del total; si nosotros, en el primer trimestre del año 2003, hemos creado 50.000, cuando en España se crearon 55.000 —es decir, nueve de cada diez puestos de trabajo—; si nosotros, a lo largo de esta legislatura, hemos creado 330.000 nuevos puestos de trabajo, el 21% del total, y el 44% del total creado es empleo femenino, ocupado por mujeres... Y eso hay que reconocerlo. Y también le reconozco, señor Romero, que este año ha aumentado el paro. Pero hay que hacer una visión de conjunto: no solamente el paro, sino también la creación de empleo. Y decir también que, en los tres últimos años de legislatura, la reducción del paro en Andalucía ha sido de 167.000 personas. Eso también hay que decirlo. Por lo tanto, crecemos más, creamos más empleo y reducimos también más el paro.

¿Que seguimos teniendo un problema grave? Por supuesto. Pero hay que reconocer que estamos en la senda acertada para resolver ese problema y también en crecimiento económico.

Mire usted, señor Romero, usted me habla también de la precariedad y yo estoy totalmente de acuerdo con usted. Pero usted sabe que, o se es capaz, a nivel de todo el Estado —porque es norma básica—, de crear un acuerdo, de hacer un acuerdo entre empresarios, sindicatos y Administración central que modifique las modalidades de contratación o la precariedad seguirá adelante. Y ése es un tema, señor Romero, que usted sabe que nosotros aquí no podemos resolver, lo saben los empresarios y lo saben los sindicatos. Pregúnteselo usted al Secretario General de Comisiones Obreras, pregúnteselo usted al Secretario General de UGT. O ese tema lo resolvemos en un gran acuerdo nacional que dé lugar a una normativa básica o no lo podremos resolver. Y en esa dirección también puedo, lógicamente, estar de acuerdo en que hay que empujar.

Y mire, señor Romero, también habla usted de salarios que dependen de la negociación colectiva. Y mire, señor Romero, yo creo que lo importante es que, si queremos subir la media de las pensiones, si queremos subir la media de los salarios y aproximarnos más a la media nacional, hay que crear más riqueza, hay que crear más empresas, porque son las empresas las que crean más riqueza y más empleo. Y, si se crea más riqueza, también los sindicatos estarán en condiciones, a la hora de negociar sus convenios colectivos, de mejorar sus incrementos salariales. Y eso se está haciendo porque nos estamos aproximando a la media salarial de los convenios de toda España. Y eso también lo saben los sindicatos.

Y, mire usted, lo que yo creo en estos momentos es que ya no es posible en Andalucía hacer un crecimiento económico o un modelo económico que se pueda basar en bajos salarios, en el recorte de las

prestaciones salariales o en despidos masivos. Si queremos aumentar la productividad y si queremos, por lo tanto, aumentar la riqueza, tenemos que apostar por las innovaciones tecnológicas. Eso es lo que aumentará la productividad, eso es lo que aumentará también la creación de riqueza. En eso creo que deberíamos estar también todos juntos.

Y cuando me habla del PIB nominal, mire usted, señor Romero, el PIB nominal, cuando hubo menor diferencia o mayor aproximación fue en la época de la Dictadura. ¿Sabe usted por qué? Porque se fueron dos millones, o un millón, o no sé cuántos cientos de miles de andaluces. Y eso es lo que pasa en algunas regiones de España que tienen un PIB nominal superior al nuestro, y es porque, teniendo incluso un crecimiento económico más bajo que el nuestro, ha disminuido la población y por eso le sale el PIB nominal que tienen.

Y, cuando se produzca la ampliación a 25 o 27 países, nosotros nos aproximaremos cerca de cuatro o cinco puntos de PIB nominal a la media europea. ¿Y eso es convergencia real, señor Romero? Eso no es convergencia real, es convergencia estadística. Yo no voy a devaluar el PIB nominal con un criterio que indica también la riqueza. Lo que creo es que no es el más válido. Y lo que creo es que hay otros. Y si estamos creando empleo, eso es convergencia real. Si estamos creando más empleo, es convergencia real; si estamos creciendo económicamente y estamos creando más riqueza, eso es también convergencia real, y si estamos reduciendo el paro, eso es también convergencia real, señor Romero.

Y usted habla de la pobreza. Yo no voy a negar, señor Romero, que haya bolsas de pobreza o bolsas de marginalidad en Andalucía, claro que las hay. Pero no se quede usted con la foto fija, señor Romero, dígame usted cómo hemos disminuido la pobreza en Andalucía, porque si hay más empleo, si crecemos más, si hay más riqueza, seguramente, y hay más redistribución de rentas como consecuencia de las políticas sociales, también habremos influido considerablemente en la disminución de la pobreza en Andalucía. Y estamos reduciendo la pobreza en Andalucía.

Mire, en inmigración, a lo que usted se ha referido, mire usted, nosotros tenemos un plan de inmigración que está dotado económicamente, presupuestariamente. Nosotros, ahora mismo, acogemos a los inmigrantes en nuestros servicios educativos, los acogemos también y les damos asistencia sanitaria en nuestro servicio de salud, procuramos también dar prestación social, procuramos también construir alojamientos e hicimos una propuesta, siempre y cuando los Ayuntamientos proporcionaran el suelo adecuado y necesario para construir esos alojamientos, pero esto ha sido una dificultad. El problema sigue existiendo y no creo que haya una ley que lo pueda resolver como lo quiere resolver el Partido Popular; es la cuarta en no sé cuántos años del Partido Popular, en muy pocos años.

Por eso, señor Romero, estoy y siempre estaré ofertando para que haya un pacto entre las

Administraciones, que pueda afrontar el tema: el tema de los cupos, el tema del control, el tema de las prestaciones sociales, el tema de la cobertura, y mientras ese pacto no exista, seguramente nos vamos a encontrar con más dificultades y con el agravamiento del problema.

Y, mire usted, señor Romero, usted sabe que, cuando ha hablado de la asignatura de Religión, de la Ley de Calidad de la Enseñanza, usted sabe perfectamente cuál es la posición de mi partido y cuál es la posición de la Junta de Andalucía, no se la voy a reiterar aquí, simplemente decirle que, en relación con la educación concertada, privada concertada, la proporción que existía en el año 1997, cuando se hizo el pacto con los sindicatos y con las patronales de la enseñanza, la proporción de la enseñanza privada, seis años después, sigue siendo exactamente la misma, exactamente la misma, no ha habido aumento y, por lo tanto, no se ha roto, desequilibrado la relación entre la enseñanza privada y la enseñanza pública. Nosotros, por eso, lo que no vamos a admitir y no podemos aceptar es, respetando la libertad de enseñanza y respetando también la libre elección de centros, considerar que la libre de elección de centros es un derecho absoluto que escapa a cualquier planificación educativa. Por lo tanto, lo que no podemos admitir es que se confunda la libertad de elección de centro con el privilegio de tener sin más lo que uno quiera, a costa de la enseñanza pública o a costa de cualquier planificación u ordenación educativa.

Y, también, en relación con la Universidad, yo creo, señor Romero, que es necesario conocer la Universidad andaluza y conocer qué es lo que estamos haciendo y qué es lo que está ocurriendo. Mire usted, desde el año 1987, Andalucía cuenta con un sistema de diez universidades, que constituyen un distrito único. Nosotros hemos pasado de un total de 125.948 universitarios, en el curso 1986-1987, a 251.66, en el curso 2002-2003, lo que supone que el número de jóvenes universitarios se ha duplicado. En la actualidad pueden estudiarse en Andalucía un total de 448 titulaciones y 121 carreras distintas. Este incremento significa que más del 81% de las carreras universitarias, entre las que se pueden elegir actualmente, se han creado precisamente en este periodo en Andalucía.

Y, cuando usted habla de los problemas de financiación, los estamos resolviendo, señor Romero, los estamos resolviendo. Usted sabe que hay un Dictamen del Parlamento que establece el incremento del gasto hasta un 0'96 para las universidades y el 6% para el total del sistema educativo, pero también lo cumpliremos, señor Romero, y lo cumpliremos en los plazos adecuados y en los plazos establecidos. Usted sabe, señor Romero, que Andalucía, en educación, se gasta en porcentaje de PIB andaluz más de la media española, creo que estamos en torno al 4'50% del producto interior bruto andaluz, cuando la media española está muy poco por encima del 4%. Y ya hemos llegado a un acuerdo con todos los rectores, con todas las universidades, para solventar el

problema de la financiación, el problema de la deuda que tenían las universidades.

Señor Romero, la Ley Andaluza de Universidades sabe usted que es una ley que ha tenido un trámite largo, la hemos consensuado con todos los sectores y en muy poco tiempo estará ya en el Parlamento, cuando terminen todos los trámites a los cuales la legislación a nosotros nos obliga.

Ha hablado de salud, yo ya he hablado de salud, pero mire usted, cuando usted habla de las camas individuales, yo estoy cumpliendo ese compromiso, no lo he cumplido todavía del todo, pero lo estoy cumpliendo. Usted sabe que hay un plan de mejora de la intimidad que prevé y está ejecutando el incremento progresivo de habitaciones de uso individual, todos los nuevos hospitales se están haciendo con camas individuales y, en los hospitales que ya están en funcionamiento, hay ya 1.083 habitaciones individuales, y el 78% del total de las habitaciones de todos los hospitales tienen una o dos camas y son susceptibles, por lo tanto, de uso individual. Y creo que, con lo que nos dicen las encuestas, la ciudadanía está satisfecha con el servicio público hospitalario.

Y quería decirle, señor Romero, para ir terminando, que, en cuanto a la convergencia interna, señor Romero, si utilizamos las principales fuentes estadísticas, el Instituto Nacional de Estadística, la de las cajas de ahorros, Funca, la Fundación del BBVA, todas señalan que en las dos últimas décadas existe una tendencia a un mayor equilibrio territorial y que se está produciendo una reducción de los diferenciales entre las zona occidental y la zona oriental de Andalucía, que se está produciendo también una reducción de diferencial entre el interior y el exterior de Andalucía, así como entre las provincias con más diferencias entre ellas. A usted, que menciona muchos estudios, se le ha olvidado mencionar uno, «La Formación del Espacio Económico Andaluz», de Carmen Lizarraga, de la Universidad de Granada, que señala expresamente que las disparidades entre las provincias orientales y occidentales tienden a desaparecer y en este periodo también se han reducido muchas de las diferencias y de las disparidades comarcales. ¿Por qué se ha dado este proceso de convergencia? Por dos factores fundamentales: Uno, por las migraciones intrarregionales e intracomarcales. La reordenación de la población ha reducido las disparidades y las diferencias de rentas. Y, en segundo lugar, porque las transferencias redistributivas de las Administraciones, entre ellas la Junta de Andalucía, también han favorecido la convergencia de rentas entre los ciudadanos de comarcas y de provincias distintas.

Y nada más, señor Romero. En todo caso, quiero decirle que coincido en muchos aspectos o en algunos de los aspectos que usted ha mencionado: cuando ha mencionado la Ley de Calidad de Enseñanza, cuando usted ha mencionado el tema de las pensiones, cuando usted ha mencionado el tema de los salarios, cuando usted ha mencionado el tema de la guerra, pues sabe que hemos coincidido en muchos aspectos. De la misma manera que tenemos muchas

diferencias. Y, en todo caso, lo que sí le agradezco es el tono que ha tenido en su intervención.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Chaves.

Si las pensiones de los andaluces y de las andaluzas son más bajas es porque los salarios son más bajos y hay una cotización menor a la Seguridad Social. Por lo tanto, eso determina que haya pensiones no contributivas y que, incluso, las pensiones del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, que tienen un gran peso, la escasa industrialización histórica de Andalucía, y todo eso es un problema de carácter político que hay que superar y avanzar para equiparar en salarios y en costes laborales el derecho a una pensión digna, porque lo que no se puede hacer es decir que hay sólo competencia administrativa para complementar unas rentas y unas pensiones bajas, cuando se tienen todas las competencias políticas y económicas para que Andalucía avance y se transforme. Es decir, que el reto es lograr que haya más costes laborales que beneficien a las pensiones del futuro y haya menos complemento de ayudas, que son complementarias, que tienen un carácter de solidaridad, pero de una solidaridad muy cercana a la caridad. Aunque es justo ayudar a las personas que menos tienen, pero es importante lograr que éstos sean los objetivos.

En la batalla electoral de Chile hay una frase muy romántica y muy antigua, diciendo: «Con Frei, con la Democracia Cristiana, los niños pobres tendrán zapatos y un vaso de leche diario», y contestaban con otra frase la gente de la Unidad Popular: «Con Salvador Allende, no habrá niños pobres». Lula ha presentado un programa de esperanza, de ilusión, *Hambre, cero*, para superar la situación, para transformar la realidad de su país, y ha suprimido compras de aviones militares, y ha pedido un impuesto a las transferencias del mercado internacional de armas y un fondo para luchar contra el hambre. La idea es ir a la raíz de los problemas, ir a las transformaciones sociales, para que no haya bolsas de exclusión y de pobreza con complementos, sino pensiones dignas, pensiones justas, pensiones que equiparen a los andaluces y a las andaluzas con el resto del Estado.

En el Pacto Local, señor Chaves, la responsabilidad es de la Administración central, según el artículo 142.2

de la Constitución. Y la presencia de los Ayuntamientos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y no hay Pacto Local a nivel del Estado, eso es cierto, pero eso no quita que haya que poner en marcha un Pacto Local andaluz, porque necesitamos que competencias y recursos que tiene la Junta de Andalucía se descentralicen y pasen a los Ayuntamientos para que tengan una mejor gestión a pie de tajo y sean más rentables para la ciudadanía.

Usted dice: «Es que en todos los pueblos hay proyectos de la Junta». Pues claro, ¿tendrá usted que localizar en algún lugar territorial su actividad de gobierno o lo va a hacer en el espacio? Lo hará en pueblos y ciudades, pero a través de convenios, de inversiones directas y no a través de una transferencia de competencias, como viene reclamando la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Usted hace un convenio con un Ayuntamiento, para un palacio de ferias y congresos, para una actividad de promoción turística, para los servicios sociales comunitarios, pero no explica que tiene unos recursos para trasladar esos recursos humanos y financieros, así como esas competencias, a los Ayuntamientos, para que gestionen con coordinación general esas competencias.

Por lo tanto, es muy importante que, además de que haya cartas de derechos ciudadanos, presupuestos participativos y nuevos derechos de ciudadanía, así como un papel nuevo de los Ayuntamientos, que haya una política local andaluza, un Pacto Local de Andalucía, y no escudarnos en que no lo hay a nivel del Estado y que tiene que resolver el Estado este tema, porque si no, no habrá una voluntad clara de transferir competencias y recursos, que tiene hoy la Junta de Andalucía, a los Ayuntamientos andaluces.

En cuanto a la segunda modernización, a nosotros nos parece una respuesta escasa políticamente a la agresión neoliberal y nos parece una respuesta escasa al proyecto estratégico que tiene que tener una Andalucía que defienda el autogobierno, la transformación y la igualdad, con el avance de las nuevas tecnologías, de la economía agraria, de la modernización, de la nueva cultura del agua, de un modelo de desarrollo sostenible, de una igualdad real de la mujer, etcétera, etcétera. En ese terreno nosotros planteamos hacia una Andalucía sin desigualdades, para que se vea un movimiento, no estar estancados, no pedir una transformación de golpe, sino una idea de ilusión de un nuevo sueño, de una nueva perspectiva de futuro en Andalucía, que no creo que se logre con esa imagen de que todo es modernización, cuando lo que se reduce es que el señor Pezzi está hablando de que hay muchos ordenadores en Andalucía y que es muy bueno conectarse a la red para ir modernizando Andalucía. Nosotros creemos que esa imagen es escasamente un proyecto de transformación claro desde la izquierda para transformar Andalucía.

Por eso nosotros no compartimos ese proyecto, que es partidario, que es del Partido Socialista, que el Gobierno andaluz lo ha hecho suyo, que nosotros planteamos trabajar y habrá coincidencias y discre-

pancias por un modelo de transformación social hacia una Andalucía sin desigualdades.

En relación con el Estatuto de Autonomía, usted plantea que va a entregar un documento, pero que no tiene claro si se va a reformar el Estatuto o no se va a reformar, o se va a leer de otra manera, o va a haber una relectura, pero que está abierto a todo.

Mire usted, señor Chaves, aquí la madre del cordero, la columna vertebral de este debate es si Andalucía quiere liderar la alternativa federal o solidaria al modelo de Estado, basada en los siguientes principios:

Primero, los hechos diferenciales no pueden terminar en privilegios y en desigualdades con la reforma de los Estatutos de Autonomía en España.

El modelo de financiación tiene que contemplar la situación fiscal, la deuda histórica y la convergencia territorial.

Tercero, los criterios de las inversiones del Estado deben corregir los desequilibrios territoriales y apostar por la cohesión de España y de Europa.

Cuarto, la España del siglo XXI ha de ser un Estado moderno y federal.

Quinto, la articulación y la participación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea debe garantizarse por igual.

Y sexto, la fiscalidad, los instrumentos de política económica deben estar al alcance por igual de todas las Comunidades Autónomas.

Por eso, nuestra opinión no es «ya veremos qué pasa, si se reforma o no», sino que tenemos propuestas, crear una Ponencia parlamentaria especial, para que se presenten en su seno las propuestas de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía; impulsar la participación de la ciudadanía y de los colectivos de Andalucía en este proceso; crear un cauce para la participación de los Ayuntamientos andaluces que han de avanzar en el nuevo Estatuto, en unas competencias, en unos recursos, representando ante sus ciudadanos y ciudadanas a la Junta de Andalucía globalmente en sus pueblos y sus ciudades; abordar los límites de los mandatos del Presidente de la Junta de Andalucía; debatir la figura del referéndum, de nuevos mecanismos de participación, de nueva democracia repensada, como dice Saramago; el futuro de Gibraltar en el seno de Andalucía; el control policial y las medidas de seguridad, es decir, una policía andaluza integral; nuevos derechos sociales, de vivienda, de educación, de la renta básica, de la igualdad de género, de los derechos de la mujer.

Por eso, señor Chaves, a nosotros no nos bloquean este debate los Mayores Oreja de turno, la posición neocentralista del PP y de la derecha española, ni de la derecha andaluza tampoco. Izquierda Unida cree útil acercarse a este asunto sin enfrentarnos a Cataluña ni a ninguna otra Comunidad Autónoma. Andalucía, en positivo, debe abordar la reforma del Estatuto. Más autogobierno, alternativas del Estado federal, a esa lectura centralista de la Constitución que hace el PP, que quiere convertir a España en una Mancomunidad de Diputaciones, con una gran involución autonómica, con invasión de nuestras competencias.

En relación con las competencias que usted plantea en relación con la vivienda. Con la vivienda no se puede silbar y mirar para otro lado. Llevamos tres planes, tres planes andaluces de vivienda, y hay competencias del Estado, pero hay competencias en Andalucía, y el balance es malísimo, ahí están los resultados: 91% de renta libre, escasa promoción de vivienda pública; han fracasado. Ahora estamos en el cuarto plan y usted ha hecho aquí una propuesta, que los Alcaldes de Andalucía estarán preparando el billete de autobús, preparando el coche para venir a Sevilla mañana, porque traerán las carpetas con todo el suelo que haya en su pueblo para que se les construyan viviendas sociales en todos los pueblos de Andalucía, que hay demandas de viviendas sociales, y veremos a ver si se puede responder a esa oferta que usted ha hecho, de que todo el que tenga suelo en todos los Ayuntamientos andaluces, que nos lo dé, que la Junta de Andalucía edificará viviendas, porque es muy importante que se avance en ese terreno. Hasta aquí ha sido un fracaso; de ahora en adelante, ya veremos.

En la Ley de Ordenación Urbanística hay que luchar contra las mafias, el dinero criminal, el dinero negro, pero también hemos de reconocer, si somos honestos, que la falta de financiación municipal está en la base de convenios urbanísticos especulativos, y tendremos que lograr que este tema se resuelva, para que los Ayuntamientos no miren sólo, en el convenio urbanístico, la posibilidad de recoger dinero para hacer otras políticas y dotarse de otras infraestructuras, al margen de la mafia, de la especulación, del dinero negro, etcétera.

Usted dice que, de la policía urbanística, hay dos Oficinas, en Málaga y en Cádiz, que han abierto varios expedientes y han logrado algunos recursos. Bueno, nosotros vamos a presentar una propuesta de resolución, y es que se extienda a todo el litoral andaluz, que se le den más medios, que se le dé más fuerza, para conseguir en todo el litoral andaluz una policía urbanística que trabaje a fondo y que marque esos resultados.

Usted, señor Chaves, en materia de empleo, se ha referido al 18%, pero es que, hace cinco años, teníamos más del veintitantos por ciento y, entonces, ahora hemos reducido el índice. Pues, se ha reducido a nivel general, se ha reducido en Andalucía. Entonces, recuerdo, viendo los debates, que usted decía que Andalucía iba bien y que nuestros portavoces criticaban esa tasa de desempleo. Aún seguimos criticando, pese a la reducción porque se ha creado empleo, pero no es un empleo de calidad, hay mucho empleo precario y temporal, y en ese terreno coincidir con usted en que hay que modificar los modelos de contratación para luchar contra la temporalidad. Pero se podía predicar con el ejemplo, por ejemplo en los comedores escolares, las contrataciones que hace la Junta, en las subvenciones a empresas condicionadas a modelos de empleo estable. Y eso sería decir, en el marco de nuestras competencias, con todos nuestros recursos: «Vamos a orientarnos a crear

cada vez un empleo más estable, aunque haya un marco de relaciones laborales y unas competencias a nivel del Estado».

En relación con la convergencia, era mayor con la Dictadura que ahora y, si se incorporan los países del Este y, además, entra Turquía, pues avanzamos muchos puntos en la convergencia. Pero, claro, si entra Marruecos, al final...

Que, por cierto, tienen a un periodista encarcelado y deberíamos hacer algo aquí, en el Parlamento de Andalucía y en nuestra cooperación con Marruecos, por la libertad de expresión y por los derechos constitucionales de este periodista en Marruecos. Lo digo al paso y como paréntesis.

Pero es muy importante que hablemos de la convergencia en todos los estudios, diciendo que España está en un 84% y, Andalucía, en un 64%. Avanzamos, pero avanzan los demás. Hay Comunidades Autónomas muy destacadas, en materia de convergencia, en todos los estudios económicos y en todas las estadísticas, y hay graves desequilibrios, en Andalucía, entre las ciudades, el litoral y el interior de Andalucía, desequilibrios graves, fracturas graves, puntos muy diferentes en la renta, en la convergencia real, en la vertebración real en Andalucía.

La pobreza, señor Chaves, ha disminuido. Nosotros siempre hablamos con Informes de Cáritas, y ésta es una foto, más que fija, fea, porque es una foto de pobreza, de exclusión social, una foto en blanco y negro, de marginación, de jóvenes, de mujeres solas, de feminización de la pobreza, de personas sin contratos estables, sin vivienda. Por eso es muy importante decir que ése es un campo claro, así como la necesidad de luchar para conseguir avanzar en esa bolsa de exclusión y de pobreza.

Hoy se ha dedicado usted mucho tiempo a las capas medias, a su acceso a la vivienda, a sus bonificaciones fiscales, pero no había hablado de estas bolsas, de esta sociedad dual, de esta pobreza y de esta exclusión en barrios de nuestras grandes ciudades y en algunas zonas del interior, contra la que hay que luchar con una política de izquierdas. Porque se tienen más votos o se tienen menos votos; a veces la derecha gana con votos, pero sus políticas no son sociales, no son de izquierdas, son neoliberales, por eso es necesario que los votos no definan una política, sino que puede tenerse una política, con transformaciones sociales más o menos acusadas y con unos respaldos de la población a determinadas políticas que no tienen ese contenido claro de izquierda y de transformación.

Hay que atender a los inmigrantes, pero no sirven la videovigilancia, los sistemas electrónicos, lo que presentaron los Ministros de Interior en torno al Estrecho. Y es que siguen las imágenes de las pateras, siguen personas ahogadas, mujeres embarazadas, que huyen del hambre, de la miseria, de la guerra de África y que vienen a un mundo mejor, a una esperanza, y es muy importante que no se les responda reformando la ley, endureciéndola, con centros inadecuados, tratándolos con represión y con carácter policial para estimular la

xenofobia y el racismo, como se está haciendo desde el Gobierno de España.

Por eso es muy importante establecer un acuerdo claro en la lucha contra las mafias y cumplir también las inspecciones laborales, para que no se vulneren los derechos en Andalucía. Los fiscales hablan de que el maltrato, la violencia, el terrorismo, la violencia contra las mujeres es una agresión a la igualdad, consentida por la sociedad; la agresión a los derechos de los inmigrantes es consentida por las Administraciones, cuando miran para otro lado, cuando no tienen alojamientos dignos, cuando no se cumplen los convenios colectivos, cuando se explotan como negros del siglo XXI.

En relación con la educación, usted dice que la concertada está igual, en relación con la pública, que hace seis años, pero la caída de la natalidad la ha pagado la pública, se han cerrado unidades de la pública y no se han cerrado unidades de la privada. Y, en Infantil, no se debe abrir la mano del concierto por lo privado, sino que debe prevalecer lo público, la escolarización infantil debe ofertarse desde lo público.

Y el 6% del PIB era un compromiso; por lo tanto, este compromiso debe cumplirse. ¿Cuánto plazo había? Esta legislatura. ¿En cuánto se está? En poco más del 4%. Usted ha dicho que algo más de la media del Estado, pero muy lejos de Madrid, de Navarra y del País Vasco, por eso es necesario avanzar en un porcentaje mayor del PIB andaluz, hasta el 6%...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, debe su señoría ir terminando, por favor.

El señor ROMERO RUIZ

—Concluyo, señor Presidente, para confirmarlo.

Y, en relación con las 1.800 camas de todos los hospitales de Andalucía que hay a nivel individual, va muy lento ese compromiso. En los nuevos hospitales en construcción se está estableciendo, pero en los grandes hospitales hay una masificación y hay una demanda de que se cumpla ese compromiso también en las grandes ciudades y en las grandes áreas metropolitanas, para mejorar la calidad de nuestro sistema de salud público.

Y, en relación con nuestra idea —y con ello concluyo, señor Presidente, gracias por su benevolencia—, para nosotros y para los andaluces y andaluzas que nos oyen en este debate, otra Andalucía es posible. Por una Andalucía sin desigualdades, por una Andalucía solidaria, por un modelo de desarrollo sostenible, por un nuevo Estatuto con más autogobierno, con más derechos ciudadanos y sociales. Izquierda Unida, sus Concejales y Concejales, sus Alcaldes y Alcaldesas, abordarán la gestión y los Gobiernos municipales desde la democracia participativa, con iniciativas que garanticen los cauces para la consecución de unos

presupuestos participativos, garantizando una participación real de los colectivos y de los vecinos con consultas sociales sobre sus prioridades, sobre las inversiones, sobre las medidas que les afecten. Nuestros Ayuntamientos deben gobernar con los vecinos, resistir con los vecinos y movilizarse con los vecinos.

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía manifiesta su defensa en este debate de los servicios públicos, por lo que pedimos su mantenimiento y su rescate. Incluyo los metros, los metropolitanos proyectados en las ciudades, que sean públicos en todas las ciudades, su gestión, que sea pública. Y el ferrocarril.

Izquierda Unida trabajará por la inclusión social con ciudades y pueblos que hagan efectivos los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, desde el punto de vista de la vivienda, de la integración, de la equiparación de los colectivos. Y lucharemos contra la desigualdad, la exclusión social y la pobreza.

Izquierda Unida seguirá participando en todas las plataformas por la paz, por el no a la guerra, contra las bases americanas de Rota y Morón en Andalucía; en definitiva, educando y movilizando por la paz.

Izquierda Unida, desde su autonomía y plena independencia, apuesta por reformar el Estatuto de Autonomía de Andalucía, con la participación de los Ayuntamientos y de los colectivos ciudadanos, para profundizar en la autonomía andaluza y en el autogobierno, frente a la involución de un modelo de Estado que pretende el Gobierno central y actuar a la defensiva. E invitamos a los debates a los colectivos sociales, ecologistas, feministas, sindicalistas, a todos los que hemos estado juntos en la huelga general y en el no a la guerra, porque otro mundo es posible, otra Andalucía es posible, con un nuevo código ético.

A nosotros no nos preocupa que el señor Aznar nos diga que somos los de la pancarta, a nosotros no nos preocupa la situación del centro político y de los nuevos novios que le están saliendo al centro político; a nosotros nos preocupa la movilización, otro mundo es posible, una alternativa debe ilusionar a la gente para luchar contra el alejamiento de la política, de la abstención de los jóvenes, de los que quieren una reforma seria, una democracia con mayor calidad y una política y una Andalucía con una idea más hermosa y más de futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

Señor Romero, sí, efectivamente, hace muchos años, no más allá del año 1996, ustedes, para el señor Aznar, eran grandes demócratas, pero hoy, desgraciadamente, la cosa ha cambiado y ya son comunistas peligrosos que hacen coaliciones radicales con los socialistas. Así se escribe la historia, señor Romero.

Pero, mire usted, hace veinte años, los socialistas dijimos que otra Andalucía era posible, lo dijimos, y hoy hemos demostrado, veinte años después, que era verdad, que es posible, que hemos hecho otra Andalucía diferente a la de hace veinte años y todavía no hemos terminado con la labor. Y por eso nosotros hemos puesto en marcha el proceso de segunda modernización. Ustedes, señor Romero, han estado invitados para participar en ese debate, para que hagan sus aportaciones, y cuando presentemos el documento sobre la segunda modernización, pues ustedes también podrán, lógicamente, participar, alegar y discutir sobre el documento. Pero vuelvo a decirle, señor Romero, que no es solamente un objetivo estratégico, sino que es también el presente de Andalucía, y la segunda modernización está ya actuando sobre la Andalucía del año 2003.

Y, claro, usted, señor Romero, cuando habla del Estatuto de Autonomía, del documento, usted dice que es que yo quiero mirar para otra parte. No, no, yo sé perfectamente qué es lo que quiero, pero creo que, por respeto al debate, señor Romero, no me voy a pronunciar, no me quiero pronunciar. No es que yo no sé qué es lo que voy a hacer, no, no, que no me quiero pronunciar, no quiero hacer un juicio a priori, y he abierto todas las posibilidades en relación con el Estatuto de Autonomía. Ustedes han señalado las suyas, ustedes quieren un Estado federal; yo quiero el Estado del Título VIII de la Constitución Española, más allá de nominalismos, más allá de nominalismos, porque todo eso que usted dice que define el Estado federal está en el Título VIII de la Constitución, está en la Constitución Española. No establezcamos un debate nominal, vayamos al fondo de las cosas.

Y entre el Estado de las Autonomías, más allá de que existan más o menos competencias, existe muy poca diferencia en la Constitución Española entre el Estado autonómico español y el Estado federal alemán, muy poca diferencia; somos de los países más descentralizados de Europa, junto con Alemania y con Bélgica. Por lo tanto, vamos a dejarlo en eso. Y, por lo tanto, cuando llegue el momento de discutir sobre el Estatuto de Autonomía, podremos ver todas las posiciones y, por supuesto, mi partido y yo como Presidente tendré la mía. No es que no sepa, es que no me quiero pronunciar en estos momentos.

Y cuando usted habla, señor Romero, de la pobreza, ¿qué tiene que ver Chile con Andalucía? ¿Qué tiene que ver el Brasil de Lula con Andalucía, señor Romero? ¿Por qué compara situaciones que no tienen nada que ver en cuanto a grado de desarrollo económico? Es que usted siempre busca las situa-

ciones de la marginalidad, porque, por ejemplo, en Chile, usted no lo ha dicho, pero en Chile, pero desde hace ya muchos años, también tienen privatizadas las pensiones, mire usted, desde la época incluso del Partido Socialista, de los Gobiernos de izquierda. Es que no tiene nada que ver, no tiene nada que ver. Y los ejemplos que usted ha puesto, que usted ha puesto, señor Romero, no tienen nada que ver con la realidad que hoy goza y que hoy tiene Andalucía. Nosotros hemos disminuido la pobreza y esta mañana me he referido precisamente a la necesidad de que en barriadas donde existen problemas de depresión económica y social podamos hacer planes integrales, planes con una autoridad única que pueda coordinar a todas las Administraciones.

Sobre el Pacto Local Andaluz, ya me he pronunciado en la intervención siguiente a la suya. También, señor Romero, me he pronunciado sobre otros temas. Mire usted, sobre el tema de la vivienda, se lo he dicho: el III Plan Andaluz de la Vivienda ha cumplido todos sus objetivos al cien por cien. El que corresponde a nuestra parte, más de 200.000 actuaciones en vivienda, lo hemos cumplido, nadie nos puede decir que no hayamos cumplido los planes de vivienda que tiene hoy día Andalucía. Por lo tanto, señor Romero, cuando nosotros hemos puesto el IV Plan de Vivienda, cuando hemos aprobado la Ley de Ordenación Urbanística, lo estamos haciendo fundamentalmente no solamente para dotar de más viviendas, sino más viviendas a aquellas capas, que son las capas bajas y las capas medias, que no pueden hoy acceder al mercado libre de la vivienda. Porque en España hay más de 500.000 viviendas que están vacías, cuando solamente se forman 300.000 hogares. No es un problema de escasez de viviendas, es un problema, señor Romero, de precio de la vivienda, ya se lo he explicado antes.

Y, cuando yo hablo de capas medias, hablo también como Presidente de la Junta de Andalucía, porque si queremos hacer una sociedad en la que el Estado del bienestar abarque a todos, tenemos que abarcar a aquellos que hoy día tienen también dificultades para gozar de los beneficios y de los efectos del Estado del bienestar, que son las capas medias. No solamente las capas con rentas bajas, sino también las capas medias, que hoy no podían, hasta ahora, después del cuarto plan, no podían beneficiarse de las viviendas protegidas porque tenían una renta superior y con su renta tampoco podían acceder a una vivienda del mercado libre. Y el Estado y el sistema del bienestar, señor Romero, tienen que abarcar a todos aquellos que los necesitan.

No se han cerrado unidades de la pública o se han cerrado unidades de la pública y también de la concertada, todas pactadas. Y hemos mantenido, en función de que no hay alumnos, de que no hay alumnos, ésa es la única razón, señor Romero, por el descenso de la natalidad al que usted hacía referencia antes; pero la proporción entre enseñanza pública y enseñanza privada concertada, que habíamos acordado en el año 1997, se mantiene exactamente en

los mismos términos. No ha habido un aumento de la concertada sobre la pública, todo lo contrario, lo que hemos hecho es que la pública pueda hoy ofrecer una enseñanza de tanta calidad o más que la enseñanza concertada. Y, al mismo tiempo, no hemos hecho ningún concierto sobre Educación Infantil.

Y mire, señor Romero, —y ya termino, porque creo que lo hemos hablado todo—, yo creo que, cuando usted habla de pensiones, cuando usted habla de cotizaciones sociales, cuando usted habla de salarios, cuando usted habla de pensiones contributivas, usted sabe que no tenemos competencia, lo sabe, lo sabe, señor Romero. ¿Usted cree que yo puedo modificar los salarios de los convenios, que puedo intervenir? ¿Usted cree que yo puedo intervenir..., no yo, esta Cámara, esta Cámara? ¿Usted mismo puede proponer que puedan modificarse las cotizaciones sociales de los empresarios o de los trabajadores para toda España? Usted sabe que no, pero sí es mi responsabilidad política que yo pueda ejercer la acción o la presión política, lógicamente, para que mejore la situación de las pensiones. Pero en el ámbito de mis competencias, señor Romero, usted lo sabe y lo tiene que reconocer, sí he actuado. Pero, por favor, no me haga usted responsable, no me haga usted responsable de lo que no soy responsable, ni política ni competencialmente, ni política ni competencialmente, y eso lo sabe cualquier trabajador de la calle, cualquier dirigente sindical. Que yo pueda, lógicamente, presionar y presiono, desde mi punto de vista y desde mi acción política, como Secretario General del Partido, como Presidente, para que las pensiones suban, sí lo hago, pero usted sabe a quién le corresponde esa responsabilidad y no puede desviar la atención.

Y nada más, señor Romero. Fíjese usted, cuando ha hablado de las medias, usted ya no habla de que Andalucía se equipare a las medias, porque ya sale a la media española, por ejemplo cuando hemos hablado del porcentaje del PIB andaluz para Educación: 4'8 de nuestro PIB, frente al 4'5 o 4'2 de la media española. Nosotros cada día estamos más cerca de la media española, en muchos indicadores macroeconómicos y en muchos indicadores sociales. Pero fíjese que usted ya no habla de equiparnos a la media, seguramente porque ya lo estamos consiguiendo y la diferencia es muy poca. Usted ya habla de equiparnos a las regiones más avanzadas. Usted siempre menciona las mismas: Madrid, Cataluña, Navarra y el País Vasco, las cuatro más avanzadas. Yo no renuncio a equiparnos a ellas desde el punto de vista económico, pero, lógicamente, yo creo que el camino que hemos recorrido, de convergencia económica y social en Andalucía, ha sido un camino considerable, precisamente, señor Romero, porque nosotros crecemos más que Navarra, crecemos más que el País Vasco, crecemos más que Cataluña y estamos equipados en el crecimiento económico con Madrid. Ésa es la realidad de las cosas y eso indica el esfuerzo que está haciendo la sociedad y que hemos hecho todos los andaluces en los últimos años.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, pasamos a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Pacheco Herrera.

El señor PACHECO HERRERA

—Señor Presidente. Señorías.

La comunicación del Gobierno para el debate sobre el estado de la Comunidad señala que el futuro de Andalucía parece lleno de expectativas e incertidumbres, derivadas de ese proceso de globalización. Efectivamente, señorías, estamos viviendo ya en la realidad de un mundo globalizado, por eso la situación de nuestra Comunidad debe abordarse, en primer lugar, desde la perspectiva del proceso de globalización que estamos viviendo durante estos primeros años del siglo XXI. Un proceso, señorías, que desgraciadamente ha mostrado, durante el año 2003, su rostro más siniestro con ese desencadenamiento del conflicto de Iraq, el mantenimiento de la violencia en Palestina, las reiteradas amenazas del terrorismo internacional y todo esto unido a las miserias que se viven diariamente en el continente africano. Para la agenda política mundial, para muchos analistas, incluso norteamericanos, parece que estamos viviendo tiempos oscuros, donde se quiebran las libertades, donde la democracia se detrae ante el empuje belicista del nuevo imperio, donde incluso, apenas a escasos kilómetros de aquí, de esta frontera andaluza, en Marruecos, hay presos que mueren misteriosamente en prisión, periodistas amenazados o atentados fundamentalistas.

En este contexto, lleno de amenazas, creo que el discurso político de la clase gobernante en Andalucía sigue embarcado en su habitual espejismo, en el dulce sopor del optimismo y la satisfacción. Parece, por las variables analíticas ofrecidas desde esta mañana, hasta las diez y diez, que Andalucía está a la cabeza de España y, por lo tanto, a la cabeza de Europa y podríamos decir, incluso, que a la cabeza del mundo. Parece, señorías, que estamos de una forma absoluta imparable y que seguramente no vamos a necesitar, para los próximos años, las ayudas de la Unión Europea. El mensaje que se nos da es que vivimos instalados en la paradoja de la satisfacción, somos como una isla afortunada en este difícil período histórico que está viviendo la política mundial.

Señorías, nuestro proceso de modernización, al parecer, ha sido tan intenso, tan espectacular, que casi hemos aprendido a vivir en una realidad virtual y esa realidad es la de la Andalucía que refleja diariamente la programación de Canal Sur, por la que desfilan figurantes de los pueblos andaluces, la mayoría acarreados a base de autobús y de bocadillos, espectadores y espectadoras a los que se les falta el respeto desde

la realidad folklórica que está impregnando nuestra cadena andaluza. Somos, señorías, imparables, incluso en este cutrerieo catódico que es Canal Sur.

Señorías, hemos avanzado, se supone, en primer lugar, en crear una sociedad civil, en consolidar un tejido social fuerte, lleno de espíritu emprendedor y de capacidad de innovación ante el futuro. No hay ninguna duda de que Andalucía está a la cabeza de casi todo, tras estos años de gloria del socialismo reinante.

Señorías, pero hay datos preocupantes, datos que hablan de la incapacidad del Gobierno andaluz de superar, por ejemplo, esa brecha tecnológica que nos separa de otras regiones de Europa; por ejemplo, que la inversión en I+D ha bajado un punto en Andalucía y que apenas superamos el 8% del total nacional. Creo que ése es un camino importante para la búsqueda de esa segunda modernización. Señorías, tampoco hay motivos para la alegría en temas que creo que tienen que marcar el futuro de esta Comunidad, como es en la educación, donde los niveles de fracaso escolar siguen siendo, en nuestra opinión, alarmantes.

Señorías, en cuanto a la economía andaluza, tenemos que decir desde esta tribuna que ha experimentado, en los últimos veinte años, un crecimiento, como lo pone de manifiesto que la producción por habitante haya aumentado en un 70% entre 1981 y 2002. Pero no sólo ha aumentado la renta, sino que su distribución ha mejorado tanto de una forma territorial, especialmente en las comarcas, en el mundo rural, como personalmente. Pero estas transformaciones, señorías, no han sido sólo o no han sido privativas de Andalucía, sino que, por el contrario, otras regiones y países han crecido intensamente en este tiempo. En concreto, España ha experimentado un crecimiento anual acumulativo de su producción por habitante del 2'9, mientras que en Andalucía sólo ha alcanzado el 2'7; como consecuencia de ello, la posición relativa de la economía andaluza ha empeorado, pasando de representar el 76'9% de la media española, en 1981, al 74'9% en el año 2001; es decir, según nuestros datos, se ha producido una divergencia, con la media nacional, de dos puntos.

Señorías, ¿y en la Unión Europea? Nosotros creemos que lo más notable en la Unión Europea ha sido el crecimiento de las regiones más pobres por encima de la media comunitaria. Así, el segundo Informe de la cohesión pone de manifiesto que, entre 1988 y 1998, las regiones objetivo uno pasaron de representar el 63% del PIB al 70%. Entre ellas participó Andalucía, aunque su mejora relativa, tres puntos, está muy alejada de la media y especialmente de regiones cercanas, como El Algarve, que ha mejorado 20 puntos, o El Alentejo, que ha mejorado 28 puntos, o de otras españolas, como Galicia o Castilla-La Mancha, que han mejorado siete puntos, lo que ha provocado, señorías, que Andalucía descienda en el ránking europeo de la posición número 35, sobre 49, a la 44, entre 56. En conclusión, en este apartado, señorías, a largo plazo no se ha producido esa convergencia con la media española y esto, señorías, curiosamente, a pesar de

que la teoría y la evidencia empírica nos pone cada día más de manifiesto que los espacios más atrasados tienen mayores potencialidades de convergencia cuando pertenecen a un mercado integrado y desarrollado, como es la Unión Europea, y del aporte positivo de los flujos financieros recibidos por Andalucía, justamente para facilitar esa convergencia.

Señorías, creemos que, en fin, hemos conseguido ser los líderes europeos y creo que hemos sido líderes europeos a base de las subvenciones. Unas subvenciones, señorías, que, según el último Informe de la Cámara de Cuentas que hemos leído, carecen del menor rigor y de toda justificación finalista. Creo que estamos derramando, señorías, un flujo de dinero público en subvenciones que suscitan la crítica y el rechazo de nuestros mejores analistas económicos, subvenciones que no van siempre a los proyectos más innovadores o a los más competitivos. Por eso, señorías, al cabo de veinticinco años, algunas de nuestras mejores personalidades, por ejemplo, don Manuel Clavero, cuando tratan de formular un certero diagnóstico sobre Andalucía, lo resumen en un punto importante: en Andalucía falta sociedad civil. Ésta es, señorías, y sigue siendo la gran tarea pendiente, que es hacer de una sociedad subsidiada, como la andaluza, una auténtica sociedad civil. Claro, señorías, que algunos de los protagonistas de este proyecto, que es la segunda modernización, tienen ya quizás la solución, que puede ser la siguiente: si no tenemos suficientes emprendedores, sí podemos tener un montón de empredeñecos, es decir, la solución siempre la tiene Canal Sur.

Pero si nosotros no hemos avanzado lo suficiente en crear nuestra propia sociedad civil, parece que sí lo estamos haciendo en la vertebración del territorio. Se han hecho muchos planes, hay que decirlo desde esta tribuna, planes para todos los gustos: planes de ordenación del territorio, planes de medio ambiente, planes estratégicos, planes sectoriales, planes de actuación. Por el montón, señorías, de planes elaborados podríamos afirmar que Andalucía debe ser, al comienzo del siglo XXI, la sociedad que esté más vertebrada de Europa. Tenemos tantos planes, como dije anteriormente, como empredeñecos, pero creo que son la mayoría inútiles unos y otros. El único detalle es que a nadie se le ha ocurrido todavía evaluar cuál ha sido el grado de cumplimiento de estos distintos planes. El problema es que no ha habido, señorías, implementación, que no se han logrado resultados, que no ha habido voluntad de efectuar evaluaciones periódicas de esos posibles resultados de las distintas políticas públicas puestas en marcha. Creo que ésta ha sido la principal crítica que los investigadores de ETEA, en Córdoba, le han hecho a este segundo proyecto o nuevo proyecto de la segunda modernización, que se trate de otro plan más sin analizar y sin evaluar lo conseguido, lo alcanzado por los anteriores planes.

Pero, señorías, es lógico pensar que algunos objetivos sí se han conseguido, especialmente en lo que nosotros llamamos en el interior rural, mientras

que las comarcas costeras de Andalucía siguen, en nuestra opinión, estranguladas, pese a ser las zonas más dinámicas de nuestra tierra andaluza. Un ejemplo de ello es que nuestro puerto más emblemático, el de Algeciras, carece de la infraestructura viaria necesaria para acceder a las principales transeuropeas. Creemos, señorías, que el desarrollo rural interior se ha conseguido a base de dejar en la estacada a las ciudades y a la costa andaluza —los últimos datos electorales lo cantan, señor Presidente—. Como también cantan los Informes del Defensor del Pueblo con relación al acuciante problema de la vivienda, un sector donde no hay una línea política consistente y que se ha abandonado a la especulación y a la improvisación.

Señorías, el derecho a la vivienda en nuestras ciudades se ha convertido casi en una burla que impide a los jóvenes incorporarse a una vida social madura y normalizada. En el próximo turno hablaremos de cuáles son los contenidos del nuevo plan de vivienda, que el señor Presidente ha expuesto esta mañana.

Señorías, supongo que casi todos coincidirán conmigo en que la fase esencial de todo proceso de desarrollo social tiene que centrarse en dos puntos básicos: Uno, la creación de una sociedad civil que tenga un auténtico capital social —ese concepto de capital social nosotros lo entendemos como una red de asociaciones con capacidad de presencia activa en la vida pública—. Y, en segundo lugar, la configuración de un territorio que hay que entenderlo como el espacio social de esa integración o de nuestra integración colectiva. Es lo que, señorías, desde hace algunos años se denomina como la tarea de hacer el país, lo que los especialistas denominan como la *nation building*, construir el país, hacer el país.

Señorías, creemos desde este Grupo que en Andalucía no se ha avanzado en la configuración de un tejido y un capital social de tipo socioeconómico, sino que creemos que se ha avanzado en una sociedad bastante rural. Y lo mismo sucede con el territorio. No voy a recordar, señorías, los datos de las recientes elecciones locales, que lo confirman. Creo que el enorme esfuerzo de vertebración del interior rural de Andalucía ha dejado en un segundo plano dos sectores esenciales, como son las ciudades andaluzas y la franja costera. Creo que nuestra política territorial es igualmente una política de una forma predominantemente rural. Señorías, estoy tratando de ir definiendo un argumento de síntesis que nos sirve a nosotros como punto de partida para abordar este presente, nuestro presente, y para avanzar hacia el futuro. Y es posible que ese componente rural predominantemente sea el que explique la famosa paradoja de la satisfacción a la que se ha referido el profesor Pérez Yruela, un concepto tras el que está emergiendo esa enorme dualidad de la sociedad andaluza: por una parte, la mayoría satisfecha, integrada por trabajadores de baja cualificación, obreros agrícolas, parados con cobertura de desempleo, jubilados, habitantes de las zonas rurales; por otra parte, el sector más crítico, integrado por profesionales urbanos, jóvenes

y cualificados. Y estoy citando, señorías, la página 27 del estudio sobre la sociedad andaluza del año 2000: «A lo que hay que unir, finalmente, el sector marginal de desempleados y personas próximas al umbral de la pobreza de las zonas urbanas».

Señorías, y no vamos a caer en el ridículo de argumentar que los votos de los habitantes de las zonas rurales valgan menos que los de la ciudad, en absoluto, pero parece que el eje de gravedad sobre el que está pivotando continuamente la política autonómica es la de esa mayoría social satisfecha.

La pregunta, señorías, que me formulo en esta noche y que quiero transmitir a los andaluces es si sobre ese eje de gravedad puede diseñarse el proyecto de una política andaluza para el siglo XXI; si éste es un modelo político que nos abre o, por el contrario, nos cierra las puertas del futuro.

Señorías, yo creo y creo este Grupo que nuestros dirigentes han orientado sus líneas de acción en esa dirección y creo que éste es el resultado: hay una Andalucía rural y satisfecha de comienzos del siglo XXI. Y creo que éste es el país que hemos construido después de veinte años de política autonómica. Y el problema, señorías, es que, para desarrollar ese tipo de política, nuestra mayoría gobernante no ha tenido más remedio que adecuar y adecuarse al propio territorio. Yo creo que ha organizado unos aparatos provinciales que, dejando a un lado las frivolidades ideológicas, se dedican simplemente a gestionar influencias en el medio rural. Ahí están los pactos de El Puerto y otros, de los que luego hablaremos. Han creado un entramado que algunos autores comparan con el modelo mejicano, gracias al cual, el campo, parece ser, devuelve fielmente los favores en forma de votos. Los datos de las pasadas elecciones están recientes en la mente de todos nosotros.

Señorías, vivimos un período en el que los conceptos de calidad, los conceptos de excelencia forman parte de las exigencias normales de todo tipo de organizaciones. Podemos, en consecuencia, formularnos la pregunta de cuál es el grado de calidad o de excelencia de un sistema democrático como el nuestro, cuyo eje de gravedad se sitúa en el universo rural, implicando la puesta en práctica de una determinada política de calidad social, de territorio y de medios de comunicación, las políticas de esa Andalucía satisfecha que hoy estamos viviendo.

Señorías, en mi opinión, la calidad de un sistema democrático se puede medir, en principio, sobre dos variables: el índice de libertades y el grado de eficacia de sus instituciones y, sobre todo, de sus políticas. En relación con el primer problema, el índice de libertades, creo no equivocarme, señorías, si afirmo que en Andalucía se está, en mi opinión, viviendo un ambiente enrarecido para el ejercicio de ciertas libertades. La discrepancia ideológica, el pluralismo de opinión, la libertad de expresión, de crítica y de pensamiento parece que están limitadas y, a veces, estranguladas, ante la presión hegemónica de unas mayorías muy influyentes que pueden a veces dar premios o castigos.

Recordemos, señorías, cuatro ejemplos: que todavía no ha sido readmitido el catedrático de la Universidad de Almería que se atrevió a discrepar públicamente; que muchos de nuestros intelectuales y pensadores tienen que pensarse las cosas dos veces antes de dar cierta opinión que puede sonar discrepante; que incluso un ex Presidente de la Junta de Andalucía ha tenido que hacer un esfuerzo argumentativo para defender y justificar su discrepancia a la hora de valorar los últimos resultados electorales, y que tampoco parece que se le permita a un cierto Ayuntamiento hacer una contracampaña frente al hegemónico eslogan de que en Andalucía estamos imparables.

Señorías, éstos son algunos datos para plantear un problema que está sobrevolando sobre nuestra Comunidad Autónoma. Señorías, ¿realmente tenemos un elevado nivel de calidad en el ejercicio de nuestras libertades? ¿No es cierto que existe un sistema de premios y castigos que coarta, a veces, la libertad de opinión y de crítica de muchos ciudadanos? ¿Se admite y se fomenta en nuestra tierra la libertad de opinión? ¿Se acepta la discrepancia de una forma normalizada?

Señorías, parece que en Andalucía no hay problema si hay unanimidad alrededor del discurso oficial, que se resume en ese eslogan simpático de «imparable». Ahora bien, aquel que discrepe del diagnóstico de esa mayoría satisfecha, ¿acaso no se verá amenazado por un sistema de premio y castigo?

En cuanto al segundo punto, señorías —les recuerdo que es el nivel de eficacia de nuestras instituciones y de las políticas que éstas desarrollan—, se ha reiterado por muchos autores el diagnóstico del déficit de implementación; o sea, que en Andalucía podemos detectar muchos problemas, incluso llegar a formular numerosos planes, pero esos planes apenas se llevan a la práctica.

En muchas ocasiones hemos analizado aquí las causas de ese déficit y, por supuesto, llevamos años clamando por una reforma de la Administración. Esta reforma de la Administración hace que —creo— muchas de las políticas públicas andaluzas estén quedándose atrofiadas. Pero hay otro tipo de factores que son estrictamente políticos, como usted sabe, señor Presidente. Y yo creo que los aparatos provinciales de su partido a veces se convierten en un obstáculo para las políticas públicas que emanan de la propia Junta.

Me parece —y ha salido en estos días en la prensa, con motivo de los pactos postelectorales— que muchos cuadros dirigentes de su partido son los que, a la hora de la verdad, hacen y deshacen, los que dan el visto bueno a ciertas políticas o las bloquean hasta anularlas, incluso los que ya se permiten hasta manejar las partidas del presupuesto de la Junta de Andalucía. Y yo creo que éste es un sistema que se ha ido desarrollando para, así, gobernar este territorio.

Señor Presidente, cuando hay que referirse a usted, a veces es difícil, porque usted tiene una cuádruple naturaleza, que es: militante del PSOE, Secretario del PSOE, Presidente del PSOE y Presidente de la

Junta. Por tanto, la pregunta que ahora le hago, pues, quizás vaya más bien como Secretario y Presidente del PSOE. Yo creo que usted va a tener dificultades en el futuro cuando les intente consultar a los cuadros de su partido para que den el visto bueno al proyecto de esta segunda modernización, que usted ha anunciado esta mañana que va a enviar próximamente al Parlamento. Yo creo que, si no, en caso contrario, si no le dan el visto bueno, quizás se pueda convertir —como han dicho los especialistas de ETEA— en un simple papel más.

Y respecto, señor Presidente, a su liderazgo, yo creo que usted tiene un liderazgo no como Presidente de la Junta, sino como Presidente del partido, que se basa en un estricto y duro equilibrio de influencias entre distintos grupos de su partido, pero que me da la impresión de que usted no puede mover a veces muchas cosas, ¿eh?, porque me temo que, si usted promueve muchas cosas, a veces puede saltar el chispazo, como ha saltado en Madrid. Y yo creo, señor Presidente, que en Madrid disfrutaban de mayores cotas de libertad que en Andalucía. Por eso han aparecido en estos días la luz y los taquígrafos, y por eso hoy todos podemos opinar al ver lo que está ocurriendo en ese espectáculo deprimente que es la política en Madrid.

Pero yo creo, señorías, que no hay que preocuparse porque en Andalucía predomine el silencio, ¿no? Bueno, es mejor nunca mover nada y dejar que todo siga como estaba. Y es mejor porque eso es lo que prefiere —como dije antes en el estudio de Pérez Yruela—, a lo mejor, la mayoría satisfecha, ¿no?

Señorías, ésa es la calidad y la excelencia de un sistema político que, en mi opinión y en la de este Grupo, bloquea libertades, que no tiene eficacia suficiente y que puede conducir a la no opción, pero que al mismo tiempo sobrevive en la paradoja de la satisfacción, según la cual, señorías, seguimos estando imparables por mucho tiempo.

Señorías, con estos mimbres, señoras y señores Diputados, los andaluces tenemos que enfrentarnos a un proyecto político para la Andalucía del siglo XXI. Pero quién va a negar que, pese a todo, Andalucía ha avanzado mucho en los últimos años. El único problema es que otros han avanzado mucho más, como, por ejemplo, Cataluña. Y, precisamente por eso, el Partido Socialista de Cataluña —el PSC— defiende un proyecto autonómico que propugna, nuevamente —y eso nos preocupa—, la simetría territorial o el federalismo asimétrico. Y, señor Presidente, usted se acuerda de que, en el debate del anterior estado de la Comunidad, se lo pregunté y usted en su réplica me lo negó. Supongo ya que un año después, y a estas alturas, cuando ya se conocen las propuestas del PSC y de Maragall para la reforma de su Estatuto, no lo va a seguir negando: su partido, coaligado con el PSC, defiende un proyecto distinto para Cataluña que para Andalucía, que margina a Andalucía.

Señorías, por todo ello, creo que voy a ir terminando, porque yo creo que falta esbozar qué tipo de alternativa se puede ir ofreciendo a la opinión pública, a la hora

de ir formulando otro proyecto político, otro proyecto para el siglo XXI. Hay que preguntarse si existe o no posibilidad de un proyecto progresista de futuro, capaz de operar desde las zonas más dinámicas de nuestra tierra, que son las ciudades y la costa. Supongo que no me negarán, señorías, la legitimidad de intentarlo, aunque sea de una fuerza muy pequeña, una fuerza minoritaria, porque yo creo que en eso consiste la democracia: en la posibilidad de generar alternativa a partir del necesario pluralismo, en el hecho de que las minorías de hoy pueden ser mayorías mañana. Supongo que no nos van ustedes a castigar porque lo intentemos, que no nos mandarán otra vez al fiscal para que nos investiguen, ni van a intentar amordazar tampoco a algunos medios de comunicación para que nos silencien.

Señor Presidente, señorías, déjenos que nosotros podamos intentar aportar nuestro granito de arena en esa renovación del modelo político que hace falta en Andalucía y que podamos afrontar la realidad desde una perspectiva crítica y no desde la autosuficiencia. Déjenos, señor, mostrar nuestro descontento con esta Andalucía que sus aparatos de propaganda están ensalzando y que sus creadores de opinión proclaman como imparables; otra cosa es hacia dónde y contra quién.

Yo creo que la actual mayoría gobernante ha perdido una perspectiva crítica sobre la realidad andaluza, porque yo creo que decir «imparable» significa certificar que en Andalucía no hay problemas y que aceptamos esta realidad como buena.

Yo creo, señor Presidente, que su partido no se ve posibilitado para afrontar este nuevo tiempo que Andalucía demanda. Según su perspectiva —creo que es del siglo XX o XIX— es la esfera pública la que tiene que seguir controlando y colonizando la realidad social, y ésa es la raíz de este clientelismo feroz que se practica desde algunos aparatos provinciales. Nosotros proponemos todo lo contrario: nosotros queremos ir ensalzando ese horizonte tan limitado sobre el que opera el diálogo social en Andalucía, incorporando a otros interlocutores. Los sectores conservacionistas, las organizaciones de consumidores y, en general, los usuarios de los distintos servicios deben tener una presencia más significativa en el marco del diálogo social.

Nuestro modelo apuesta por el reforzamiento de las fórmulas de cooperación, como instrumento de interacción entre las esferas públicas y gubernamentales, plenamente autónomas; cooperación entre la Junta y los municipios, que no se produce ahora, y cooperación con otras Comunidades Autónomas, con el Estado y la Unión Europea. A diferencia de su estrategia, que persigue la lógica del conflicto y la hegemonía sobre las esferas del Gobierno local. Por cierto, que luego hablaremos de nuestra concepción de pacto local, que difiere mucho de la suya.

Señor Presidente, señorías, consideramos que el modelo político actualmente existen en Andalucía ha envejecido y está un poco anquilosado. Se ha convertido, a estas alturas, en un proyecto conservador, que bloquea e impide los intentos de innovación y de

reforma que necesita esta tierra, viviendo impávido bajo el suave letargo de la paradoja de la satisfacción y el efecto narcotizante de Canal Sur.

Señorías, consideramos que existen alternativas, que hay que ir construyéndolas y que esa alternativa hay que favorecerlas y construirlas, si ustedes nos lo permiten, claro.

Señorías, termino recordando algunas de las ideas iniciales de esta intervención, que son las siguientes: la triste convicción de que la humanidad, hoy en día, vive tiempos muy oscuros, como consecuencia de los coletazos de este nuevo imperialismo militarista que nos está dominando, pero es cierto que en el horizonte pueden aparecer también atisbos de esperanza, en especial alrededor del nuevo proceso europeo y, cómo no, los esfuerzos para avanzar hacia esa necesaria construcción europea.

Sin embargo, señorías, la idea de que la democracia vive momentos de regresión, me parece tan grave como para que le prestemos, por lo menos, algo de atención. No somos, señorías, una isla en este universo globalizado, en absoluto. Nosotros no podemos permitirnos el lujo de vivir colgados de la paradoja de la satisfacción, en esa deformada realidad virtual que nos ofrece diariamente Canal Sur y algunos voceros mediáticos.

Creemos que la sociedad andaluza tiene que movilizar sus energías colectivas a la búsqueda de nuevos proyectos de futuro, un proyecto que dé respuesta a esos problemas colectivos.

Señor Chaves, efectivamente, Andalucía sólo hay una, pero no es la suya, porque la suya a nosotros no nos gusta. No nos gusta esa que usted y su partido defienden, ese modelo cultural-territorial basado en una pseudomodernización ruralizante. Nos gusta, quizás, otra Andalucía más creativa, más innovadora, con pauta universalista y de futuro.

Yo creo que, a veces, la mayoría gobernante no sabe ya qué cosmética aplicar a su discurso. Yo creo que se han quedado anticuados y se han atrincherado en la propaganda que ensalza una Andalucía de la que ustedes han hecho la tierra de la provisión, de la asistencia social, demostrando que los andaluces somos, por encima de todo, los más solidarios. Constituimos, prácticamente, una especie de ONG institucional. Claro, siempre y cuando no nos falten los fondos europeos o las transferencias de renta.

Señor Presidente, señorías, esperemos que en el año en que se acaben los fondos europeos, que ojalá nunca ocurra, no nos suceda colectivamente aquello que tanto temían los galos de la aldea de Obelix y Asterix: que nos se nos caiga el cielo sobre nuestras cabezas.

Señor Presidente, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pacheco Herrera.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Señor Pacheco, muy brevemente.

Yo entiendo perfectamente que a usted no le guste la Andalucía que hemos hecho, con todos los andaluces, los socialistas. Y le puedo decir que no me preocupa, en absoluto, que no le guste, porque usted creo que es uno de los políticos con menos credibilidad que existe en el panorama político de Andalucía. A mí lo que me preocuparía, señor Pacheco, es que no les gustara a los andaluces; eso es lo único que me preocuparía. Y creo, y lo vuelvo a reiterar una vez más, señor Pacheco, que elección tras elección los andaluces respaldan el proyecto del Partido Socialista. Y eso quiere decir que el proyecto, la Andalucía que estamos construyendo, es una Andalucía respaldada por un buen número de andaluces, por la mayoría de los andaluces y, por lo tanto, que le gusta a la mayoría de los andaluces.

Y cuando usted habla de chispazo en el Partido Socialista... Chispazo el que ha recibido usted en Jerez, señor Pacheco; eso sí que ha sido un chispazo. Y, después de haberle oído, entiendo muchas cosas de las que han pasado en Jerez, señor Pacheco, las entiendo perfectamente.

Y, mire usted, cuando usted habla de la propaganda o cuando usted habla de que nosotros acudimos al juez o al fiscal, mire usted, señor Pacheco, usted, con dinero público, monta una campaña no para defender sus posiciones o su gestión, sino para atacar a la Junta de Andalucía y al Partido Socialista. Y usted no ha tenido la dignidad de dar la cara, señor Pacheco, sino que ha dejado que dos Concejales se queden imputados en el proceso abierto porque usted no ha dado la cara por esos dos Concejales. Eso es lo que ha pasado, señor Pacheco.

Y, mire usted, usted no quiere ver la realidad de Andalucía. Usted habla del problema de investigación, de más desarrollo, más innovación. Y yo no le voy a dejar de reconocer, señor Pacheco, esa realidad. Lo he señalado en muchas otras ocasiones. Precisamente, si quiero que la segunda modernización, el desarrollo tecnológico, la apuesta por la tecnología llegue a Andalucía, es precisamente porque soy consciente de esa carencia. Pero, mire usted, la Junta de Andalucía, la Administración pública, con las universidades, es la que más ha incrementado su gasto en investigación y desarrollo en toda España. Nuestro gasto público está por encima de la media española, por encima del porcentaje del producto interior bruto de Andalucía, en relación con los PIB de otras Comunidades Autónomas. Es decir, que la apuesta pública está ahí. Y esos datos, señor Pacheco, los tiene usted que reconocer. Y es cierto que la inversión privada es la que ha hecho caer una centésima el gasto de Andalucía en I+D. Es verdad, y en eso estamos, en tratar de animar, hablar y poner en práctica proyectos para que el gasto privado en I+D suba y, por lo tanto, podamos equipararnos a las medias españolas.

Pero, sin embargo, señor Pacheco, usted, cuando habla de este tema, tenga en cuenta el contexto. Mire usted, nosotros estamos cerca del 0'65% de nuestro gasto en I+D, del PIB. España tiene el 0'9% y tres décimas de ese gasto es en investigación y desarrollo militar; es decir, que no hay tanta diferencia. Pero la realidad, señor Pacheco, es que somos los últimos en I+D en Europa. Y, cuando yo propongo que haya un acuerdo nacional sobre convergencia tecnológica, lo que estoy tratando es de que España con Andalucía, o Andalucía con España, podamos dar un salto importante en Investigación más Desarrollo; un acuerdo que fije compromisos presupuestarios de inversión, que aproveche la sinergia, que comprometa a todas las Comunidades Autónomas y comprometa también al Estado. Solamente así podremos —lo he dicho en muchas ocasiones— saldar o cerrar la brecha digital o tecnológica. Y por eso estamos apostando, aunque a usted no le guste, señor Pacheco, por la segunda modernización.

Pero le voy a dar un dato que quizás también le pueda interesar, para que usted tenga toda la información, señor Pacheco. Esto no quiere decir que nosotros estemos quietos. Nosotros tenemos una buena base tecnológica en Andalucía. Lo he dicho esta mañana: tenemos una industria andaluza de tecnología punta y media alta. Hay 1.796 empresas que tienen tecnología, que apuestan por la tecnología punta y media alta. Estamos situados, en número de empresas, en la cuarta posición nacional, y estas empresas, estas más de mil setecientas empresas, emplean en Andalucía a un total de 90.200 trabajadores. Y nosotros estamos fortaleciendo nuestras infraestructuras para la investigación, el desarrollo y la innovación: política de parques tecnológicos, Plan Andaluz de Investigación, el Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico, el Proyecto de Ley de la Ciencia, la Red Andaluza de Innovación y Tecnología en colaboración con entidades privadas... Más de veinte espacios tecnológicos en distintas fases de desarrollo en toda Andalucía. Y eso no es teoría, señor Pacheco: eso es realidad.

Y, mire usted, yo quiero decirle, cuando usted habla de los datos económicos, yo solamente me quiero remitir al último, al Informe del Instituto Nacional de Estadística de Andalucía. Si nos está diciendo que Andalucía es la tercera región que crece más de toda España, ¿por qué no lo reconoce usted? Pero no solamente este año, sino que llevamos ocho años creciendo más que la media de España, creando más empleo que la media de España. Y ese Informe del Instituto Nacional de Estadística viene a señalar también que hemos mejorado nuestra posición relativa en el conjunto del PIB nacional. Y no me venga usted con datos que son falsos. Mire usted, nuestro PIB per cápita en Andalucía ha aumentado, entre 1999 y 2002, 2'8 puntos, mientras que en España solamente ha aumentado 1'4 puntos.

Y es verdad, señor Pacheco, que Cataluña está en mejor posición que nosotros. Yo nunca lo he negado, ni nunca me habrá oído decir usted lo contrario. Lo

que sí digo es que ahora crecemos más que Cataluña y que creamos más empleo que Cataluña; eso no lo digo yo: lo dicen las estadísticas. Y ésa es la realidad: estamos dando una vuelta al circuito más rápido que Cataluña. ¿Qué Cataluña todavía tiene diferencias con nosotros? Claro. Pero usted tiene que reconocer toda la historia y toda la evolución, señor Pacheco, para no quedarse simplemente en lo que le interese y coincidir ahora, quizás más que nunca, con el discurso catastrofista y negativo que hace el Partido Popular. No sé por qué será, señor Pacheco. Algo habrá pasado en Jerez para que usted ahora coincida tanto con el Partido Popular, igual que con el miedo de los andaluces. Ahora resulta que los intelectuales de Andalucía no pueden decir lo que piensan, que los periodistas no pueden escribir lo que quieren, que la gente no puede decir.

Me habla usted del catedrático de la Universidad de Almería. Usted sabe lo que hemos dicho aquí y que ése era un problema interno de la Universidad de Almería. Y las universidades son autónomas, estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo.

Pero, por favor, señor Pacheco, usted precisamente no ofenda a los intelectuales, ni a los periodistas, ni a los andaluces en general, diciéndoles que les estamos callando la boca. Eso es una patraña, eso es una mentira, eso es un insulto, eso es una ofensa a los andaluces, a sus responsables y a sus líderes intelectuales. No puede usted mantenerlo, señor Pacheco.

Y mire, señor Pacheco, cuando usted habla de las subvenciones, en lo que ha dicho hay algunos problemas con las subvenciones. Pero subvenciones a las empresas se dan en todas las regiones de España, se dan en todos los países de la Unión Europea. Cuando usted habla de la Andalucía subsidiada, todas... Precisamente, para evitar la localización de las empresas o para atraer inversiones. Y, cuando usted habla de la Andalucía subsidiada, señor Pacheco, tenga usted en cuenta que si usted suma todas las personas que en Andalucía, en relación con otras Comunidades Autónomas, reciben una prestación, la que sea, Andalucía está por debajo de la media nacional. Y se sorprenderá usted, señor Pacheco, si le digo que Asturias, Galicia, Castilla y León, Cantabria o Cataluña tienen más gente subsidiada que Andalucía en su conjunto.

Por lo tanto, abandone usted también el tópico, señor Pacheco, de la Andalucía subsidiada, porque eso ya no se lo cree nadie, a pesar de que usted quiera seguir manteniendo ese mismo tópico.

Y no diga lo que ha dicho sobre el fracaso escolar. Mire usted, en Andalucía, el fracaso escolar está en el 8%. Fracaso escolar: el que se va del sistema, no al que catean, señor Pacheco; no al que suspenden, no al que repite curso... No, no, sino al que se va: 8%, la media en España. Y nosotros estamos haciendo medidas de Educación Compensatoria, para tratar de evitar ese 8% de fracaso escolar. Por lo tanto, no trate usted de descalificar el sistema educativo andaluz con esa cifra o con la denuncia del fracaso escolar porque no es verdad, señor Pacheco.

Y le quiero decir también. Mire usted, es verdad que usted dice que no se puede discriminar entre el voto rural y el voto urbano, pero al final lo hace: «No, es que, claro, cómo se va a apoyar el Partido Socialista en la gente satisfecha del mundo rural y no en las de las ciudades». Hemos hecho una apuesta rural. ¿Por qué? Porque había unas diferencias abismales, grandes, sustanciales en relación con el mundo urbano. Y Andalucía es, fundamentalmente, una región urbana; más del 40% de sus ciudadanos... Perdón, cuatro millones de sus ciudadanos viven en núcleos urbanos importantes. Y ahí también estamos actuando. Nosotros cómo vamos a diferenciar, lo único que queremos es corregir desequilibrios, corregir las diferencias que existen entre unos y otros.

Y, por favor —y voy terminando—, señor Pacheco, léase el Informe y el documento del señor Maragall. Como usted no se lo ha leído, pues no sabe lo que dice y ha dicho cosas que no dice en ese documento. Ya me he pronunciado antes, ya me he pronunciado antes: de discriminación de Andalucía, nada de nada; de federalismo asimétrico, nada de nada. Por favor, señor Pacheco, léaselo usted y tenga, por lo tanto, la información correspondiente.

Y, señor Pacheco, cuando usted dice que estamos agotados, que intervenimos, que le cerramos la boca a todo el mundo, en fin, que hay intervencionismo, que aquí no hay libertades democráticas, mire usted, señor Pacheco —y termino—, yo tengo que confesarle una cierta dificultad y hasta perplejidad para contestarle a usted, siempre la he tenido, lo reconozco, señor Pacheco, y no será porque no lo haya hecho ya antes. La verdad, señor Pacheco, es que seguramente es usted el político con el que más veces he debatido en esta Cámara, en debates de investidura y en debates del estado de la Comunidad. Pero la dificultad no radica ahí, señor Pacheco, la dificultad reside en que estoy acostumbrado a que los Grupos cambien de portavoz, le ha pasado al Partido Popular, varios portavoces, eso es lo normal, mientras que reconózcame que es menos frecuente que un mismo portavoz, como usted, cambie una y otra vez de Grupo. Y usted, si no llevo mal la cuenta, ya ha subido a esta tribuna bajo tres siglas distintas, señor Pacheco, tres siglas, tres siglas distintas, la última la de PSA, partido que por cierto, eso es verdad, me lo va a decir usted, no concurrió a las últimas elecciones autonómicas. Lo digo, señor Pacheco, porque a lo mejor ese dato es relevante para entendernos todos en un debate sobre la transparencia de la vida política andaluza, y usted, transparencia, señor Pacheco, aportar, poquita, muy poquita, señor Pacheco. Créame que yo no voy a entrar aquí en polémica con sus antiguos compañeros de partido, aunque ya se pueda imaginar la opinión que tengo sobre el hecho de que usted, por segunda vez, señor Pacheco, ocupe un escaño en nombre de un partido distinto al que votaron los ciudadanos en el año 2000. Eso es así, sepa que los ciudadanos también tienen una opinión muy clara sobre esta actitud, que también tiene nombres y apellidos, y por lo tanto me va a permitir que le diga que aquí podemos

debatir, señor Pacheco, de lo que usted quiera, pero también permítame que le diga que la credibilidad es importante. Yo no sé si usted será dentro de dos años Alcalde de Jerez o se irá al Parlamento Europeo, no lo sé, no sé cuál es el pacto que ha hecho usted con el Partido Popular, no lo sé. No sé si usted está buscando su supervivencia política, señor Pacheco, pero sí le digo que aquí podemos debatir lo que usted quiera, pero que también la credibilidad es importante y esa credibilidad ahora la tiene usted bastante escasa, señor Pacheco.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Pacheco Herrera.

El señor PACHECO HERRERA

—Señor Presidente. Señorías.

Señor Chaves, permítame que le dé un consejo: usted aquí no tiene que decirle a la oposición cómo tiene que hacer la oposición, ni la oposición tiene que decirle al poder cómo tiene que ejercer el poder, así que no imparta aquí...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PACHECO HERRERA

—Nosotros estamos aquí para controlar. Controlar la labora política, para ver cómo ha ido este año la Comunidad y para creernos o no sus propuestas y plantearle la alternativa o nuestra posición distinta.

Y en segundo lugar, señor Chaves, me está usted asustando, ¿eh?, me está usted produciendo un cierto susto, ¿eh?, y no se rían, yo sé que sus amenazas van en serio, y tanto, como que prácticamente me ha costado la Alcaldía, porque ustedes me pusieron un fiscal aquí, en el cogote, ¿eh?, un fiscal en el cogote, un perro de presa, vamos, señor Chaves, y eso es descolgando un teléfono, descolgando un teléfono.

Y yo creo que los compañeros que hay aquí, Alcaldes, que tengan cuidado, ¿eh?, porque saben lo que les espera, ¿eh?, y que no estoy bromeando. Y el señor Pedro Rodríguez, Alcalde de Huelva, que no está aquí ahora mismo, pues yo creo que él sabe lo que es sentir en el cogote la presión del fiscal.

Así que, señor Chaves, no asuste y no amenace.

En segundo lugar, señor Chaves, estoy defendiendo aquí un argumento importantísimo, y es que existe una

dualidad entre lo rural y lo urbano. Y usted dice que rechaza nuestro diagnóstico de esa dualidad, bueno, y yo le he citado las páginas de ese Informe sobre la sociedad andaluza del año 2000, cuyos autores supongo que están bastante libres de toda sospecha.

Pero es que es más, señor Chaves, usted conoce mucho de nuestros flamantes institutos, ¿eh?, sobre todo los que están inaugurando últimamente en los pueblos, en las agrocidades, como usted quiera, que son magníficos, pero yo creo que le preguntaría si usted ha visitado también algunos institutos de la periferia de algunas ciudades, por ejemplo, para que usted vea la dualidad. Y, por supuesto, si va a visitarlos, procure ir con escolta.

Y, hablando de escolta, no se le ocurra nunca ir de incógnito a los territorios comanches que tenemos en Andalucía, por ejemplo Las Tres Mil Viviendas, porque ya sabe usted que ahí se producen asaltos, incluso a plena luz del día, así que no se le ocurra ir de incógnito, ¿eh?

Señor Chaves, usted descalifica...

[Rumores.]

Estoy diciendo que no quiero que vaya sin escolta ni de incógnito porque son territorios comanches, que son muy complicados. Ya está. Bien.

[Rumores.]

Si puedo hablar, expresarme con tranquilidad, porque yo he aguantado desde las cuatro y media, y no he interrumpido a nadie. Pero, bueno...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PACHECO HERRERA

—Señor Presidente, usted descalifica nuestro análisis porque procede de una minoría. Bueno, ustedes también son minoría en muchas ciudades y yo creo que si usted desacredita desde la tribuna a las minorías, pues está usted demostrando cuál es el reflejo de la calidad democrática que tenemos hoy. Es un índice bastante importante del nivel de calidad democrática que tenemos en Andalucía.

Y, claro, usted da por hecho que están legitimados porque han ganado las elecciones. Bien, yo podría añadirle que más vale recordar las tácticas que se han empleado, ¿eh?, y las tácticas que se han empleado luego en los pactos postelectorales.

Mire usted, es cierto que en Jerez, señor Presidente, ha habido un empate a nueve Concejales y su partido ha sido la lista más votada, pero yo le haría un favor, y es que hay un problema, y es que tendrían que ofrecerle la Alcaldía al fiscal del TSJ, ¿eh?, que es el que le ha hecho la campaña, gratuita, le ha hecho la campaña gratuita.

Y, mire usted, el pacto que ha hecho el PP y el PSA es el que ustedes iban a firmar a las diez de la noche, pero sin dinero bajo cuerda, el mismo, el que le manda el señor Pizarro al Secretario General del PP a las diez de la noche, ¿eh?, y me entero de la entrevista que hacen el jueves. Hombre, es bueno que el PP y el PSOE pacten, y es malo que pacten el PP y el PSA, ¿por qué? ¿Quién es el PSOE para dar el atributo de que este pacto es bueno o malo? ¿Quién? Si ustedes han pactado en España con todo el mundo y siguen pactando.

Por tanto, el pacto que hemos hecho nosotros PSA-PP es explicado en la prensa al día siguiente, sin cantidades, como hablamos ahora de El Puerto y de otros sitios, sin cantidades y sin ningún viaje a Europa. Yo ya he estado en Europa en la época más bonita, que fue cuando cayó el Muro de Berlín. Así que eso para ustedes, Europa para ustedes.

Así que un pacto limpio, muy honesto, que es el mejor para Jerez, y yo lamento que se hayan quedado compuestos y sin novia. Otra vez será, esperen cuatro años, ¿eh?

Por cierto, Jerez es una ciudad que ustedes [*inin-eligible*], negándole el pan y la sal. Bueno, ése es vuestro problema, ése es vuestro problema.

Señor Presidente, nosotros estamos aquí representando a un Grupo Mixto que, asfixiado de sus compañeros de Gobierno de coalición, nos han obligado a... No somos los Tamayos y compañía, que a ésos los tiene usted en Madrid, ¿eh? A ésos los tiene usted en Madrid, y las tramas inmobiliarias en Madrid, en su partido, del que usted es Presidente. Nosotros, asfixiados por ese partido, del que usted ha dicho recientemente que no va a hacer ningún pacto postelectoral municipal, porque actúan siempre en interés particular y usted hoy no ha hablado...

Sí, sí, sí, señor Presidente, usted no ha hablado de cómo le ha ido el Gobierno de coalición, y aún no se han explicado los cambios de Consejería, si ahí también hubo interés personal o no.

Nosotros, asfixiados por la atmósfera, nos hemos visto obligados a ir al Mixto y desde ahí estamos trabajando honestamente en este Parlamento, en este Parlamento, y qué bueno que, cuando nosotros hemos apoyado propuestas del PSOE, qué bueno es el Mixto, y cuando no interesa, qué malo es el Grupo Mixto. Pues, mire usted, usted aquí no va a repartir bondad o maldad a los Grupos porque usted no es nadie. Usted será Presidente de la Junta y usted hoy está sometido a una labor de control, así que deje usted que nosotros controlemos a usted sobre cómo ha funcionado el estado de la Comunidad, no al revés, no al revés.

Señor Presidente, usted no me ha contestado ni al pacto local. No estoy de acuerdo con lo suyo. Usted no ha hablado de los pactos locales.

Y le voy a hablar, señor Presidente, de que yo creo que usted ha intentado esgrimir aquí y dar ejemplo de algo. Yo creo que usted difícilmente podrá dar ejemplo, como Secretario General del Partido en Andalucía, y,

sobre todo, Presidente a nivel federal. Yo creo que lo que ha ocurrido en Madrid se ha repetido en Andalucía, pero con unas distintas variantes.

Muy breve, señor Presidente: Pacto de Écija. El PSOE gobierna gracias a un tráfuga acusado de malos tratos. El PSOE gobierna con la ayuda de un tráfuga, convencido por su encanto, de un Diputado de esta Cámara, y miembro de la Ejecutiva Regional, que le ha prometido lo inimaginable. Asegura que fue comprado por el PSOE. Lo más grave es que el Concejal tráfuga ha estado denunciado en comisaría por su hijastra. Sólo con la lectura de la denuncia creo que debería caerse un poco la cara de vergüenza a todos nosotros. Por cierto, es raro que haya un mutismo del Instituto de la Mujer, en comparación con otro caso lamentable en Salteras.

Señor Presidente, usted, que está intentando dar ejemplo de no sé qué: Estepona, el PSOE gobierna con antiguos concejales del GIL y les entrega áreas importantes, entre ellas urbanismo. Algeciras, una Concejala es comprada para que no pacten PA y PP, con lo cual el beneficiado es el PSOE.

Silencio espantoso por parte suya, sólo denuncia el PSA. Usted dice, varios días después, con la boca pequeña, que es necesario investigar. A mí me preocupa, señor Presidente, por qué no ha denunciado la dejadez del fiscal a estas alturas y sí se ha mostrado muy ágil otras veces con los fiscales, en el caso, por ejemplo, del tema Equinoccio.

Cuarto pacto, señor Presidente, —y quiere usted dar ejemplo en esta Cámara de qué—, Puerto de Santa María: el PSOE compró un voto por cientos de millones de euros, 21.000 millones de las antiguas pesetas. Pero eso no es malo; lo malo es que, al parecer, el aparato provincial del PSOE decide por su cuenta, desautorizando a los Consejeros, cuáles son las inversiones que hay que hacer en El Puerto para garantizar el pacto en Diputación.

Señor Presidente, no venga aquí a dar ejemplo de nada porque, desde luego, con la que está cayendo en Madrid, me parece que está usted desautorizado totalmente.

Señor Presidente, esta mañana le he escuchado sobre el pacto local y yo creo que usted confunde el pacto en mi opinión, porque aquí en su día hubo un pacto local que era un proceso descentralizador, a partir de la Convención de La Coruña, y es que recientemente el Gobierno central ha procedido a la descentralización de competencias a favor de... El pacto local está parado en la Administración autonómica y le voy a decir por qué... El argumento no es la financiación, señor Presidente, el argumento es que esta Administración autonómica sigue sin considerar el papel fundamental que tienen los Ayuntamientos. La Administración autonómica sigue sin interiorizar a los Gobiernos autónomos dentro de su Estatuto y, por tanto, nos ve como rivales, no nos ve como coadyuvantes, toda la legislación sectorial que está manando de este Parlamento nos ve como rivales y, por tanto, se están sustrayendo las competencias

autonómicas. El caso más grave y más claro es la Ley de Ordenación Urbanística, donde se ha considerado que todos los Ayuntamientos son Marbella, y no son todos Marbella. Por tanto, esta ley es un ataque visceral a la autonomía municipal, un ataque visceral.

Señor Presidente, hay un tema importante, y es que usted, esta mañana, hablaba, respecto al tema local, sobre varias iniciativas que había que introducir, pero, repasando su intervención, me da la sensación de que usted lo que está proponiendo es lo que está recogido en la Ley de Modernización de las Ciudades, que se está tramitando en el Parlamento de Madrid, y, curiosamente, es una proposición no de ley de su partido, que asumió el Parlamento, en Madrid. Por tanto, todo eso de incentivar mayor presencia de los vecinos, la Carta de los Vecinos, etcétera, etcétera, todo eso está contenido en la actual ley, que se espera que se apruebe, si no hay adelanto de elecciones, en el próximo otoño. Así que yo creo que usted, hoy, respecto al mundo local, no ha dicho nada nuevo, ha insistido en que los Alcaldes hay que elegirlos con la lista más votada, pero, sin embargo, usted no ha dicho que hay que proponer —en segunda vuelta, ¿no?—, pero no ha dicho nada de que hay que desbloquear las listas cerradas. Mientras que no se desbloqueen las listas cerradas, todo lo que está ocurriendo seguirá ocurriendo, señor Presidente.

Señor Presidente, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pacheco.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señor Pacheco, muy brevemente.

Sobre el tema de la elección de Alcalde, señor Pacheco, dije que los Alcaldes deberían ser elegidos directamente por los ciudadanos. Eso es lo que he dicho, señor Pacheco, no he dicho otra cosa. Por lo tanto, no manipule mis palabras.

Mire usted, señor Pacheco, estamos en un debate sobre el estado de la Comunidad, que no es solamente un debate de control, es un debate en el que usted, lógicamente, me puede decir lo bien, lo mal que gobierno y cómo tengo que gobernar y yo también a usted, como responsable de un Grupo político, como Diputado de esta Cámara, le puedo decir también las cosas que vengan bien, en el contexto del debate sobre el estado de la Comunidad. Porque usted, que

es tan democrata, tan respetuoso, tan libre, me dejará también que le pueda contestar, ¿no, señor Pacheco?, me dejará que le pueda contestar.

Mire usted, usted siempre puede decirme lo que quiera, nunca se lo voy, lógicamente, a negar, ni se lo puedo negar, todo lo que usted quiera, debatir todo lo que usted quiera. Lo único que espero es que usted lo haga con más consistencia, con más credibilidad y con más fondo que el que usted ha demostrado en este debate.

Y, al final, lo que me parece realmente cicatero, señor Pacheco, y habla mucho de la personalidad de cada uno, es que usted ahora diga que usted ha perdido las elecciones por el fiscal, por el fiscal. Le he oído y le he leído unas declaraciones diciendo también que es que la gente y los ciudadanos de Jerez no habían sido muy..., «no me habían respetado mucho o no habían tenido en cuenta lo que yo había hecho por la ciudadanía de Jerez». Por favor. ¿Y usted habla de democracia, usted habla de respeto democrático, señor Pacheco? Echarle las culpas de su derrota al fiscal, poner como excusa a la sociedad. ¿Por qué no se mira en el espejo, señor Pacheco? Mire usted lo que ha hecho durante los últimos años y usted podrá encontrar las causas de su derrota, de su derrota. Y, cuando uno tiene una derrota como la que usted ha tenido, tiene que saber irse con dignidad y no hacer un pacto chapucero, señor Pacheco, irse con dignidad, no hacer un pacto chapucero del que nadie se ha enterado, jugar con los intereses de los jerezanos. Dos años para uno, dos años para otro. En una ciudad que tiene más de doscientos mil habitantes o en torno a los doscientos mil habitantes, señor Pacheco. ¿Cómo se puede jugar con los jerezanos de esa manera, señor Pacheco?

Por lo tanto, señor Pacheco, nosotros, lógicamente, estábamos haciendo un pacto. Nunca hubiéramos

aceptado dividir el mandato en dos partes, nunca, señor Pacheco, nunca.

Y, mire usted, lo que no puede hacer es excusas, no puede presentar excusas. Mírese usted mismo, mírese sus políticas de los últimos tiempos y entonces encontrará la razón por la cual los jerezanos no le han votado y usted no ha ganado las elecciones en Jerez.

Mire usted, señor Pacheco, nosotros, los socialistas, y mi Gobierno, y yo, como Presidente de la Junta de Andalucía, tengo la legitimidad de los votos. Es la legitimidad más importante que se puede tener en una democracia, en una sociedad democrática. Pero no solamente tengo la legitimidad de los votos. Si la mayoría de los ciudadanos andaluces me votan es porque también tengo la legitimidad de la acción política, del trabajo diario, de las políticas que desarrollamos y del proyecto que defiendo. Las dos legitimidades, pero siempre la más importante es la de los votos. Y consigo la legitimidad de los votos gracias a la acción política y a la acción institucional.

Y nada más, señor Pacheco. Mire usted, usted ha sido un Alcalde singular en Jerez, yo no voy a dejar de decir que usted ha sido o ha podido ser un Alcalde importante en Jerez, pero, señor Pacheco, usted ha podido irse del Ayuntamiento de Jerez por la puerta grande y, sin embargo, se ha ido por la puerta chica y con ninguna credibilidad.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las diez.



Información y pedidos:
Servicio de Diario de Sesiones y Publicaciones no Periódicas
del Parlamento de Andalucía
C/ Parlamento, s/n. 41009 Sevilla. Tfno. 95492100, ext. 211
Correo electrónico: dspa@parlamento-and.es

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Constitución Española.
Estatuto de Autonomía para Andalucía.
Reglamento del Parlamento de Andalucía
(Ed. anotada)
PVP: 9,02 €

Estatuto de Autonomía para Andalucía
(Ed. anotada)
PVP: 6,01 €

Reglamento del Parlamento de Andalucía
(Ed. anotada)
PVP: 9,02 €

Las Cortes en Sevilla en 1823
(Ed. Facsímil)
PVP: 9,02 €

Jornadas de Consejos Asesores de RTVE
PVP: 9,02 €

El Parlamento de Andalucía:
Claves de un proceso institucional
PVP: 9,02 €

Jornadas de debate sobre reforma de
los Reglamentos Parlamentarios
PVP: 9,02 €

Jornada Matemática en el Parlamento de
Andalucía
PVP: 9,02 Euros